

GREIT

Gramática de referencia de español para itálofonos

III. *Oración, discurso, léxico*

Félix San Vicente (Dir. y Coord.)

Carmen Castillo Peña

Ana Lourdes de Hériz

Hugo E. Lombardini

(Eds.)

Capítulo XLVI. Los marcadores discursivos

Eugenia Sainz González

1. Introducción

A partir de los años sesenta del pasado siglo, la difusión de las nuevas perspectivas de estudio y de los nuevos modelos de análisis propuestos por la lingüística textual, la psicología cognitiva y la pragmática genera un interés creciente por las unidades externas a la predicación oracional. Palabras como *pero*, *por tanto*, *sin embargo*, *por cierto*, *pues bien*, *claro*, *incluso*, *al menos* dejan su condición tradicional de palabras invisibles, pobremente estudiadas y, como consecuencia, cuidadosamente evitadas en los programas de estudio escolar e incluso universitario para convertirse en uno de los temas gramaticales que más bibliografía ha generado en las últimas décadas.

Tras una primera fase que podría denominarse pre-sistemática, es la década de los ochenta la que señala tanto en lengua española como italiana el inicio de los estudios metódicos sobre marcación discursiva. En Italia, gracias sobre todo a la investigación emprendida por Bazzanella (1994, 1995, 2001, 2006) sobre los marcadores característicos de la interacción oral. En España, como resultado del esfuerzo conjunto de diversos frentes de investigación encabezados por autores como Portolés, Martín Zorraquino, Fuentes, Briz, Pons Bordería, Montolío, por citar solo algunos de los más representativos. No pueden no recordarse dos fechas y cuatro obras de incuestionable importancia: Martín Zorraquino y Montolío (1998), Briz (2001), Portolés (1998a) y Martín Zorraquino y Portolés (1999). De hecho, este último, que constituye el capítulo 63 del tercer volumen de la *GDLE*, significa la entrada definitiva de los marcadores en el marco de la gramática del español, en cuanto categoría con características regulares y sistemáticas y, por tanto, sistematizables, en una descripción que no desatiende ninguna perspectiva: morfosintáctica, prosódica, semántica y pragmática. Clave del éxito es la propuesta metodológica integradora de los autores, que subsanan las limitaciones lingüísticas de la teoría cognitiva de la relevancia (Sperber e Wilson 1986 y, en particular, Blakemore 1987, 1992) integrándola con las aportaciones de la teoría de la argumentación (Anscombe y Ducrot 1994 [1983]), la teoría polifónica de la enunciación (Ducrot 1999 [1984]) y los estudios sobre la estructura informativa del enunciado (van Kuppevelt y Mats Rooth). El objetivo es llegar a una hipótesis falsable de significado procedimental. Resultado: análisis completo y descripción minuciosa de cientos de partículas, tanto desde el punto de vista onomasiológico como semasiológico.

Con el avanzar de la investigación, la comprensión del objeto de estudio se hace más fina y arrastra consigo el concepto mismo de *marcador discursivo*, término que, no sin dificultad, ha acabado por imponerse al de *conector pragmático* o *enlace extraoracional*, de significado referencial más restringido, y que actualmente parece competir o, al menos convive, con el más ambicioso de *partícula discursiva* o, incluso, con el de *conector discursivo*, seleccionado recientemente como hiperónimo de clase en el capítulo 30 (§ 30.12 y § 30.13) de la *NGLE*. La búsqueda del nombre no es arbitraria desde el punto

de vista metodológico, dada la complejidad del fenómeno de la marcación discursiva, es decir, el fenómeno por el cual la forma de la lengua da señales para facilitar el procesamiento de la información. Comprender el concepto teórico y metodológico de marcador discursivo en el sentido en el que se propone en esta obra y que coincide con el original propuesto por Portolés (1998a), Martín Zorraquino y Portolés (1999) es condición necesaria para justificar los límites de la clase que se analiza en el presente capítulo y, por extensión, en el anexo.

En el próximo apartado se presenta al lector el concepto de marcador discursivo. A continuación, en el tercer apartado, se aborda muy brevemente la descripción de la clase desde el punto de vista gramatical: características morfológicas y sintácticas de las unidades que la constituyen. En los apartados siguientes se afronta la descripción semántica de los marcadores más representativos del español en contraste con los del italiano, partiendo de la hipótesis de un significado procedimental descomponible en instrucciones semánticas. Como es habitual, se identifican con un * los ejemplos agramaticales y con un # los ejemplos pragmáticamente extraños. Para terminar, en el itinerario bibliográfico se ofrece al lector una sucinta historia de la investigación sobre marcación discursiva en español y en italiano, con algunas sugerencias de lectura.

2. El concepto de marcador discursivo

El concepto de marcador discursivo se refiere a una categoría transversal de naturaleza semántico-pragmática (como la de los cuantificadores o la de los deícticos) cuyas unidades se caracterizan por compartir las siguientes propiedades:

- Son morfológicamente invariables. Coinciden, gramaticalmente, con conjunciones, interjecciones y adverbios o con palabras que, aun teniendo en origen capacidad de flexión, han experimentado un proceso de fijación y de gramaticalización consumado total o parcialmente.
- Son marginales a la predicación oracional. Por tanto, no ejercen ninguna función sintáctica en la oración y no inciden en el valor vericondicional de la proposición, es decir, no alteran su valor de verdad.
- Poseen un significado gramatical, no léxico, de tipo procedimental, que orienta la elaboración y la selección de inferencias a partir de lo dicho. Los marcadores han de entenderse, pues, como guías inferenciales. Su importancia es evidente porque el hombre interpreta todo lo que le dicen como un argumento dicho para algo; como consecuencia, no puede no atribuir una intención al hablante y no puede no extraer conclusiones de todo lo que escucha, algo que hace de manera automática e inconsciente. Pues bien, los marcadores sirven para orientar dichas conclusiones o, en términos más técnicos, inferencias y pueden hacerlo precisamente porque tienen un significado operativo, es decir, un significado constituido por instrucciones que indican de qué modo ha de ser interpretada la relación entre los miembros o, lo que es lo mismo, de qué modo quiere el hablante que sea interpretada.

A modo de ejemplo, compárese los enunciados de (1) con los de (2). En (1), el cambio de preposición (categoría invariable pero integrada en la oración) conlleva un cambio en la realidad representada; de ahí que la preposición, aun siendo invariable,

no esté incluida en el paradigma de los marcadores discursivos. En cambio, en (2) la presencia de *sin embargo* y *además* no cambia el valor vericondicional del enunciado: las proposiciones son siempre las mismas: 'Juan es rico' y 'Juan ahorra mucho'.

- (1a) Juan vino *con* la chaqueta roja.
Juan arrivò con la giacca rossa.
- (1b) Juan vino *sin* la chaqueta roja.
Juan arrivò senza la giacca rossa.
- (2a) Juan es muy rico; *sin embargo*, ahorra mucho.
Juan è molto ricco; tuttavia risparmia molto.
- (2b) Juan es muy rico; *además*, ahorra mucho.
Juan è molto ricco; inoltre, risparmia molto.

Ahora bien, lo que sí cambia (y mucho) es el modo en que se debe interpretar la relación entre los dos miembros y esto es así porque cambia el marcador, es decir, cambian las instrucciones de procesamiento. Si un argumento como *Juan es muy rico* puede legitimar conclusiones como 'Juan no ahorra', 'Juan no trabaja', 'Juan inscribe a sus hijos en los colegios más caros' (conclusiones que constituyen su potencial argumentativo), lo que hace el miembro introducido por *sin embargo* es anular inmediatamente una de esas posibles conclusiones, en concreto, que Juan no ahorra. Las instrucciones que da, en cambio, *además* son muy distintas: avisa al oyente de que lo dicho en el segundo miembro ha de ser interpretado como un argumento orientado hacia la misma conclusión que el primero, por ejemplo, que Juan es un buen partido o que puede permitirse unas vacaciones de lujo.

Los marcadores discursivos funcionan, pues, como señales que facilitan la labor interpretativa limitando las posibles inferencias que puede legitimar un miembro discursivo y reduciendo el coste de procesamiento. Es más, obsérvese que la mera presencia del marcador induce la elaboración de inferencias incluso en ausencia de ideas previas sobre el mundo representado. Obsérvense los encadenamientos siguientes.

- (3a) Elena es veneciana; *por tanto*, es muy sociable.
Elena è veneziana; quindi è molto socievole.
- (3b) Elena es veneciana; *sin embargo*, es muy sociable.
Elena è veneziana; però è molto socievole.

Es posible que el oyente no sepa si los venecianos son o no son personas sociables; puede que el oyente no sepa nada sobre los venecianos y puede incluso que no haya una idea unánimemente compartida en el mundo extralingüístico (lo que en la teoría de la argumentación se denomina *topos*: una especie de verdad compartida que sirve de garante para el razonamiento). De hecho, hay quien dice que lo son y hay quien dice, en cambio, que son más bien cerrados. Ahora bien, la presencia de *por tanto* en el primer caso obliga a inferir que lo son y de *sin embargo* en el segundo obliga a inferir, en cambio, que no lo son. El mundo representado es el mismo (de hecho, para que ambos enunciados sean verdaderos es suficiente con que Elena sea efectivamente veneciana y que sea efectivamente sociable), pero cambian de forma significativa las inferencias. El mismo efecto de guía interpretativa se advierte si se comparan los siguientes enunciados

- (4a) Viajaba de noche y, *sin embargo*, sin luces.
Viaggiava di notte e, nonostante questo, senza luci accese.
- (4b) Viajaba de noche y, *por consiguiente*, sin luces.
Viaggiava di notte e, di conseguenza, senza luci accese.

En el primer caso, el miembro introducido por *si embargo* obliga a anular una conclusión legítimamente esperable, dado que, por nuestro conocimiento del mundo, sabemos que lo normal es encender los faros cuando se conduce de noche. En cambio, las instrucciones de interpretación que da *por consiguiente* relacionan de modo muy diferente las dos representaciones: el marcador y, por tanto, el hablante que lo escoge, presenta el hecho de viajar sin luces como una consecuencia necesaria del hecho de viajar de noche. El significado codificado del marcador se impone de nuevo sobre la realidad representada y, por extraña que pudiera parecer, la instrucción de procesamiento sigue siendo la clave que el oyente utiliza en el intento de salvar la pertinencia del enunciado. De hecho, obsérvese que la extrañeza desaparece si el hablante se refiere a un conductor que tiene que viajar de incógnito, por ejemplo, un agente de policía. Ahora bien, hay veces en las que no es posible de ningún modo encontrar la pertinencia de lo dicho; en este caso, el enunciado resulta pragmáticamente inadecuado, es decir, carente de pertinencia en todos los mundos posibles imaginables, como lo sería, por ejemplo, un enunciado como *#María estudia lenguas, es más, compra la fruta en el supermercado* o como *#Juan es muy rico; sin embargo, se ha comprado un teléfono*.

Como se desprende de los ejemplos vistos, la presencia del marcador discursivo orienta la interpretación del enunciado en un sentido u otro de acuerdo con lo que son las instrucciones procedimentales codificadas en su significado de lengua. De hecho, el objetivo primero de la investigación semántica en marcación discursiva consiste precisamente en descubrir cuál es el significado que está detrás de cada marcador. Más concretamente, a la luz de la teoría de la argumentación (Anscombe y Ducrot 1994 [1983]) integrada con la teoría de la relevancia (Blakemore 1987, 1992), el reto consiste en plantear una hipótesis falsable de significado procedimental, descomponible en instrucciones de procesamiento distintas y capaz de explicar y de predecir todos los usos (sentidos) del marcador, así como de justificar las diferencias observables entre marcadores aparentemente muy próximos, pero no siempre equivalentes, tanto desde el punto de vista intralingüístico como interlingüístico.

Obsérvese, por otro lado, que en todos los ejemplos vistos, el marcador se sitúa en una posición parentética o incidental entre los dos miembros, como confirma su movilidad distribucional y su aislamiento prosódico entre pausas, marcadas gráficamente con comas. Ahora bien, existe también un cierto tipo de partícula que se caracteriza por poder operar desde el interior del sintagma limitando su alcance a un constituyente oracional concreto. Es el caso de *también, tampoco, incluso, hasta, ni siquiera, solo, al menos, casi, apenas, precisamente...* Son los denominados adverbios de foco (Portolés 2010: § 3.1.) –también llamados adverbios focalizadores (Kovacci 1999: § 11.7.1.), partículas focales o cuantificadores presuposicionales (Cristina Sánchez 1999: § 16.6.) o adverbios adjuntos enfocantes (Martín Zorraquino 2010: § 9)–, cuya incidencia en la gestión informativa es altamente relevante porque permiten adaptar el

aporte informativo a lo que se supone son las suposiciones del interlocutor. Así, un hablante que opta por un enunciado como *Ha venido incluso Juan*, focaliza Juan con *incluso* porque supone en su interlocutor un estado mental que incluía la presencia de Luis y de María, pero no la de Juan, que no era esperable. Con un enunciado como *Ha venido solo Juan*, lo que hace el hablante es corregir las suposiciones más ambiciosas que imagina en su interlocutor. Este tipo de adverbios no son propiamente marcadores porque modifican un sintagma integrado en la oración (Juan es el sujeto de venir). Con todo, no inciden en el contenido proposicional (la cantidad denotada es la misma en: *He ganado solo mil euros*, *He ganado casi mil euros*, *He ganado apenas mil euros*), no tienen valor vericondicional (Martín Zorraquino 2010: 159-161) e introducen un comentario procedimental de naturaleza informativa referido a las presuposiciones (Portolés 2004c: § 7.2.1.) y que influye en la prosecución del discurso y en la elaboración de inferencias.

- (5a) Ha venido *incluso* Juan. > La fiesta ha sido un éxito.
È venuto anche/perfino/addirittura Juan. > *La festa è stata un successo.*
- (5b) Ha venido *solo* Juan. > La fiesta ha sido un fracaso.
È venuto solo/soltanto Juan. > *La festa è stata un disastro.*

En un intento de ampliar las fronteras metodológicas de la clase para dar cabida a este tipo de “marcadores integrados” surge el concepto más abarcador de *partícula discursiva*, ya utilizado por Santos Río (2003) en su diccionario y propuesto de nuevo por Portolés (2008: 181), entendido como “cualquier palabra invariable o locución que guíe por su significado el procesamiento de otra unidad con significado conceptual.” Desaparece, pues, como condición necesaria la naturaleza periférica de las unidades estudiadas. El paradigma más amplio de las partículas discursivas da cabida también a los adverbios oracionales (adverbios enunciativos como *honestamente* y adverbios modales como *afortunadamente*) en cuanto unidades periféricas, invariables y no vericondicionales. Aun cuando la bibliografía ofrece opiniones diversas (Martín Zorraquino 2010), lo cierto es que si se respetan los criterios fijados por Martín Zorraquino y Portolés (1999), los adverbios oracionales no pueden ser considerados marcadores discursivos porque no han experimentado un proceso de gramaticalización y porque conservan su contenido conceptual.

Pues bien, el presente capítulo se ocupará de los marcadores discursivos en sentido estricto; se excluyen, pues, los adverbios de foco y los adverbios enunciativos y modales, que serán objeto de estudio en el capítulo dedicado al adverbio. Desde el punto de vista de la oposición escrito/hablado, la atención se centra en los marcadores preferentemente monológicos y, en cuanto tales, característicos de una concepción escrita del discurso (López Serena y Borreguero 2010), de registro culto o estándar. De los marcadores propiamente conversacionales (*bueno, pues, vamos, hombre...*), de función prototípicamente modal, interactiva y metadiscursiva, se tratará en el anexo. Por otro lado, dada la escasez de estudios dedicados a la variación lingüística (tanto diacrónica como, sobre todo, diatópica), se han seleccionado las unidades susceptibles de ser consideradas como panhispánicas en cuanto presentes tanto en el español europeo como americano. De hecho, pese a la intensidad de la investigación sobre marcación discursiva en las últimas décadas, son todavía muy pocos los estudios

dedicados a la variación lingüística en relación con los marcadores discursivos. Prueba de esta escasez es la ausencia de un apartado específico para los marcadores discursivos de la variedad americana en Aleza (2010). Prueba, no obstante, del interés que despierta el tema es el hecho de que sean cuatro los capítulos dedicados a la problemática de la variación lingüística en Loureda y Acín (2010). Concretamente, por lo que se refiere a la variación diatópica, hay marcadores compartidos en todo el mundo hispánico, como *además*; hay marcadores que se utilizan solo en el español europeo (como, por ejemplo, *por contra*) o solo en el español americano (como *nomás*) y, finalmente hay marcadores que, aunque se documentan a ambos lados del Atlántico, no comparten el mismo significado (es el caso, por ejemplo, de *en cambio* o de *igual*, que se ejemplificarán más adelante).

Por último, desde el punto de vista morfológico, y siguiendo el ejemplo de Martín Zorraquino y Portolés (1999) y de Briz, Portolés y Pons (2008), no se dará cabida a las formas conjuntivas (*pero, y, si, o, porque, aunque...*), más propias de la oralidad en su empleo como marcadores, ni tampoco, por el mismo motivo, a las interjecciones. El estudio se ciñe, pues, a los adverbios y locuciones adverbiales que, como consecuencia de un proceso de lexicalización y de gramaticalización, funcionan actualmente en español como marcadores discursivos tanto en la variedad europea como en la americana.

3. Los marcadores discursivos desde el punto de vista gramatical

Desde el punto de vista gramatical (Martín Zorraquino 2010; Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.1.3.), los marcadores que consideramos son adverbios o locuciones adverbiales, son externos a la predicación oracional, poseen un contorno entonativo propio y han experimentado un proceso de lexicalización y de gramaticalización del que deriva su significado actual de procesamiento.

3.1. Gramaticalización

En cuanto unidades procedimentales, los marcadores son el resultado de un proceso de lexicalización (esto es, de fijación léxica, con pérdida de las posibilidades de flexión y de combinación y con la consiguiente inmovilidad de sus constituyentes) y de gramaticalización (con el consiguiente abandono del significado conceptual originario a favor de un significado nuevo de procesamiento). Así, por ejemplo, *bueno, claro, lástima* y *hombre* se han gramaticalizado como interjecciones: los dos primeros a partir de adjetivos, los dos últimos a partir de nombres.

Con todo, buena parte de los marcadores discursivos son locuciones adverbiales que proceden de la lexicalización de sintagmas adverbiales, verbales y, sobre todo, preposicionales. Las posibilidades de estructura interna en español son diversas. Así, *sin embargo, en cambio, en consecuencia, con todo, al contrario, de hecho, en resumen...* se han gramaticalizado como adverbios a partir de sintagmas preposicionales; *ahora bien, antes bien, más bien, así pues, más aún, aun así...* son también locuciones adverbiales nacidas, sin embargo, de la unión por composición de dos adverbios; *después de todo, antes de nada,*

así las cosas... responden, en cambio, al esquema sintagmático «Adv. + complemento»; por su parte, *es más, esto es, es decir, vale decir, o sea, mejor dicho...* tienen en su origen un sintagma verbal. Menos frecuentes son los marcadores que proceden de fórmulas nominales o pronominales incidentales: *eso sí, total...*

Desde un punto de vista contrastivo, no es rentable, en español, a diferencia de lo que sucede en italiano, el esquema «Conj. (coordinante) + Adv. (*eppure, ebbene, ovvero...*)», que encontramos solo en el reformulativo *o sea*. Por otro lado, obsérvese que en español no es tan frecuente como en italiano la integración gráfica de los constituyentes del compuesto sintagmático. Compárense, *en suma, por tanto, no obstante, de todos modos, en fin, más bien, o sea, esto es, en efecto, de hecho, al menos, por lo menos*, con *insomma, pertanto, nonostante, tuttavia, infine, piuttosto, ovvero, cioè, infatti, difatti, almeno, perlomeno*, por poner solo algunos ejemplos.

Como consecuencia de su fijación como locuciones, los marcadores no pueden recibir complementos y no admiten la conmutación o variación de sus constituyentes internos.

- (6a) Nos vamos {ahora. ~ ahora mismo.}
Ce ne andiamo ora / proprio ora.
 (6b) Lo haré si quieres; {ahora, ~ *ahora mismo,} no estoy de acuerdo.
*Se vuoi lo farò; {ora ~ *proprio ora,} non sono d'accordo.*

De hecho, la capacidad de variación interna y de complementación son pruebas de la integración oracional de la unidad y permiten reconocer las formas que funcionan como complementos circunstanciales de las que, en cambio, funcionan como marcadores discursivos. Compárense (7a) y (8a) con (7b) y (8b).

- (7a) Volvió a casa {con todo. ~ con todas las maletas. ~ con todo lo que le habían robado.}
Tornò a casa {con tutto. ~ con tutti i bagagli. ~ con tutto ciò che gli avevano rubato.}
 (7b) La discusión con su padre había sido terrible. Con todo, volvió a casa.
La discussione con suo padre era stata terribile. Eppure, tornò a casa.
 (8a) Encontró la moneda {en el fondo. ~ en el fondo del pozo.}
Trovò la moneta {sul fondo ~ in fondo al pozzo.}
 (8b) En el fondo, Pedro tiene razón.
In fondo, Pedro ha ragione.

Hay que señalar, no obstante, que el proceso de gramaticalización que acompaña la aparición del significado procedimental y, con él, la invariabilidad de la unidad puede haberse consumado en grados diversos en la sincronía actual. Y, de hecho, estas diferencias en el grado de gramaticalización y de fijación léxica han de ser tenidas en cuenta tanto desde el punto de vista intralingüístico como interlingüístico. Un marcador como, por ejemplo, *además*, en contraste con *inoltre* en italiano, puede recibir complementos.

- (9) El candidato, además de tener experiencia en esta disciplina, tiene que aprobar una prueba tipo test.
*Il candidato, {oltre a ~ *inoltre a} avere esperienza in questa disciplina, deve superare una prova tipo test.*

Por el contrario, un marcador como *en cambio* está más gramaticalizado que su correspondiente italiano *invece* y, como consecuencia, ha perdido la capacidad de recibir complementos.

- (10) Deberías comer fruta {*en cambio de ~ en lugar de} comer chocolate.
Dovresti mangiare frutta invece di mangiare cioccolata.

3.2. Marginalidad sintáctica y función extrapredicativa

Los marcadores discursivos son marginales a la predicación oracional. Compárese (11a) y (11b). En el primer caso, *por un lado* y *por otro* funcionan como complementos circunstanciales del verbo; en el segundo, en cambio, como marcadores.

- (11a) Como no veían al niño, Luis se fue por un lado y María por otro.
Siccome non vedevano il bambino, Luis andò da una parte e Maria dall'altra.
 (11b) Ana no sabía qué hacer: por un lado, Luis se había ido; por otro, María no quería seguir participando en el proyecto.
Anna non sapeva cosa fare: da una parte, Luis se n'era andato; dall'altra, Maria non voleva continuare a partecipare al progetto.

Por ser marginales a la predicación oracional y no incidir en el valor vericondicional de lo dicho, los marcadores discursivos no soportan las pruebas a que puede someterse todo sintagma que funciona integrado en la oración. No pueden ser reemplazados por un adverbio deíctico:

- (12a) Se sentía muy decepcionado. Volvió a casa con todo. > Volvió así.
Era molto deluso. Tornò a casa con tutto. > Tornò così.
 (12b) Se sentía muy decepcionado. Con todo, volvió a casa. > *Así, volvió a casa.
*Era molto deluso. Eppure, tornò a casa. > *Così, tornò a casa.*

Pueden juxtaponerse, pero no pueden coordinarse entre sí:

- (13a) María hablaba despacio y claramente.
Maria parlava piano e in maniera chiara.
 (13b) Luis perdía casi todos los partidos; *en cambio y en definitiva, Laura ganaba casi siempre.
*Luis perdeva quasi tutte le partite; * invece e in definitiva, Laura vinceva quasi sempre.*

No pueden ser negados:

- (14a) El cumpleaños de Ana fue hace dos semanas; sin embargo, Pedro le dio el regalo ayer.
Il compleanno di Ana è stato due settimane fa; eppure, Pedro le ha dato il regalo ieri.
 (14b) No era el cumpleaños de Ana sino de Elena.
Non era il compleanno di Ana ma di Elena.
 (14c) El cumpleaños no fue hace dos semanas sino hace un mes.
Il compleanno non è stato due settimane fa ma un mese fa.
 (14d) Pedro no le dio ayer el regalo sino los libros.
Pedro non le ha dato ieri il regalo ma i libri.
 (14e) *No sin embargo Pedro le dio el regalo sino por tanto.

No pueden ser interrogados:

- (15a) En definitiva, se lo dije todo.
Insomma, gli ho detto tutto.

- (15b)– En definitiva, ¿qué le dijiste? –Todo.
 – *Insomma cosa le hai detto? –Tutto.*
 (15c)– ¿Cómo se lo dijiste? – *En definitiva.
 – *Come gliel'hai detto? – *Insomma*

No pueden ser restos de una elipsis:

- (16a) Juan volvería a casa por una razón importante y por este motivo, también.
Juan tornerebbe a casa per una ragione importante, e anche per questo motivo.
 (16b) *Juan volvería a casa por una razón importante y por consiguiente, también.

No pueden ser focalizados mediante una construcción ecuacional de relativo. Compárese (17b) con (17c). Es posible focalizar el adverbio *sinceramente* en función de C. Circunstancial, pero no el marcador *de todos modos*.

- (17a) Pedro estaba muy desilusionado, pero, de todos modos, me habló sinceramente.
Pedro era molto deluso, ma in ogni caso mi parlò in modo sincero.
 (17b) Pedro estaba muy desilusionado, pero, de todos modos, fue sinceramente como me habló.
Pedro era molto deluso, ma in ogni caso fu in modo sincero come mi parlò.
 (17c) Pedro estaba muy desilusionado, pero *fue de todos modos como me habló sinceramente.
*Pedro era molto deluso, ma *fu in ogni caso come mi parlò in modo sincero.*

3.3. Incidencia sintáctica, movilidad distribucional y entorno prosódico

Los marcadores con capacidad deíctica no vinculan solo oraciones. De ahí que no puedan ser considerados únicamente como conectores extraoracionales. De hecho, pueden introducir o situarse en miembros del discurso que constituyen categorías léxicas y sintagmáticas muy variadas: nombres, adjetivos, adverbios, sintagmas preposicionales, sintagmas verbales y, por supuesto, oraciones:

- (18a) Nuestro circo es pasión, color, ilusión, diversión y, en definitiva, amor por los niños. (S.N.)
Il nostro circo è passione, illusione, divertimento e, in definitiva, amore per i bambini.
 (18b) Tenían una casa muy bonita; eso sí, hipotecada. (S.Adj.)
Avevano una casa molto bella; però, ipotecata.
 (18c) Tienen una casa muy grande y, además, con piscina. (S.Prepos.)
Hanno una casa molto grande e inoltre con piscina.
 (18d) Lo hizo sin consultar a nadie y, encima, muy mal. (S.Adv.)
Lo fece senza consultarsi con nessuno e oltretutto, molto male.
 (18e) Enrique está enamorado –o sea, estaba enamorado– de su profesora de español. (S.Verbal)
Enrique è innamorato – o meglio, era innamorato – della sua professoressa di spagnolo.
 (18f) Enrique estaba cansado; en cambio, su hermana seguía saltando. (O.)
Enrique era stanco; invece sua sorella continuava a saltare.

Aunque hay marcadores, como *pues bien, así pues, ahora bien, al contrario, a propósito, así las cosas, es decir, esto es, es más...*, que solo aparecen al inicio de su miembro discursivo, la gran mayoría se caracteriza por tener una mayor movilidad sintáctica (de hecho, pueden aparecer al inicio, en medio o incluso al final del enunciado) y por tener un contorno entonativo propio; de ahí que aparezcan aislados entre pausas, por lo general

marcadas gráficamente con comas, a diferencia de lo que tendencialmente sucede en italiano, donde generalmente se evita la marcación gráfica.

- (19a) El niño estaba muy cansado; sin embargo, hizo todos los deberes.
Il bambino era molto stanco; però fece tutti i compiti.
- (19b) El niño estaba muy cansado; hizo, sin embargo, todos los deberes.
Il bambino era molto stanco; fece però tutti i compiti.
- (19c) El niño estaba muy cansado; hizo, todos los deberes, sin embargo.
Il bambino era molto stanco; fece tutti i compiti, però.

4. Los marcadores discursivos desde el punto de vista semántico

4.1. Clasificación

Existe un acuerdo general sobre la oportunidad y utilidad descriptiva de una taxonomía basada en criterios semánticos y discursivos; es decir, una clasificación que tenga en cuenta tanto el tipo de significado procedimental de estas unidades como la función discursiva que realizan (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.1.6). Desde este punto de vista, y aun cuando existen distintas propuestas válidas de clasificación (Casado Velarde 1993; Martín Zorraquino y Portolés 1999; Briz 2001, 2011: § 5 – donde se explica la clasificación propuesta para el DPDE–; Pons Bordería 2000, 2006; Fuentes Rodríguez 2003 o la más reciente propuesta en la *NGLEM* 2010: § 30.13.a), es habitual distinguir dos grandes tipos de marcadores: por un lado, los conectores y, por otro, los operadores, Portolés 1993, 2000; Fuentes 2009).

Los conectores son todas aquellas unidades procedimentales parentéticas que, por su significado de lengua, remiten anafóricamente a un miembro o miembros anteriores de manera que todos hayan de ser interpretados como parte de una estrategia argumentativa única. Así, por ejemplo, en (20)

- (20) – ¿María viene con nosotros?
 – Está enferma y, además, anda mal de dinero.
 – *María viene con noi?*
 – *È ammalata e inoltre è messa male coi soldi.*

lo que pretende el hablante al añadir un segundo miembro (argumento) con *además* es asegurarse de que su enunciado es suficiente para llevar al interlocutor a la conclusión de que María no podrá ir con ellos de vacaciones. Las conclusiones que se pueden obtener del primer miembro se ven condicionadas por las del segundo que, en este caso, las confirma. Esta función conectiva que hace que las inferencias de un miembro se vean condicionadas por las de otro está codificada en el significado procedimental de ciertos marcadores como instrucción semántica de conexión y se basa en una propiedad lingüística compartida de deixis discursiva que lleva a relacionar anafóricamente el miembro introducido por el marcador con el contexto inmediato, ya sea lo que se acaba de decir, ya sea la información implícita que ofrece el contexto extraverbal. Compárese (21a) con (21b)

- (21a) Estoy preocupada por el niño. Es una lucha para hacerle comer y, encima, duerme poquísimos.

Sono preoccupata per il bambino. È sempre una lotta perché mangi e oltretutto dorme pochissimo.

- (21b) Encima, me ha colgado. [dicho por un chico que ha estado hablando por teléfono y que lo tiene todavía en la mano]
Ha messo giù...

Los conectores más prototípicos son los denominados adverbios conjuntivos, es decir, aquellos que, como las conjunciones (*y, pero, así que*), expresan relaciones de adición, adversatividad y consecuencia: *además, sin embargo, por tanto...* Con todo, también se reconoce una función conectiva a los marcadores que sirven para estructurar la información (estructuradores), como *por un lado/ por otro (lado)*, en los que la deixis discursiva queda garantizada por la existencia de una serie correlativa, y, por último, a los marcadores especializados en introducir una reformulación de lo dicho precedentemente (reformuladores), como *mejor dicho, es decir, en resumen*, que llevan a pensar igualmente en un segmento anterior.

Ahora bien, no todos los marcadores son conectores, es decir, no todos los marcadores conectan. De hecho, son muy numerosos los operadores, es decir, todas aquellas unidades que condicionan las posibilidades argumentativas del miembro en el que se encuentran o que introducen (debilitando o aumentando su fuerza como argumento), pero sin relacionarlo con el precedente. Es el caso de unidades parentéticas como, por ejemplo, *hasta cierto punto, en el fondo, ni de lejos o ni mucho menos*.

- (22a) Hasta cierto punto, tiene razón.

Fino a un certo punto, ha ragione.

- (22b) En el fondo, tiene razón.

In fondo, ha ragione.

- (22c) Ni de lejos, tiene razón.

Non ha ragione, neanche un po'.

- (22d) No tiene razón, ni mucho menos.

Non ha ragione, nemmeno per idea.

Para comprender mejor la diferencia entre conector y operador puede ser útil recurrir a un ejemplo de contraste como el siguiente, en el que las unidades, aun compartiendo una base léxica semejante que expresa punto final, se comportan de forma distinta. Así, a los marcadores *por último, en último lugar, en fin, finalmente* se les reconoce en español un significado conectivo porque pueden utilizarse como ordenadores para señalar el último elemento de una serie, y lo mismo puede decirse de *infine* o *per ultimo* en italiano. En esta función, en cambio, tanto la locución española *al final* como la italiana *alla fine* resultarían extrañas, como revela el contraste de (23).

- (23) Los marcadores se caracterizan por compartir las siguientes propiedades: son morfológicamente invariables, son marginales a la predicación oracional y, {por último, ~ en último lugar, ~ en fin ~ finalmente, ~#al final}, poseen un significado gramatical (no léxico) de tipo procedimental.

I segnali discorsivi sono caratterizzati dal condividere le seguenti proprietà: sono morfolologicamente invariabili, sono marginali alla predicazione frasale e, {per ultimo ~ in ultimo luogo ~ infine ~ #alla fine} hanno un significato procedurale.

No así como operadores discursivos especializados en focalizar el miembro que introduce convocando al mismo tiempo la existencia de una alternativa presupuesta, como en (24a) y (24b)

- (24a) – Dime, al final, ¿cuál es la capital de Finlandia?
 – *Dimmi, alla fine, qual è la capitale della Finlandia?*
 (24b) – ¿Qué hicisteis ayer? – Al final, nos quedamos en casa.
 – *Cosa avete fatto ieri? – Alla fine siamo rimasti a casa*

Es evidente que la capital de Finlandia es solo una; ahora bien, lo que señala *al final* es que el interlocutor, no sabiendo cuál era, ha tenido que barajar varias hipótesis. Obsérvese que la inferencia de la alternativa desaparece si omitimos el operador. Del mismo modo, el comentario procedimental que introduce *al final* en (24b) lleva nuevamente a interpretar el miembro comentado como un foco que convoca la existencia de una alternativa, por ejemplo, ir al cine o salir a cenar fuera.

4.2. Hipótesis de significado y tipo de instrucciones procedimentales

Para la descripción del significado de lengua de los marcadores se parte de una hipótesis de significado procedimental descomponible en, al menos, cuatro tipos de instrucciones semánticas (Portolés 1998B y 2004b) que se han revelado instrumentos metodológicos de altísimo potencial explicativo y predictivo:

- instrucciones conectivas: sobre el tipo de relación que la unidad establece o no con el contexto o cotexto inmediato precedente;
- instrucciones argumentativas: relacionadas con la orientación, fuerza y suficiencia argumentativa del segundo miembro respecto del primero entendidos ambos como argumentos para una conclusión;
- instrucciones informativas: sobre la distribución de la información en tópicos y comentarios y en focos frente a alternativas
- e instrucciones enunciativas: sobre la existencia de uno o más enunciadores – puntos de vista– para un único locutor.

Según el tipo y número de instrucciones codificadas, surgen distintos tipos de significado procedimental y, en consecuencia, los distintos tipos o clases de marcadores presentados: estructuradores de la información, conectores, reformuladores y operadores. En principio, esta clasificación que se propone para el español es igualmente aplicable al italiano. De hecho, en todas las lenguas los hablantes estructuran la información, conectan enunciados, reformulan lo dicho y atenúan o intensifican el valor informativo y argumentativo del enunciado. Ahora bien, cada lengua lo hace de forma diferente porque ha codificado –es decir, señalizado– de forma diferente la dinámica inferencial, es decir, el modo en que deben y pueden interpretarse las unidades de significado conceptual. De ahí que el número de unidades de cada clase sea distinto y de ahí que con mucha frecuencia lo que en una lengua es un significado codificado en la otra no sea sino un sentido ligado a una forma concreta de enunciado. Así, por poner solo dos ejemplos, marcadores (es decir, significados) tan distintos en español como el conector de adición *además* y el

estructurador digresivo *por cierto* pueden pasar al italiano con una única forma: *tra l'altro*.

(25a) Tengo un poco de helado. ¿Queréis? Pero no está muy bueno. Además, está casi caducado.

Avrei un po' di gelato. Vi va? Ma non è molto buono. Tra l'altro, è pure in scadenza.

(25b) Hemos estado charlando un rato con Elena. Por cierto, ¡cómo ha envejecido!

Siamo stati a chiacchiere un po' con Elena. Tra l'altro, come è invecchiata!

Conectores tan distintos como el reformulador correctivo *mejor dicho*, el conector aditivo *es más* y el contraargumentativo *al contrario* o *antes bien* pueden pasar al italiano con el reformulador *anzì*.

(26a) Quedamos a las cinco, mejor dicho, a las cinco y media.

Ci troviamo alle cinque, anzi, alle cinque e mezza.

(26b) Leire es guapa, es más, guapísima.

Leire è bella, anzi bellissima.

(26c) Su actitud no calmó su ira; antes bien, la encendió todavía más.

Il suo atteggiamento non calmò la sua ira; anzi la accese ancora di più.

Baste lo dicho para demostrar que las equivalencias interlingüísticas raramente son biunívocas y esto es así porque la sinonimia de significados raramente sucede. Lo normal es que a un marcador en una lengua le correspondan dos o más en la otra. Como consecuencia de lo anterior, las equivalencias han de interpretarse como equivalencias de sentido y nunca de significado. A modo de ejemplo: *por tanto* y *quindi*, *entonces* y *allora*, *en fin* e *infine*, *en suma* e *insomma*, *de ahí que* y *ecco perché* no tienen el mismo significado pero pueden coincidir en un sentido de habla en un contexto concreto.

5. La clase de los marcadores discursivos

5.1. Los estructuradores de la información

Los estructuradores informativos carecen de significado argumentativo (aunque pueden asumir sentidos argumentativos) y sirven, esencialmente, para señalar la estructura informativa del discurso (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.1.4.4 y § 63.2.; Portolés 2010: § 1 y § 2.1). Esta puede entenderse si la interpretamos como una sucesión de comentarios del hablante sobre temas distintos (que se denominan “tópicos”) para dar respuesta a preguntas implícitas. Hay marcadores especializados precisamente en distribuir la información en comentarios distintos. Obsérvese cómo cambia la estructura informativa según cuál sea el tipo de estructurador escogido: *pues bien*, *por un lado* / *por otro* y *por cierto*, unidades representativas de tres tipos distintos de estructuradores: comentar el primero, ordenar el segundo y digresivo el tercero.

(27a) Es importante beber mucho líquido. Toda persona sana debe beber 2,5 litros al día. Pues bien, un hipotenso debe tomar como mínimo 3 l/día.

È importante bere molti liquidi. Ogni persona sana dovrebbe bere 2,5 litri al giorno. Ebbene, un ipoteso deve bere come minimo 3 litri al giorno.

(27b) Es importante beber mucho líquido. Por un lado, toda persona sana debe beber 2,5 litros al día. Por otro, un hipotenso debe tomar como mínimo 3 l/día.

È importante bere molti liquidi. Da una parte, ogni persona sana dovrebbe bere 2,5 litri al giorno. Dall'altra, un ipoteso deve bere come minimo 3 litri al giorno.

- (27c) Es importante beber mucho líquido. Toda persona sana debe beber 2,5 litros al día. Un hipotenso, por cierto, debe tomar como mínimo 3 l/día.
È importante bere molti liquidi. Ogni persona sana dovrebbe bere 2,5 litri al giorno. Un ipoteso, fra parentesi, deve berne come minimo 3 litri al giorno.

Pues bien es un comentador característico del discurso escrito, a diferencia de sus equivalentes más próximos en italiano, *ebbene* e *ora*, que se documentan tanto en la variedad escrita como en la oral. En cuanto comentador, *pues bien* permite al locutor planificar el discurso con vistas a la introducción de un nuevo comentario: el hablante presenta en el primer miembro un estado de cosas (en este caso, la importancia de beber líquidos) que funciona a modo de introducción o de preparación para comprender el comentario en que consiste el segundo miembro (la cantidad de líquido que es aconsejable que beban concretamente las personas de tensión baja) y hacia el cual se orientaba el interés de la enunciación. La estructura informativa cambia radicalmente si el locutor recurre a los pares correlativos *por un lado* y *por otro*. Los dos miembros discursivos se interpretan entonces como dos partes equivalentes o subcomentarios de un único bloque informativo o comentario. Y cambia de nuevo si el estructurador escogido es *por cierto*, cuyo significado procedimental lleva a interpretar el segundo miembro como un comentario lateral en relación con el tópico principal del discurso.

Además de *pues bien*, a la clase de los comentadores pertenecen *pues*, muy frecuente con esta función en la variedad oral conversacional, *así las cosas* y los menos gramaticalizados *dicho esto*, *dicho eso*. En italiano pueden considerarse comentadores *ora*, *ebbene*, la interjección *beh* y los menos gramaticalizados *a questo punto*, *detto questo*. La clase de los ordenadores es numerosa en ambas lenguas. A ella pertenecen, entre otras, unidades como *en primer lugar*, *en segundo lugar*, *en tercer lugar*; *primero*, *segundo*, *tercero*; *primeramente*, *ante todo*, *antes de nada*, *por lo demás*, *asimismo*, *igualmente*, *por su parte*, *por último*, *en último lugar*, *en último término*, *finalmente* o *en fin*. En italiano: *anzitutto*, *prima di tutto*, *da una parte*, *dall'altra*; *da un lato*, *dall'altro*; *in primo luogo*, *in secondo luogo*; *in ultimo luogo*; *primo*, *secondo*, *terzo*, *infine*, *per prima cosa*, *per ultimo*; *ora*, *poi*, *quindi*, *dal canto suo*, *peraltro*, *per il resto* (estos dos últimos vinculados, no obstante, frecuentemente, a sentidos argumentativos). Por último, en la clase de los digresores encontramos *por cierto*, *a propósito*, los menos gramaticalizados *dicho sea de paso* y *[dicho sea] entre paréntesis* y la locución *a todo esto*, restringida a la variedad oral conversacional. Pasan al italiano con el digresivo *a proposito*, *fra parentesi* y con uno de los sentidos del marcador *tra l'altro*.

5.2. Los conectores propiamente dichos

Los conectores vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro anterior configurando una estrategia argumentativa única. Según el tipo de relación semántica que expresan (de adición, oposición o causa/consecuencia) se distinguen tres tipos: aditivos, contraargumentativos y consecutivos (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.3).

5.2.1. Conectores aditivos

Los conectores aditivos indican que el miembro que introducen tiene la misma orientación argumentativa que el primero, es decir, conduce a la misma conclusión. Los dos argumentos están coorientados. Así, por ejemplo, en (28a) tanto *Elena estudia mucho* como *Elena hace muy bien todos los ejercicios* son argumentos orientados hacia la conclusión ‘Elena aprobará el examen’. Si lo dicho entra en contradicción con esta instrucción codificada de coorientación argumentativa, el enunciado resulta pragmáticamente inadecuado, como (28b).

(28a) Elena estudia mucho y, además, hace muy bien todos los ejercicios. Por tanto, aprobará el examen.

Elena studia molto e inoltre fa molto bene gli esercizi. Quindi, passerà l'esame.

(28b) #Elena estudia mucho y, además, hace muy mal todos los ejercicios. Por tanto, aprobará el examen.

#Elena studia molto e inoltre fa molto male gli esercizi. Quindi, passerà l'esame.

Los más característicos del español son *además*, *es más*, *encima*, *aparte*, *por añadidura*, *incluso*, *inclusive* (Portolés 1998a]: § 9.2.2). Desde el punto de vista contrastivo, pertenecen al mismo paradigma que los adverbios y locuciones adverbiales italianos *inoltre*, *altresì*, *tra l'altro*, *in più*, *per di più*, *perlopiù*, *per giunta*, *in aggiunta*, *in sovrappiù*. Pese a pertenecer a la misma clase, no son sinónimos porque comparten algunas, pero no todas las instrucciones de procesamiento (Acín 1988; Montolío 2001: 157-165, Cuartero Sánchez, 2002). Un buen ejemplo es el que ofrece el contraste entre *además* y *es más* en los siguientes enunciados (Portolés 1998a]: § 5.5; 2007 y 2010: § 2.2.).

(29a) Si sigue así, Luis se va a enfermar. Trabaja mucho y, {además, ~ #es más,} de noche.

Luigi lavora molto e {oltretutto ~ #anzi} di notte.

(29b) Si sigue así, Luis se va a enfermar. Trabaja mucho; {es más, ~ #además,} muchísimo.

Se continua così, Luis finirà per ammalarsi. Lavora molto {#oltretutto ~ anzi} moltissimo.

Además y *es más* comparten la instrucción de coorientación argumentativa y, por tanto, los dos miembros que conectan sirven para apoyar la misma conclusión, en este caso, que Luis se va a enfermar. Ahora bien, se diferencian desde el punto de vista argumentativo e informativo y, de hecho, obsérvese que pasan al italiano con marcadores muy distintos: un conector aditivo *oltretutto* (o equivalentes de la clase, como *inoltre*, *in più*, *tra l'altro*...) en el primer caso; un reformulador correctivo *anzi* en el segundo.

En primer lugar, la estrategia argumentativa es distinta. *Además* no introduce necesariamente un argumento más fuerte que el anterior. La fuerza del enunciado deriva, no del segundo argumento, sino de la suma de los dos: [n+1] [Luis trabaja mucho + Luis trabaja de noche]. Por eso se habla de escala aditiva. El orden de los sumandos se puede alterar: *Si sigue así, Luis se va a enfermar. Trabaja de noche y, además, mucho*. En cambio, *es más* impone convencionalmente que el segundo argumento tenga más fuerza que el anterior. La fuerza del enunciado deriva de la fuerza del segundo argumento, que sustituye al primero, más débil. Por eso se habla de escala sustitutiva.

A diferencia de lo que sucede con *además*, no es posible invertir el orden de los miembros: #*Luis trabaja muchísimo, es más, mucho*. Esta dinámica sustitutiva puede entenderse como un juego polifónico de voces en el que el locutor, distanciándose del punto de vista sostenido en el primer miembro, se identifica con el sostenido en el segundo. En este sentido, es significativo que *es más* pase al italiano no con un conector aditivo como *inoltre* o *tra l'altro* sino como uno de los sentidos de un marcador de reformulación, operación por naturaleza polifónica: el reformulador rectificativo *anzì*.

En segundo lugar, desde el punto de vista informativo, *es más* se diferencia de *además* porque impone convencionalmente la repetición tópica, es decir, su significado procedimental exige que los dos miembros sirvan como comentario de respuesta a la misma pregunta. De hecho, en (29b) los dos miembros responden a la pregunta ¿Cuánto trabaja Luis?; en cambio, en (29a) el primer miembro y el segundo comentan tópicos distintos y, por tanto, responden a preguntas distintas: ¿Cuánto trabaja Luis? > mucho y ¿Cuánto trabaja Luis? > de noche.

Aun siendo ambos aditivos, tampoco *además* y *encima* son sinónimos, como confirma el hecho de que no sean siempre intercambiables (Portolés 1998d y 1998a:§ 4.3. y § 5.6; Montolío 2001: 161; Flores 2008: § 3.1.2.). Lo son en (30a), pero no en (30b).

(30a) Hay que llamar la atención a Juan Castro, de la clase B. Llega siempre tarde y, {además, ~ encima,} alborota.

Bisogna dare una nota a Juan Castro, della classe B. Arriva sempre tardi e, {inoltre ~ per giunta ~ come se non bastasse} fa confusione.

(30b) Bien, señor Cobo. Los niveles de colesterol son excesivamente altos. Tiene que reducir la ingesta de carnes grasas y eliminar de la dieta todo tipo de lácteos.

{Además, ~ #Encima,} tiene que dejar de fumar y someterse a revisiones periódicas, al menos una vez cada dos meses.

Bene, signor Cobo. Il livello di colesterolo è troppo alto. Lei deve ridurre le carni grasse ed eliminare dalla dieta ogni tipo di latticini. {Inoltre ~ per giunta ~#come se non bastasse} deve smettere di fumare e sottoporsi a controlli periodici, almeno una volta ogni due mesi.

La extrañeza que provoca *encima* en (30b) es semejante a la que provocaría la locución *come se non bastasse* en italiano. El motivo ha de buscarse en el hecho de que *encima* está marcado con una instrucción de suficiencia argumentativa, ausente en el significado de *además*, que presenta el primer miembro como un argumento por sí solo suficiente para llegar a una conclusión determinada. Esta instrucción de suficiencia para el segundo argumento puede ser coherente con la intención argumentativa del hablante de (30a), presumiblemente un profesor que lamenta la falta de disciplina de uno de sus alumnos y que sostiene y quiere convencer a sus colegas de la necesidad de llamarle la atención, para lo cual puede bastar el hecho (argumento) de que es un alborotador, pero no es de ningún modo compatible con el punto de vista y con la intención argumentativa del doctor que aconseja al paciente en (30b). (Obsérvese, en cambio, que nada impediría al señor Cobo comentar a su mujer o a sus amigos lo que le ha dicho el médico utilizando *encima*.) De hecho, de la suficiencia argumentativa del primer miembro se deriva que el segundo es 'más que suficiente': de ahí el comentario

modal de exceso (31a) o de abundancia (31b) que con frecuencia acompaña la enunciación:

- (31a) ¡Y encima un regalo! ¡Qué manera de derrochar el dinero!
E un regalo, anche! Che maniera di buttare via i soldi!
 (31b) ¡Y encima un regalo! ¡Qué suerte, niños!
E anche un regalo! Che fortunati, bambini!

Como se desprende de los ejemplos anteriores, no existe un marcador equivalente en italiano aun cuando unidades como *per giunta*, *inoltre* o *anche* pueden garantizar contextualmente un sentido semejante. De hecho, la formulación más próxima al significado codificado de *encima* es la que garantiza la paráfrasis con la locución *come se non bastasse*. Es precisamente este significado argumentativo de suficiencia, parafraseable con *como si fuera poco*, lo que explica el empleo restringido de *encima* en el discurso pretendidamente objetivo, característico de la variedad escrita.

5.2.2. Conectores contraargumentativos

Los conectores contraargumentativos introducen un segundo miembro antiorientado que se presenta como atenuador o supresor (de manera directa o indirecta) de alguna conclusión que hubiera sido esperable obtener del primero. La instrucción de antiorientación argumentativa es, pues, común a toda la clase (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.3.4.) Las unidades más características del español son *en cambio*, *por el contrario*, *por contra*, *sin embargo*, *no obstante*, *con todo*, *ahora bien*, *ahora*, *antes bien*, *eso sí*, *aun así*. Las unidades pertenecientes a la misma clase en italiano son *invece*, *al contrario*, *per contro*, *però*, *tuttavia*, *eppure* y los menos frecuentes *nondimeno* y *nonpertanto*.

Así, si un enunciado como *Elena come mucho* se orienta hacia conclusiones como ‘Elena está gorda’ o ‘Elena se va a engordar’, basta añadir un marcador como *sin embargo* para orientar el razonamiento del interlocutor en sentido inverso. Por tratarse de una instrucción procedimental convencional, es decir, inscrita en el significado de lengua de la partícula, su violación da como resultado una secuencia pragmáticamente extraña, es decir, costosa de comprender:

- (32a) Elena come mucho. Sin embargo, no está gorda.
Elena mangia molto. Però, non è grassa.
 (32b) #Elena come mucho. Sin embargo, está gorda.
#Elena studia molto. Però, è grassa.

Todas las unidades de la clase comparten la instrucción de antiorientación argumentativa, pero se distancian en otras, lo cual explica que no sean siempre intercambiables. Una primera distinción útil tanto desde el punto de vista intralingüístico como interlingüístico es la diferencia entre contraargumentación indirecta y contraargumentación directa. En el primer caso, el marcador introduce un argumento antiorientado que permite inferir una conclusión opuesta a la que podría dejar suponer o inferir el argumento anterior (33a); en el segundo caso, el marcador introduce directa y explícitamente una conclusión opuesta a la que hubiera sido esperable (33b). Así, en (33a) del primer argumento se puede inferir que al hablante le gusta María como compañera de despacho; del segundo, en cambio, se infiere la

conclusión contraria. En (33b), la conclusión antiorientada se presenta de forma explícita, no es necesario inferirla.

- (33a) – ¿Qué tal con María en el despacho?
 – Es simpática, pero fuma continuamente.
 – *Come ti trovi in ufficio con María?*
 – *È simpatica, però fuma sempre.*
- (33b) – ¿Qué tal con María en el despacho?
 – Es simpática, pero no me gusta como compañera. Fuma continuamente.
 – *Come ti trovi in ufficio con María?*
 – *È simpatica, però non mi piace come collega. Fuma sempre.*

Pues bien, *pero* en español (como *ma*, *però*, y *tuttavia* en italiano) resultan adecuados en ambos tipos de argumentación; en cambio, *sin embargo* y *no obstante* en español (como *eppure* y *nonostante ciò* en italiano) resultan solo adecuados en la contrargumentación indirecta. Su significado puede ser parafraseado como ‘*En contra de lo que hubiera sido esperable; (contrariamente a quanto ci si poteva aspettare), la conclusión es la siguiente*’. Esto explica que *sin embargo* (como *eppure*) resulte adecuado en (34a), introduciendo directamente la conclusión antiorientada, pero no en (34b).

- (34a) – ¿Qué tal los exámenes, Laura? – Bueno, he estudiado muchísimo, sin embargo, he sacado notas muy bajas.
 – *Come sono andati gli esami, Laura? Insomma..., ho studiato moltissimo, eppure ho avuto voti molto bassi.*
- (34b) – ¿Qué tal los exámenes, Laura? – Bueno, he estudiado muchísimo, #sin embargo, no he ido a las clases.
 – *Come sono andati gli esami, Laura? – Beh, ho studiato moltissimo #eppure non sono andata a lezione.*

La extrañeza que provoca el enunciado de (34b) se debe al hecho de que la conclusión que introducen *sin embargo* y *eppure* no remite al potencial argumentativo del primer argumento; es decir, el hecho de estudiar mucho no legitima una conclusión del tipo: ‘puesto que estudia mucho, va a clase’. Alguien puede estudiar mucho y no ir a clase. *Sin embargo* es lo contrario de *como consecuencia* o de *por tanto* y, de hecho, obsérvese que tampoco es aceptable una secuencia como la siguiente: #*Laura estudia mucho, en consecuencia, va a clase*. Ahora bien, ir o no ir a clase puede ser un argumento a favor o en contra de aprobar/no aprobar el examen y, por eso, el segundo miembro podría ser utilizado en una dinámica de contraargumentación indirecta con *pero* en español o con *ma* o *però* en italiano. Lo mismo puede decirse para explicar la extrañeza que provocaría *sin embargo* en el enunciado de (33a). El hecho de que María sea simpática no es un argumento a favor de la conclusión ‘María no fuma’ y, de hecho, no legitima su inferencia.

Otra distinción semántica y funcionalmente relevante es la diferencia entre contraste y refutación, entre contrastar o comparar y refutar. Esta oposición permite comprender el significado y función de *en cambio* y *al contrario*, así como las diferencias semánticas que los separan de sus supuestamente equivalentes en italiano *invece* y *al contrario*. (Portolés 1998c, 2002: 156-159; 2004a; Flores 2008: § 3.3.1.; Sainz en prensa). De hecho, en el español europeo *en cambio* siempre contrasta, *al contrario* siempre refuta; en italiano la situación es distinta: *invece* no siempre contrasta, *al contrario* no

siempre refuta. Los dos marcadores pueden expresar contraste y refutación y en este sentido se acercan al español de la variedad americana.

Las diferencias en la función (contrastar frente a refutar) remiten a diferencias en el significado codificado por lo que se refiere a las instrucciones de tipo informativo y argumentativo. V. (35a) y (35b).

(35a) Elisa es una chica encantadora; {en cambio, ~ #al contrario,} Laura es muy antipática.

Elisa è un tesoro; {invece ~ al contrario} Laura è molto antipatica.

(35b) Laura no es antipática; {al contrario, ~ #en cambio,} es muy amable.

Laura non è antipatica; {invece ~ al contrario ~ anzi} è molto gentile.

En cambio exige que los dos miembros sean comentarios a tópicos distintos. En este caso, el primer miembro responde a la pregunta ¿Cómo es Elisa? El segundo a la pregunta ¿Cómo es Laura? Por su parte, *al contrario* impone convencionalmente la repetición del tópico. Los dos miembros son respuesta a la misma pregunta: ¿Cómo es Laura? Esta restricción informativa tiene consecuencias en el nivel argumentativo. *En cambio* señala necesariamente un contraste entre los dos miembros. *Al contrario*, por su parte, no expresa una relación contrastiva sino necesariamente refutativa del contenido negado en el primer miembro, y, en consecuencia, polifónica en cuanto que presupone la existencia de dos enunciadores: lo dicho en el segundo miembro por el segundo enunciador (que Laura es muy amable) sustituye (refuta) lo dicho y negado en el primero por el primer enunciador (que Laura es antipática). Lo confirma el hecho de que *al contrario* puede aparecer con la conjunción adversativa excluyente *sino que*.

(36) Laura no es antipática, sino que, al contrario, es muy amable.

Laura non è antipatica, bensì al contrario / anzi, al contrario, è molto gentile.

La instrucción informativa no es pertinente en italiano. Como consecuencia, ambos marcadores pueden servir para expresar tanto contraste (o contrariedad en el caso de *al contrario*) como refutación. En (35a) expresan contraste; en esta función, el *al contrario* italiano es equivalente al español *por el contrario*. En (35b) expresan refutación: el argumento que introducen los dos marcadores excluye o refuta el contenido negado en el primer miembro. En la interacción conversacional, es frecuente que este *invece* de sentido refutativo aparezca pospuesto en posición final de enunciado: *Laura non è antipatica; è molto gentile invece*.

A diferencia de lo que sucede con el *en cambio* de la variedad europea, el *en cambio* americano puede asumir un sentido refutativo, como confirma el hecho de que se documente con la conjunción excluyente *sino*. De hecho, un enunciado como el siguiente, normal en el español americano, resultaría extraño o inusual en el europeo.

(37) Se trata sí de incorporarlos de lleno al desarrollo, a la vida nacional, con un reconocimiento pleno de derechos. Pero no fragmentar nuestro país, sino favorecer, en cambio, la unidad nacional. (CREA, *Excelsior*, 18/I/1997)

[...] *Però non frammentare il nostro paese, ma – al contrario – favorire l'unità nazionale.*

La posibilidad o no de asumir sentido refutativo distingue a su vez *sin embargo* de *no obstante* (Portolés 1995: 241-246; 2004b). Ambos introducen una conclusión contraria a la esperada. Ahora bien, con *no obstante* no se refuta nunca lo dicho en el primer

miembro. Su significado procedimental se puede formular como: ‘asevero la verdad de A, lo cual no es obstáculo para aseverar también B’. En cambio, *sin embargo* puede asumir sentido refutativo; es lo que sucede, por ejemplo, cuando encabeza un enunciado reactivo de respuesta en la interacción oral. Es propio de un registro formal a diferencia de la réplica con *pero sí*:

- (38a) – ¿A qué hora llegó usted a casa el 4 de junio?
 – Llegué a casa a las ocho, como siempre.
 – Sin embargo, usted recibió una llamada a las ocho y media y no contestó al teléfono.
 – *A che ora è rientrato a casa il quattro giugno?*
 – *Sono rientrato alle otto, come al solito.*
 – *Eppure, lei ha ricevuto una telefonata alle otto e mezza ma non ha risposto al telefono.*
- (38b) – Ayer llegaste muy tarde a casa, ¿no?
 – No, como siempre, a las ocho.
 – Pero si te llamé a las ocho y media y no me cogiste el teléfono.
 – *Ieri sei tornato molto tardi a casa, vero?*
 – *No, come al solito, alle otto.*
 – *Ma se ti ho chiamato alle otto e mezza e non hai risposto al telefono.*

El cuantificador universal *todo* presente en la base léxica del conector *con todo* implica la referencia a un conjunto de circunstancias no delimitado y, por tanto, en principio, indefinido, infinito (Rodríguez Ramalle 2005: 80). Esto explica probablemente el hecho de que sea este el conector contraargumentativo utilizado preferentemente en la contraargumentación directa cuando el primer miembro constituye en sí mismo un argumento fuerte o cuando son varios los argumentos.

- (39) Laura y Enrique tienen muchas cosas en común: viven en el mismo pueblo, estudian en el mismo instituto, se llevan bien y tienen los mismos gustos. Con todo, no salen nunca juntos.
Laura ed Enrique hanno molte cose in comune: vivono nello stesso paese, frequentano la stessa scuola, vanno d'accordo e hanno gli stessi gusti. Eppure/ nonostante ciò non escono mai insieme.

Por último, el conector *eso sí* (Portolés 1998a: § 5.4.; Martín Zorraquino y Portolés, 1999: § 63.3.4.13) reduce o atenúa la fuerza argumentativa del argumento al que precede porque debilita las conclusiones que era legítimo suponer o inferir.

- (40a) Lewis habla muy bien español, [pero] eso sí, con acento.
Lewis parla molto bene spagnolo, però con accento inglese.
Lewis parla molto bene spagnolo, [ma] con accento inglese però.
- (40b) Tienen una casa muy bonita, [pero], eso sí, hipotecada.
Hanno una casa molto bella, però ipotecata.
Hanno una casa molto bella, [ma] ipotecata però.

Así, si de “habla muy bien español”, puede inferirse que Lewis habla como un nativo, esta conclusión queda debilitada por lo dicho en el segundo miembro. Si de “tienen una casa muy bonita” puede llegarse a la conclusión de que los propietarios son ricos o afortunados, esta conclusión queda claramente debilitada e incluso invertida con el contraargumento del segundo miembro. Pasa al italiano con *però*, preferiblemente pospuesto, con o sin la conjunción adversativa restrictiva, como en español.

5.2.3. Conectores consecutivos

Los conectores consecutivos presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como una consecuencia de un miembro anterior. Los dos miembros, antecedente y consecuente, están, pues, coorientados. Las principales unidades de la clase son *por tanto*, *en consecuencia*, *por consiguiente*, *consiguientemente*, *de ahí [que]*, *pues*, *así pues*, *entonces* y *por ende*. (Martín Zorraquino y Portolés, 1999: § 63.3.3.). Salvo el último, *por ende*, de registro culto, todos se caracterizan por conectar miembros que comentan tópicos distintos. Salvo en el caso de *entonces*, conector consecutivo débil que admite polifonía, los demás conectores presuponen un único punto de vista, es decir, un enunciador único que se hace cargo de la responsabilidad de la inferencia consecutiva. En italiano: *quindi*, *dunque*, *pertanto* *perciò*, *di conseguenza*, *per conseguenza*, *conseguentemente*, *allora* y el menos gramaticalizado *in conseguenza*.

Como en los casos anteriores, las unidades comparten un núcleo común, que hace que puedan a veces conmutarse entre sí:

- (41) Muchos enfermos no tienen formación suficiente como para decidir qué tratamiento es adecuado para la patología que padecen; el asesoramiento médico es, {por tanto, ~ en consecuencia, ~ por consiguiente ~ así pues, ~ pues,} muy importante.
Molti malati non hanno abbastanza informazioni per decidere quale cura sia la più adeguata per la patologia della quale soffrono. Il parere medico è, {pertanto ~ di conseguenza ~ quindi ~ dunque ~ perciò} molto importante.

Aun así, no estamos ante unidades perfectamente sinónimas. En el caso de la locución *en consecuencia*, el lexema concede explícitamente al miembro que introduce el estatuto de consecuencia o consecuente. La pervivencia del significado léxico explica que este conector resulte adecuado para introducir consecuencias de enunciado, que van de la causa al efecto, pero no consecuencias de la enunciación, que señalan un movimiento inferencial de sentido inverso: del efecto a la causa. (Portolés 1998a: § 4.3). Lo mismo se observa en italiano.

- (42a) Elena no ha estudiado; en consecuencia, ha suspendido el examen.
Elena non ha studiato; di conseguenza, non ha passato la prova.
 (42b) Elena ha suspendido el examen; #en consecuencia, no ha estudiado.
Elena non ha passato la prova; #di conseguenza, non ha studiato.

En cambio, los conectores *por tanto* y *por consiguiente* (y los posibles equivalentes en italiano) permiten al hablante introducir tanto consecuencias de enunciado como consecuencias de la enunciación. En a) el locutor va de la causa al efecto (de-duco), en b) del efecto a la causa (in-duco).

- (43a) Juan no tiene dinero; {por tanto, ~ por consiguiente, ~ en consecuencia,} no va de vacaciones.
Juan non ha soldi; {quindi ~ perciò ~ pertanto ~ di conseguenza} non va in vacanza.
 (43b) Juan no se va de vacaciones; {por tanto ~ por consiguiente, ~ #en consecuencia,} no tiene dinero.
Juan non va in vacanza; {quindi ~ perciò ~ pertanto ~ #di conseguenza} non ha soldi.

En a) lo dicho en el segundo miembro (que Juan no se va de vacaciones) es efectivamente una consecuencia del hecho aseverado en el primero. En b) la situación

es distinta: no tener dinero no es la consecuencia de no irse de vacaciones, sino su causa. La consecuencia no remite, pues, al nivel proposicional sino al nivel de la enunciación. El locutor utiliza lo dicho en el primer enunciado (la renuncia a las vacaciones) como una prueba para inferir a través de un razonamiento el efecto expreso en el segundo: si Juan no va de vacaciones puedo inferir y, por tanto, decir, que no tiene dinero.

Por tanto parece haber codificado en su significado de lengua una instrucción de suficiencia argumentativa para el primer miembro. Por efecto de la anáfora y de la cuantificación ligadas al pronombre *tanto* (obsérvese que la cuantificación está también presente en las subordinadas adverbiales consecutivas), el antecedente es presentado como condición suficiente para sostener el salto al consecuente. Así, en (44) el antecedente presenta dos argumentos coorientados y conectados con *además* y que la presencia del conector señala como suficientes para inferir el consecuente.

- (44) La bolsa se ha estabilizado y además el euro se muestra firme. La tendencia, por tanto, se presenta esperanzadora.
La Borsa si è stabilizzata e inoltre l'euro si dimostra forte. La tendenza, quindi è positiva.

La hipótesis de una instrucción codificada de suficiencia argumentativa nos permite explicar mejor el escaso éxito que tendría en español un enunciado como el siguiente si el hablante lo utilizase –en lugar de *así que* o de *entonces*– para justificarse ante un guardia urbano (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.3.3.11: 4107-4108).

- (45) Tenía que hacer un recado urgente y, #por tanto, aparqué un momento en la acera.
Dovevo sbrigare una commissione urgente e quindi ho parcheggiato un momento sul marciapiede.

La presencia de *por tanto* nos obliga a interpretar el recado urgente del hablante como un motivo suficiente –según el punto de vista del locutor– para aparcar en un lugar indebido, suficiencia que, por mucho que insista, no está contemplada en las normas que regulan el tráfico en ciudad y que de nada sirve como argumento ante un guardia urbano. La instrucción no parece haberse codificado en el significado procedimental del conector italiano *quindi*, que resultaría adecuado. De hecho, la base léxica no remite a una noción de cuantificación como en *por tanto* sino de sucesión temporal que pervive actualmente:

- (46a) Le escribí varias cartas, después fui a su casa.
Gli scrissi varie lettere, quindi, mi recai personalmente da lui.
 (46b) Añadir primero el jabón y después el suavizante.
Aggiungere prima il detersivo e quindi l'ammorbidente.

Tampoco *por tanto* y *pertanto*, pese a la semejanza formal, pueden considerarse formas equivalentes. Además de la diferencia diafásica (*pertanto* pertenece a un registro más formal que el marcador español), el conector italiano, precedido de la negación, puede asumir un sentido concesivo que es completamente ajeno al marcador español y que lo aproxima, en cambio, en ciertos cotextos, a *por ello*.

- (46c) Aunque considero muy improbable el éxito, {no por ello desistiré. ~ de todos modos, no desistiré. ~ no #por tanto, desistiré.}
Anche se ritengo molto improbabile il successo, non per questo desisterò.

Por consiguiente tiene un significado procedimental aún más exigente, sin equivalente directo en italiano, que es el resultado de un proceso de gramaticalización a partir de una deixis temporal en el que la idea de tiempo se une a la noción de proximidad y de concomitancia. Herencia del significado original, *por consiguiente* presenta lo dicho en el primer miembro como condición suficiente para sostener la necesidad del consecuente (v. también el ejemplo 4b comentado en la introducción).

- (47) El significado de los marcadores discursivos es de procesamiento y, por consiguiente, no contribuye a las condiciones de verdad de una proposición. (Portolés 1998a: 50)

Il significato dei segnali discorsivi è procedimentale e quindi non condiziona il valore veritativo della frase.

De ahí [que] es un conector consecutivo característico del discurso escrito de registro elaborado. Introduce consecuentes que son sintagmas nominales (48a) o consecuentes que son oraciones y en este caso, necesariamente en subjuntivo (48b):

- (48a) Muchos enfermos no tienen formación suficiente como para decidir qué tratamiento es adecuado para la patología que padece, de ahí la importancia del asesoramiento médico.

Molti malati non hanno abbastanza informazioni per decidere quale trattamento sia più adeguato per la patologia della quale soffrono, da qui l'importanza del parere medico.

- (48b) Muchos enfermos no tienen formación suficiente como para decidir qué tratamiento es adecuado para la patología que padece, de ahí que sea importante el asesoramiento médico.

Molti malati non hanno abbastanza informazioni per decidere quale trattamento sia più adeguato per la patologia della quale soffrono, [ecco perché ~ per questo] è importante il parere medico.

Con *de ahí que* el consecuente se presenta como un hecho cierto, seguro (cuya realización pasada o futura se considera fuera de toda duda) y, sobre todo, como una información que se da por presupuesta, no cuestionable y que no necesita ser aseverada; de ahí probablemente la selección del modo subjuntivo, modo no asertivo, y de ahí también la sensación de fuerte evidencia que imprime a la consecuencia (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.3.3.7).

- (49) La chica vivió durante mucho tiempo con los terroristas; de ahí que sepa tantas cosas.

La ragazza ha vissuto per molto tempo con i terroristi; {ecco perché sa tante cose. ~ questo spiega il fatto che sappia tante cose.}

Puesto que *de ahí que* introduce necesariamente hechos que se presentan como ciertos, es comprensible que resulte inadecuado para introducir consecuencias de la enunciación que son siempre, al fin y al cabo, hipótesis del locutor sobre la causa probable –pero no cierta– del antecedente.

- (50a) Elena no ha estudiado; de ahí que haya suspendido el examen.

Elena non ha studiato; {ecco perché ~ di conseguenza} non ha passato la prova.

- (50b) Elena ha suspendido el examen; #de ahí que no haya estudiado.

Elena non ha passato la prova; {#ecco perché ~ #di conseguenza} non ha studiato.

Además de otros sentidos característicos de la interacción oral, como el causal o el de de comentador, el marcador *pues* puede asumir también un sentido consecutivo exclusivo del discurso monológico planificado. En este caso, aparece necesariamente en el interior del segundo miembro y necesariamente aislado entre pausas. La inferencia consecutiva ligada al marcador se consigue a través de una estrategia informativa: el locutor organiza o planifica la información presentada en los dos miembros de manera tal que lo dicho en el segundo parezca ser un consecuente natural de lo dicho en el primero. De ahí que con frecuencia la conclusión que presenta *pues* no sea sino una reformulación sintética de lo dicho previamente. Visto desde el italiano, *pues* es un *quindi* (con el que comparte también la deixis temporal originaria) o un *dunque* de sentido recapitulativo, restringidos distribucionalmente al interior del segundo miembro.

- (51) El comienzo de la investigación en España es muy reciente, prácticamente hay que situarlo en la década de los años sesenta del presente siglo. Estamos, pues, ante un hecho científico que en realidad apenas tiene historia.
L'inizio della ricerca in Spagna è molto recente, praticamente va situato nella decade degli anni sessanta di questo secolo. Siamo {dunque ~ quindi} di fronte ad un fatto scientifico che in realtà non ha quasi storia.

Los conectores consecutivos vistos remiten a una concepción escrita del discurso en cuanto prototípicamente monológico y planificado, y en esto se diferencian del adverbio *entonces*, muy presente en la oralidad para indicar el progreso de la información. Deudor del significado original, temporal inactual (es decir no referido al presente) e intrínsecamente fórico, *entonces* ha desarrollado en español un sentido consecutivo débil que con frecuencia se traduce en clave procedimental como distancia del punto de vista. De hecho, el conector resulta particularmente rentable cuando el locutor introduce la consecuencia poniendo al mismo tiempo en juego dos puntos de vista: el de un enunciador 1 para el antecedente y el del enunciador 2 para el consecuente. Como consecuencia, nada impide a *entonces* introducir una conclusión sin por ello comprometerse con la verdad de lo dicho en el antecedente.

- (52a) – Yo, para esa hora, ya había terminado.
 – Entonces, [si eso que dices es cierto] ¿por qué no fuiste inmediatamente a casa?
 – *Io, per quell'ora, avevo già finito.*
 – *Allora (se quello che dici è vero), perché non è andato subito a casa?*
 (52b) – Martínez dijo que ya había terminado.
 – Entonces, ¿por qué no se fue inmediatamente a casa?
 – *Martínez disse che aveva già finito.*
 – *Allora, perché non è andato subito a casa?*

Pero resultaría muy extraño en una secuencia como la de (53) donde hay un único locutor y un único punto de vista. No así el adverbio italiano *allora*.

- (53) Estoy cansado. #Entonces, me voy a la cama.
Sono stanco, allora vado a letto.

5.3. Los reformuladores

Los reformuladores presentan el segundo miembro como una versión más adecuada de lo que se pretendió decir en el miembro precedente, es decir, una formulación más

acorde con la intención comunicativa del hablante (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.4.; Garcés Gómez 2008: § 3). Según su significado y el grado de distanciamiento polifónico entre los miembros, pueden distinguirse, a su vez, cuatro tipos: explicativos, rectificativos, recapitulativos y de distanciamiento. En todos los casos, y a diferencia de lo que sucede con los conectores, el segundo miembro es el único que determina la continuación discursiva. De ahí la facilidad con la que prescinden del primer miembro y evolucionan hacia operadores.

5.3.1. Los reformuladores explicativos

Los reformuladores explicativos son *es decir*, *o sea*, *esto es*, *a saber* y los menos gramaticalizados en otras palabras, en otros términos, con otras palabras, dicho con/en otras palabras. Sus equivalentes en italiano son *cioè*, *ossia*, *ovvero*, *in altre parole*, *voglio dire*, *vale a dire* (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.4.2.2.; Casado Velarde 1991; Bazzanella 1995, 2001; Garcés Gómez, 2008: § 4, Flores Acuña 2009: 100-113). Con estos marcadores, el hablante introduce un segundo miembro que sirve para aclarar o explicar lo que se ha querido decir en el miembro anterior.

Esto es y *a saber* son característicos de la variedad escrita y de registro culto, como *ovvero* e *ossia* en italiano (nótese la diferencia de registro entre el español *o sea* y el italiano *ossia*). Se caracterizan por imponer la repetición del tópico y por presentar como equivalentes los dos miembros en un movimiento de reformulación de sentido parafrástico explicativo-especificativo y nunca correctivo, como en el siguiente ejemplo.

- (54) El secretario de Estado defiende los dos principios fundamentales de su política internacional: {esto es ~ a saber}: el monopolio de EE. UU y la presunción de la “culpabilidad” de la Unión Soviética.
Il Segretario di Stato difende i tre principi fondamentali della sua politica internazionale: {ovvero ~ ossia}: il monopolio degli Stati Uniti e la presunzione di ‘colpevolezza’ dell’Unione Sovietica.

Por el contrario, *es decir* y *o sea* son indiferentes a la instrucción informativa: los dos miembros conectados pueden ser comentarios al mismo tópico o a tópicos distintos. Esta ausencia de codificación informativa es un factor que, sin duda, ha debido de favorecer el empleo de estos marcadores tanto en la escritura como en la oralidad. Cuando se asocia con el cambio de tópico, *es decir* se utiliza para introducir la conclusión que debiera inferirse del primero y que no es sino una inferencia consecutiva legitimada por la relación de hipotaxis. Por tanto, se mantiene en ausencia del reformulador. Este sentido es confirmado por la adecuación de la formulación en italiano con *quindi* e *insomma*.

- (55) En total, tengo diez euros, {es decir ~ o sea, [que]} no me da para pagar el cine de los niños.
In totale ho dieci euro, {voglio dire ~ cioè ~ quindi ~ insomma} non mi bastano per il cinema dei bambini.

En cambio, en los casos de repetición tónica, la reformulación puede responder a intenciones distintas, como, por ejemplo, explicativa (56a), especificativa para precisar la referencia (56b) o de rectificación como en (56c) y (56d).

- (56a) Los marcadores tienen un significado procedimental, es decir, no léxico o conceptual.
I segnali discorsivi hanno un significato procedurale, {cioè ~ ossia} non lessicale o concettuale.
- (56b) Me ha dicho que tardará un mes en terminar el trabajo, es decir, que el libro estará listo para el 22 o el 23 de enero.
Mi ha detto che ci metterà un mese per finire il lavoro, {cioè ~ ossia ~ ovvero} che il libro sarà pronto per il 22 o il 23 di gennaio.
- (56c) En total, tengo diez euros, {es decir ~ o sea,} nueve euros y veinte céntimos, para ser precisos.
In totale ho dieci euro, {cioè ~ anzi} nove euro e venti centesimi per essere precisi.
- (56d) Le confesé que no había leído los artículos, es decir, que solo había leído algunos fragmentos.
Le confessai che non avevo letto gli articoli, o meglio, che avevo letto solo alcune parti.

Los distintos sentidos se reflejan en las posibilidades de traducción al italiano: *cioè* u *ossia*, *ovvero* para el sentido más propiamente explicativo y especificativo (56a-56b); *cioè*, *o meglio*, *anzi* para los sentidos más próximos a la rectificación –inadecuados en este sentido *ossia* y *ovvero*– (56c-56d). Obsérvese, por otra parte, que, en neto contraste con *cioè*, *es decir* no aparece nunca en interior del segundo miembro ni tolera la anteposición de la conjunción copulativa y (#y *es decir* frente a e *cioè*), muy frecuente en italiano tanto en las intervenciones reactivas de solicitud de explicación en el diálogo: –E *cioè*? como en las dinámicas planificadas de reformulación especificativa:

- (57) En el artículo había una cosa no completamente explícita pero muy peligrosa, {a saber, ~ #es decir ~#y es decir,} que la igualdad no es un valor que valga la pena proteger.
Nell'articolo c'era una cosa non del tutto esplicita ma pericolosissima e cioè che l'uguaglianza non è un valore da proteggere.

[V. para los marcadores conversacionales el Cap. XLV de esta obra.]

5.3.2. Los reformuladores rectificativos

Los reformuladores rectificativos del español son *mejor dicho* y *más bien*.

Característico de la oralidad es la variante *mejor*. Ambas formas aparecen con frecuencia precedidas de la conjunción disyuntiva *o*. Menos frecuente y menos gramaticalizado en su empleo como reformulador es *mejor aún* o *aún mejor*. (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.4.3. y Garcés Gómez 2008: 104-113). En todos los casos, los reformuladores de rectificación imponen convencionalmente la repetición tópica, la sustitución del primer miembro por el segundo y un cambio de perspectiva enunciativa. Son, pues, unidades focales desde el punto de vista informativo (introducen un foco que excluye la alternativa expresa en el primer miembro) y claramente polifónicas desde el punto de vista enunciativo. Señal del carácter polifónico de estos marcadores y de la primacía del segundo miembro sobre el primero es la forma y el significado de la base léxica, que apunta a un movimiento comparativo de superioridad expresado en forma sincrética en *mejor dicho*, *mejor* y perifrástica en *más bien*. Las unidades equivalentes en italiano son *anzi* ('antes', con salto de la deixis temporal a la discursiva), *meglio*, *piuttosto* y *più che altro*. Como en español, se documenta también la variante *meglio ancora*.

- (58a) Compra dos tabletas de chocolate para el bocadillo de los niños, {mejor dicho ~ o mejor,} compra tres, que se acaban enseguida.
Compra due tavolette di cioccolato per il panino dei bimbi, (o) meglio, comprane tre, che finiscono subito.
- (58b) En todos estos años hemos convivido o más bien coexistido; nos hemos apoyado o más bien soportado.
In tutti questi anni abbiamo convissuto o piuttosto coesistito; ci siamo aiutati o {piuttosto ~ più che altro} sopportati.

La unidad más característica y más gramaticalizada de rectificación en español es *mejor dicho*, precedido o no de la conjunción disyuntiva “o”. Pasa al italiano con *anzì* o con *meglio*.

- (59) El proceso de elaboración industrial solo permite producir, o mejor dicho “reproducir” en serie, aquello que se ha previsto.
Il processo industriale permette solamente di produrre, o meglio, “riprodurre” in serie, ciò che è stato previsto.

Prueba de gramaticalización es que no admite variación (*dicho mejor, mucho mejor dicho*). Si la admite, no es marcador discursivo, como en (60):

- (60) A veces me parece que escribes lo que pienso, pero {mejor dicho, ~ dicho mejor, ~ mucho mejor dicho,} claro.
A volte mi sembra che tu scriva quello che io penso però {detto meglio, ~ detto molto meglio,} certo.

La rectificación puede afectar al contenido o a la forma, es decir, a lo que se ha dicho o al modo en que se ha dicho.

- (61a) Paso a recogerte a las diez, mejor dicho, a las nueve y media.
Passo a prenderti alle dieci, anzi, alle nove e mezz'ora.
- (61b) Mira, un amiguito nuevo. Se llama Enrique, mejor dicho, Enrico, porque es italiano.
Un amichetto nuovo. Si chiama Enrique, anzi Enrico, perché è italiano.

El reformulador impone convencionalmente la sustitución del primer miembro por el segundo; como consecuencia, cuando aparece precedido de la conjunción disyuntiva, la opción expresada por esta se reinterpreta necesariamente como excluyente. Dejan de ser dos las alternativas, sino una alternativa y un foco contrastivo que la excluye.

- (62a) Ven por la tarde, a las cinco o a las cinco y media.
Vieni di pomeriggio, alle cinque o alle cinque e mezz'ora.
- (62b) Ven por la tarde, a las cinco o, mejor dicho, a las cinco y media.
Vieni di pomeriggio, alle cinque (o), {anzì ~ meglio,} alle cinque e mezz'ora.

5.3.3. Los reformuladores recapitulativos

Los reformuladores recapitulativos presentan su miembro del discurso como una conclusión o una recapitulación de lo dicho en los miembros precedentes (Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.4.5.; Garcés Gómez 2008: § 5.1.). Compárense los siguientes enunciados:

- (63a) Nuestros deseos, nuestras relaciones humanas y sociales, nuestras tendencias, nuestra mentalidad, nuestras costumbres han variado. Ya no son las de hace muy pocos años.
I nostri desideri, le nostre relazioni umane e sociali, le nostre tendenze, la nostra mentalità, le nostre abitudini sono cambiate. Non sono più quelle di qualche anno fa.
- (63b) Nuestros deseos, nuestras relaciones humanas y sociales, nuestras tendencias, nuestra mentalidad, en una palabra, nuestras costumbres han variado. Ya no son las de hace muy pocos años.
I nostri desideri, le nostre relazioni umane e sociali, le nostre tendenze, la nostra mentalità; {insomma ~ in poche parole,} le nostre abitudini sono cambiate. Non sono più quelle di qualche anno fa.

El contenido es el mismo y, por tanto, también el valor de verdad de lo dicho. Ahora bien, se diferencian porque en el segundo se ha intercalado o superpuesto un comentario procedimental para facilitar la interpretación. De hecho, gracias a la presencia de la locución adverbial *en una palabra*, interpretamos “nuestras costumbres” no solo como el último miembro de una serie, sino como una síntesis conclusiva de los miembros anteriores. Y obtenemos el mismo resultado si conmutamos *en una palabra* por *en suma*, *en resumen* o *en definitiva*.

Quizás es la rentabilidad informativa y argumentativa de la operación de reformulación lo que puede explicar que la clase sea tan numerosa. Todas comparten una base léxica parecida que ha favorecido un proceso en parte semejante de gramaticalización en clave procedimental. *En resumen*, *resumiendo en síntesis*, *en pocas palabras*, *en una palabra*, *en dos palabras* presentan la reformulación como una operación de resumen y el miembro comentado como su resultado. *En suma*, reformulador exclusivo del registro culto –motivo por el cual no se documenta en la interacción conversacional–, presenta la conclusión como el resultado de una suma.

- (64) Se trata de una acción de todo el Estado: jueces, políticos, policías, en suma, todo el país.
Si tratta di un'azione di tutto lo Stato: giudici, politici, polizia; insomma, tutto il Paese.

Obsérvese que, desde el punto de vista informativo, los dos miembros comentan el mismo tópico (¿quiénes son los que tienen que actuar?) El último miembro puede, por tanto, ser interpretado como un foco que incluye la alternativa necesariamente expresada en el primer miembro (jueces + políticos + policías). Desde el punto de vista contrastivo, se aleja netamente de su homónimo italiano *insomma*, muy presente en la variedad oral y muy rico en sentidos de habla que se expresan en español con unidades distintas: *total* para señalar la conclusión de un relato (65a); *en definitiva*, *en fin*, *bueno* en la función de operador de modalidad deóntica para expresar la predisposición del hablante a la aceptación, si bien parcial, de un estado de cosas (65b, 65c, 65d), *pero bueno*, como señal de desaprobación, marcado con entonación enfática en (65e).

- (65a) Laura tiene clase hasta las tres; por la tarde, inglés y clases particulares; a las ocho se va al gimnasio. {Total, ~ #En suma,} que no está nunca en casa.
Laura fa lezione fino alle tre. Al pomeriggio, ha lezione di inglese e poi lezioni private; alle otto va in palestra. Insomma, non è mai a casa.
- (65b) Sería oportuno que te quedaras aquí, pero, {en definitiva ~ en fin, ~ #en suma} haz como quieras.
Sarebbe opportuno che tu rimanessi qui, comunque fa' come vuoi.

- (65c) En este apartamento cabemos todos. No es una maravilla, pero {en fin... ~ #en suma...}
In questo appartamento ci siamo tutti. Non è il massimo, comunque...
- (65d) – Te gusta el bolso que me he comprado? – {Bueno...~ #En suma...}
 – *Ti piace la borsa che mi sono comprata? – Insomma...*
- (65e) – {Pero bueno, ~ #En suma, } ¿os estáis quietos de una vez o no?
Insomma, la smettete sì o no?

Con *en definitiva* y *en fin* se alude explícitamente a la decisión del locutor de cerrar o poner fin a la secuencia. *En fin* prescinde con facilidad del último miembro, que deja a la inferencia del interlocutor, como en (65c), asociado a un sentido modal de resignación. Por su parte, *en definitiva* (en neto contraste con *en suma*, que exige siempre una alternativa expresa en el primer miembro), se transforma fácilmente en operador por omisión de los miembros reformulados, cuya existencia, no obstante, la presencia del marcador obliga a presuponer: la alternativa expresa se transforma en presupuesta. Es lo que sucede en el siguiente enunciado si no explicitamos los miembros sujetos a reformulación es decir, si no explicitamos la alternativa del foco.

- (66a) Al cabo de los años se dio cuenta con amarga tristeza de que había trabajado en exceso, de que no se había concedido nada, de que solo había pensado en la felicidad de los hijos y del marido y de que, en definitiva, tanto sacrificio no había valido la pena. CITA
Con il passare degli anni si rese conto con amara tristezza che aveva lavorato troppo, che non si era concesso niente, che aveva pensato solo alla felicità dei figli e del marito e che, in definitiva, non era valsa la pena fare tanti sacrifici.
- (66b) Al cabo de los años se dio cuenta con amarga tristeza de que, en definitiva, tanto sacrificio no había valido la pena.
Con il passare degli anni si rese conto con amara tristezza che, in definitiva, non era valsa la pena fare tanti sacrifici.

Con *en resumidas cuentas* y *a fin de cuentas*, el miembro que comentan es el resultado de una cuenta, es decir, una especie de saldo final. Con mucha frecuencia, funcionan como operadores como en (67b):

- (67a) La mujer presenta un comportamiento cada vez más autónomo a la hora de plantearse su vida profesional (su vida, en resumidas cuentas) y se resiste más firmemente que en el pasado a abandonarla. CITA
La donna ha un comportamento sempre più autonomo nel momento di affrontare la sua vita professionale (la sua vita, {in definitiva ~ insomma}) e non accetta più tanto facilmente, rispetto al passato, di abbandonarla.
- (67b) Asombra conocer quiénes son los personajes mejor pagados del mundo; en cabeza de lista, junto a algunas estrellas cinematográficas o discográficas encontraremos siempre a algunos deportistas, jugadores de fútbol o tenistas. El deporte es, en resumidas cuentas, un espectáculo de masas y, como tal, una realidad económica en la que se manejan enormes cantidades de dinero. CITA
Sorprende sapere chi sono i personaggi più pagati del mondo: in cima alla lista, assieme ad alcune stelle del cinema o della musica, si trovano sempre alcuni sportivi, giocatori di calcio o tennisti. Lo sport è, alla fin fine, uno spettacolo di massa e, come tale, una realtà economica nella quale girano quantità enormi di denaro.

Por último, con *al fin y al cabo y después de todo* el hablante introduce un último argumento conclusivo de mayor fuerza argumentativa que otros expresos o implícitos antiorientados con él.

- (68) Juanito ha recibido muchos regalos. {Al fin y al cabo, ~ después de todo,} se lo merece.
Juanito ha ricevuto molti regali. {Alla fin fine ~ dopotutto,} se li merita.

También en italiano la clase es numerosa y muy parecidas al español las bases léxicas respectivas: la noción de resumen es clara en *insomma, in sostanza, in sintesi, in due parole, in poche parole, in conclusione, per concludere, riassumendo, morale della favola* (característico de la oralidad) y la variante reducida *morale*, que se documenta también en la variedad escrita. Se utilizan también como reformuladores recapitulativos *d'altronde, del resto, d'altra parte, alla fin fine, ai fin dei conti, a conti fatti, dopo tutto y tanto* (este último limitado a la oralidad). Nótese la ausencia de *infine*, unidad que, pese a su semejanza léxica con *en fin*, no funciona nunca como reformulador, sino exclusivamente como ordenador (v. de nuevo el ejemplo 23).

5.3.4. Los reformuladores de distanciamiento

Los reformuladores de distanciamiento limitan o atenúan la pertinencia de lo apenas dicho en el miembro anterior. Son *de todos modos, en cualquier caso y en todo caso* (y semejantes: *de todas formas, de todas maneras, de cualquier modo, de cualquier forma, de cualquier manera*). En los tres casos, el significado procedimental es deudor del significado de cuantificación presente en la base.

Aunque tienen un significado semejante, no son sinónimos (Portolés 1998a: 256-264; Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.4.4.; Ruiz Gurillo y Pons Bordería 1996; Pons Bordería y Ruiz Gurillo 2001; Montolío 2001: 91-98; Ramalle 2005; García Negroni 2002). Desde el punto de vista contrastivo, las equivalencias con el italiano pueden resultar desorientadoras. De hecho, en español tenemos básicamente tres unidades, en italiano, dos: *in ogni caso* (o *ad ogni modo*) y *comunque*, próximas a *en cualquier caso y de todos modos*. No existe, en cambio, una unidad que haya codificado en italiano un significado escalar semejante al de *en todo caso*.

Con *de todos modos* el locutor no excluye lo dicho en el primer miembro, pero reduce su importancia informativa:

- (69) Hemos comprendido cuál es la anomalía y creo que ya está resuelta; de todos modos para mayor seguridad estoy haciendo algunos controles internos.
Abbiamo capito qual è l'anomalia e dovrebbe anche essere già stata risolta, {in ogni caso ~ comunque} per maggior sicurezza sto facendo alcune verifiche interne.

En ciertos contextos puede asumir un sentido contraargumentativo de oposición o contraste, próximo a *sin embargo, no obstante* o *con todo*, por los que resulta entonces conmutable.

- (70) El día de la maratón lo mejor es no desayunar. {De todos modos, ~ Con todo, ~ Sin embargo, ~ No obstante} si se está muy acostumbrado a ello se puede tomar una manzana, galletas o miel, pero siempre un par de horas antes de la carrera.
Il giorno della maratona è meglio non far colazione. {In ogni caso ~ Comunque ~ Nonostante

ciò} se uno è abituato, può mangiare una mela, dei biscotti o miele, però sempre un paio d'ore prima della corsa.

En la variedad americana, el adverbio modal *igual* se utiliza también como reformulador con un significado muy próximo al descrito para *de todos modos* (Fuentes 2011: 89-91)

- (71) Me gustaría pasarme a la categoría pluma para no tener más problemas con el peso. Por el lado del peso me beneficio, pero por el ranking me perjudico, igual prefiero pasar a pluma y escalar desde abajo. Lo tengo decidido. (CREA: *Diario La Prensa*, 25/05/1992, Buenos Aires)

Mi piacerebbe passare nella categoria "piuma" per non avere più problemi con il peso. Dal punto di vista del peso ho dei benefici, ma per quanto riguarda il ranking peggioro, comunque preferisco passare tra i "piuma" e risalire dal fondo. Ho deciso.

En cualquier caso es el reformulador preferido cuando existe la posibilidad de elegir entre dos posibilidades. El marcador expresa que la elección es irrelevante porque tanto en un caso como en otro la única conclusión que se impone como válida es la que sostiene el locutor en el segundo miembro. Así, en (72) es irrelevante que hayan cortado los olivos o que no.

- (72) Es posible que haya habido que arrancar algunos olivos; en cualquier caso, las obras respetan el convenio firmado con el ayuntamiento.

È possibile che sia stato necessario estirpare alcuni olivi; {in ogni caso ~ comunque} i lavori rispettano l'accordo firmato con il Comune.

De todos modos y *en cualquier caso* pueden conectar miembros que responden a la misma pregunta (73a) o a preguntas distintas (73b); ahora bien, en ningún caso la reformulación tiene carácter excluyente. El locutor reduce la pertinencia del primero pero nunca lo excluye; por este motivo, resulta adecuada la intercalación de la conjunción adversativa restrictiva *pero* e inadecuada la de la conjunción adversativa excluyente *sino que* (73c). Lo mismo se observa en italiano con *in ogni caso* e *comunque*.

- (73a) Laura es un poco arrogante, [pero], {de todos modos, ~ en cualquier caso,} es una buena chica.

Laura è un po' arrogante, [ma] {in ogni caso ~ comunque,} è una brava ragazza.

- (73b) Laura es un poco arrogante, [pero] {de todos modos, ~ en cualquier caso,} te ayudará a preparar el examen.

Laura è un po' arrogante, [ma] {in ogni caso ~ comunque,} ti aiuterà a preparare l'esame.

- (73c) #Laura no es arrogante sino que, {de todos modos, ~ en cualquier caso,} es una buena chica.

#Laura non è arrogante, bensì {in ogni caso ~ comunque,} è una brava ragazza.

En todo caso tiene un significado más complejo que los anteriores. La instrucción de reformulación atenúa la pertinencia del primero y puede llegar a reemplazándolo. Por este motivo puede aparecer precedido de la conjunción adversativa excluyente *sino que*.

- (74) Recordemos la existencia de otros evangelios, los llamados "apócrifos" (que no significa que sean falsos, *sino* {en todo caso ~ #en cualquier caso, ~ #de todos modos,} no reconocidos.)

Ricordiamo l'esistenza di altri vangeli, quelli chiamati "apocrifi" (che non significa che siano falsi, ma/ bensì {#in ogni caso ~ #comunque ~ al massimo,} non riconosciuti).

Además, la instrucción de reformulación se combina con otras dos instrucciones procedimentales: los dos miembros comentan el mismo tópico (por tanto, tenemos un foco y una alternativa) y el segundo tiene menos fuerza argumentativa que el primero. Véase de nuevo la secuencia anterior. Los dos miembros conectados responden a la pregunta ¿qué significa *apócrifo*? Para responder, el locutor convoca un foco contrastivo que excluye su alternativa: se sustituye “falsos” (alternativa excluida) con “no reconocidos” (foco). Si de “falsos” se puede inferir que los evangelios apócrifos son fuentes no atendibles, el miembro reformulado “no reconocidos” debilita la fuerza de dicha conclusión.

Este tipo de significado procedimental es particularmente rentable como estrategia modal de atenuación cortés con vistas a la búsqueda del consenso con el interlocutor, tanto en el discurso monológico como en el dialógico (para el concepto de estrategia atenuadora, Briz 2011: § 10.1). De hecho, la enunciación en español puede asumir dos sentidos escalares y modales: ‘como poco’, ‘al menos’ (75a) y ‘como mucho’, ‘al máximo’ (74, 75b) que pasan al italiano con *almeno* y *al massimo*. Constituye, pues, una estrategia de cortesía con la que se persigue mitigar el contraste con el interlocutor.

- (75a) – Laura no lo sabía.
 – Yo creo que sí lo sabía o, en todo caso, lo sospechaba.
 – *Laura non lo sapeva.*
 – *Io credo di sì o {almeno ~ perlomeno} aveva qualche sospetto.*
- (75b) – Laura lo sabía.
 – No lo sabía. En todo caso, lo sospechaba.
 – *Laura lo sapeva.*
 – *Non lo sapeva. Al massimo, aveva qualche sospetto.*

Si un enunciado como *Laura no lo sabía* se enuncia para legitimar la conclusión de que es inocente, la respuesta del interlocutor se orienta hacia la conclusión opuesta, si bien reduciendo la fuerza del argumento con vistas a reducir el contraste. Y lo mismo, pero invirtiendo la orientación argumentativa del razonamiento, en (75b).

Como decíamos, pese a la semejanza de la base léxica, *en todo caso* y *en ogni caso* no pueden considerarse equivalentes hasta el punto de que la traducción con *in ogni caso*, o bien resulta inadecuada y esto es precisamente lo que sucede cuando el sentido del enunciado español equivale a ‘como mucho’, ‘al máximo’ como en (76) o en el enunciado de (74):

- (76) –¿No te pones algo de maquillaje?
 –No, nada, en todo caso, un poco de colorete.
 – *Non ti trucchi un po'?*
 –*No, niente, {al massimo ~ #In ogni caso, ~ #comunque} un po' di fard.*

o bien orienta la elaboración de inferencias de forma muy distinta, como lo haría en español *de todos modos*. Comparemos *en todo caso* con *de todos modos* en el siguiente enunciado y sus respectivas equivalencias con el italiano.

- (77a) – Enrique sabe inglés.
 – No sabe inglés. [sino que] En todo caso, chapurrea algunas frases.
 – *Enrique sa l'inglese.*
 – *Non sa l'inglese. Al massimo si arrangia con qualche frase.*

- (77b)– Enrique no sabe inglés.
 – No sabe inglés. [{{#sino que ~ pero}}] De todos modos, chapurrea algunas frases.
 – *Enrique non sa l'inglese.*
 – *Non sa l'inglese. In ogni caso si arrangia con qualche frase.*

Con *en todo caso* el hablante reformula y atenúa para rectificar de forma cortés lo dicho por el interlocutor en un enunciado claramente polifónico. En primer lugar, el segundo miembro excluye el primero, que es el contenido presupuesto en la negación: ‘que Enrique supiese inglés’. Como consecuencia, resulta adecuada la intercalación de *sino que*. En segundo lugar, “Enrique chapurrea algunas frases” es un argumento de menor fuerza que “Enrique sabe inglés”. Del debilitamiento argumentativo se infiere como conclusión final que Enrique puede que tenga problemas para entender y hacerse entender en Londres. Como hemos visto, la traducción más adecuada al italiano es la que se hace eco del sentido escalar del enunciado español con la locución adverbial *al massimo*.

La dinámica reformulativa y argumentativa que señalan en (77b) *de todos modos* e *in ogni caso* es completamente distinta. El locutor acepta –es decir, no excluye, no refuta– lo dicho en el primer miembro: “Enrique no sabe inglés” / “Enrico non sa l'inglese”; como consecuencia, la intercalación de *bensì / sino que* resulta inadecuada. Con todo, tanto el locutor español que escoge *de todos modos* como el italiano que escoge *in ogni caso* reduce la pertinencia del hecho porque no lo considera un obstáculo suficiente para no poder sostener el segundo. Si en el primer caso (77a), el enunciado legitima la conclusión de que es probable que Enrique tenga problemas en Inglaterra para entender y hacerse entender; con el segundo enunciado (77b), la conclusión es la opuesta: aunque no sabe inglés, Enrique no tendrá problemas.

6. Los operadores argumentativos

Como se comentaba más arriba, los operadores condicionan o transforman –de acuerdo con su significado procedimental– las posibilidades argumentativas del miembro en el que se encuentran, pero sin relacionarlo con el miembro anterior (Portolés 1993; Martín Zorraquino y Portolés 1999: § 63.5.; Fuentes 2009). Son muy numerosos. A modo de ejemplo, señalamos algunos. Recuérdense también los presentados en los ejemplos de (22a-22d) y (24a-24b).

- (78a) De hecho, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
 {*Infatti, ~ Difatti, ~ Di fatto,*} *la seconda ipotesi che propone è interessante.*
 (78b) En concreto, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
 {*In particolare ~ concretamente,*} *la seconda ipotesi che propone è interessante.*
 (78c) Por ejemplo, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
Ad esempio, la seconda ipotesi che propone è interessante.
 (78d) En realidad, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
In realtà, la seconda ipotesi che propone è interessante.
 (78e) Por lo visto, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
A quanto sembra, la seconda ipotesi che propone è interessante.
 (78f) Al parecer, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
A quanto pare, la seconda ipotesi che propone è interessante.

- (78g) En teoría, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
In teoria, la seconda ipotesi che propone è interessante.
- (78h) En principio, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
In linea di massima, la seconda ipotesi che propone è interessante.
- (78i) En un cierto sentido, la segunda hipótesis que plantea es interesante.
In un certo senso, la seconda ipotesi che propone è interessante.

Si se contextualizan los enunciados anteriores en una situación comunicativa en la que los interlocutores están hablando y valorando el proyecto presentado por una tercera persona, es evidente que la elección del operador, aun cuando no modifica de ningún modo el contenido proposicional, sí condiciona y mucho la fuerza como argumento del enunciado. La estrategia argumentativa de debilitamiento o refuerzo puede apoyarse, a su vez, en una estrategia focal –recuérdese el ejemplo de (24a-24b)– o en una estrategia modal, ya sea epistémica o deóntica, orientada a la intensificación o atenuación de lo que se dice.

De hecho, en concreto, por ejemplo y en realidad refuerzan el potencial argumentativo del enunciado porque lo presentan como un dato cierto, empíricamente comprobable (*de hecho*), como un dato concreto y no general (*en concreto*), como un ejemplo (*por ejemplo*), como un hecho real y no aparente (*en realidad*) (Taranilla 2011). Por el contrario, los operadores *por lo visto* y *al parecer* tienen un efecto de atenuación de la evidencia y, como consecuencia, también de la fuerza argumentativa porque el enunciador ofrece la información sin comprometerse con la fiabilidad de la fuente del mensaje. *En teoría* y *en principio* producen también un efecto de atenuación o limitación del compromiso modal epistémico (provisionalidad del juicio, como se indica en Montolío 2003) y, por ende, de la fuerza argumentativa, puesto que convocan necesariamente una alternativa presupuesta de mayor fuerza que no se sostiene (en la práctica y al final). Y lo mismo puede decirse de la locución *en cierto sentido*, que debilita el valor del miembro como argumento, porque admite la posibilidad de que las cosas sean contempladas desde otros puntos de vista.

Interesante desde el punto de vista contrastivo es el operador de concreción *en particular* que expresa convencionalmente, como *especialmente* y *sobre todo*, el predominio del elemento en foco (Kovacci 1999, I, § 11.7.1., 776)

- (79) {En particular, ~ Especialmente, ~ Sobre todo,} la segunda hipótesis que plantea es interesante.
{In particolare ~ Specialmente ~ Soprattutto,} la seconda ipotesi che propone è interessante.

De ahí la extrañeza que produciría su empleo en un enunciado como el siguiente, con significado solo de concreción, como podría hacer, en cambio, *in particolare*:

- (80) Esto es un determinativo, {#en particular, ~ en concreto,} es un artículo.
Questo è un determinativo, {in particolare ~ in concreto,} è un articolo.

7. Itinerario bibliográfico

La investigación sobre marcación discursiva es una historia de poco más de treinta años que sorprende por su intensidad, por la excelencia de los resultados obtenidos, fruto de un enorme esfuerzo investigador, y por el elevadísimo nivel de producción,

que hace aún más difícil e involuntariamente injusta la redacción de un párrafo sucinto como este. En la investigación sobre marcación discursiva en español creemos que pueden identificarse cuatro fases o momentos: una primera fase, que se podría denominar pre-sistemática, a la que pertenecen los comentarios de Gili Gaya y de Alcina Franch y Blecua en sus respectivas gramáticas, importantes porque constituyen un primer intento de explicar lo que sucede en los márgenes de la predicación oracional.

Con la segunda fase inicia propiamente la investigación sistemática e intensa. Comienza en los años ochenta del siglo pasado y cubre toda la década de los noventa. En sus inicios se caracteriza por una inspiración predominantemente textual (Lingüística y gramática del texto) que toma como punto de referencia la obra de Halliday y Hasan. Predomina la idea de los marcadores como unidades conectivas responsables de la cohesión del texto y como partículas modales. Es constante también la reflexión sobre la naturaleza gramatical de los marcadores, las propiedades compartidas por todas las unidades de la categoría y su sistematización interna en clases distintas. Desde Valencia, el grupo Val.Es.Co coordinado por Antonio Briz se adentra en lo que era entonces un terreno desconocido: el español coloquial. Sugerimos las siguientes lecturas: Fuentes Rodríguez (1996), Casado Velarde (1993), Briz (2001 [1998]), Pons (1998a). Por la misma época en Italia, Bazzanella (1994, 1995) reflexiona sobre los límites de la clase.

De gran importancia es, además, la cuestión del método. De hecho, en este periodo la producción va de la mano de una intensa búsqueda metodológica que conduciría en breve tiempo a una reorientación en el modo de observar y de analizar los marcadores. Sintomático de esta necesidad es el volumen coordinado por Martín Zorraquino y Montolío (1998), primer estado de la cuestión, en el que se une la reflexión teórica sobre el método con el análisis semántico y pragmático de partículas concretas. Sin duda, lectura muy útil y amena para quien desee iniciarse en el estudio sobre marcadores. De incuestionable importancia son, igualmente Portolés (1998a), excelente estudio monográfico que ofrece al lector una descripción clara y rigurosa de las unidades más representativas del español, y, por supuesto, Martín Zorraquino y Portolés (1999).

De 1998 a 2010 (tercera fase), la bibliografía para el español es desbordante: artículos, monografías, diccionarios. Destacamos Cuartero Sánchez (2002), Garcés Gómez (2008), Porroche Ballesteros (2009), Montolío (2001) y, por último, tres diccionarios de partículas de incuestionable utilidad: Santos Río (2003), Briz, Pons y Portolés (2008) y Fuentes Rodríguez (2009). En Italia destacan los trabajos de Bazzanella (2001, 2006).

Para terminar, una obra publicada en 2010 puede servir para indicar la entrada en la fase actual: el volumen colectivo *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*, coordinado por Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa, un excelente estado de la cuestión de lectura más que aconsejable. Por lo que se refiere al contraste español/italiano, destacamos, sin ánimo de exhaustividad, los trabajos de Lenarduzzi (1995, 1997), Calvi y Mapelli (2004), Fernández Loya (2004), Uribe Mallarino (2005), Flores Acuña (2003a, 2003b, 2006, 2009), Flores (2008, 2012), Landone (2009), Barbero, Bermejo y

San Vicente (2012), Solís García (2012) y Sainz (2003, 2006, 2012a, 2012b, 2014 y otro estudio en prensa).

Bibliografía

Bibliografía de fuentes textuales

En este apartado se incluye la bibliografía de las fuentes citadas, cada entrada está precedida por la abreviación de autor y título tal y como aparece en la gramática.

- Alborch, *Da sole* = Alborch Bataller, Carmen (2006). *Da sole*. Trad. de Silvia Sechel. Milán: TEA.
- Alborch, *Solas* = Alborch Bataller, Carmen (2006). *Solas. Gozos y sombras de una manera de vivir*. Madrid: Taurus.
- Anónimo, *¡Cuánto Cabrón!* = <<http://www.cuantocabron.com/pokerface/te-busca-alberto/p/1/cronologico>>
- Ascunce, *drama mamá* = Ascunce, Amaya (2010). *Como no ser una drama mamá*. <<http://www.comonosrunadramamama.com>>
- Bayly, *Prensa* = Bayly, Jaime (1996). *Los últimos días de "La Prensa"*. Barcelona: Seix-Barral.
- Carmona, *Comenta* = Carmona, Ramón (2000). *Cómo se comenta un texto fílmico*, Madrid, Cátedra.
- Carrere; Saborit, *Retórica pintura* = Carrere, Alberto; Saborit, José (2000). *Retórica de la pintura*. Madrid: Cátedra.
- Castillo, *Adolescentes* = Castillo, Gerardo (1978). *Los adolescentes y sus problemas*. Navarra: Ediciones de la Universidad.
- Castillo, *Adolescenti* = Castillo, Gerardo (1981). *L'adolescenza e i suoi problemi*. Trad. de Alessandra Viscovi. Florencia: Le Monnier.
- Cervantes, *Quijote* = Cervantes, Miguel de (1998 [1605]). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Crítica.
- Cervantes, *Chisciotte* = Cervantes, Miguel de (1997). *Don Chisciotte della Mancia*. Trad. di Ferdinando Carlesi. C. Segre e D. Moro Pini (Ed.). Milano: Mondadori.
- Cervantes, *Trabajos* = Cervantes, Miguel de (1994 [1616]). *Los trabajos de Persiles y Segismunda*. Alcalá de Henares: Centro de Estudios Cervantinos.
- Codice di procedura penale (2013). *Codice di Procedura Penale aggiornato al 16.04.2013*. <<http://www.altalex.com>>
- Código penal español (1995). *Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal* <http://noticias.juridicas.com/base_datos/Penal/lo10-1995.html>
- Cortázar, *Final* = Cortázar, Julio (2004). *Final de juego*. Madrid: Santillana.
- Cuzzani, *Pitágoras* = Cuzzani, Agustín (1988). *Pitágoras, go home*. Buenos Aires: Almagesto.
- Derbez, *Usos* = Derbez, Alain (1988). *Los usos de la radio*. México D.F.: Joaquín Mortiz.
- Díaz, *Piel* = Díaz, Jesús (1996). *La piel y la máscara*. Barcelona: Anagrama.

- Díez Rodríguez, *Oscurecer* = Díez Rodríguez, Luis Mateo (2002). *El oscurecer (Un encuentro)*. Madrid: Ollero y Ramos.
- Escudero, *Democracia* = Escudero Durán, Lorena; Bustamante, Fernando (1997). *Democracia, gobernabilidad e identidades sociales: VIII Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador y América Latina : Memorias*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Cuenca.
- Espinosa, *Bisabuelo* = Espinosa, Enrique (1995). *Jesús el bisabuelo y otros relatos*. México: Siglo XXI.
- Espinosa, *Mi vida* = Espinosa, Fernán (2001). *Mi vida por un libro*. Colombia: Editorial Impresos Josmar (apud Real Academia Española, Corpus del español del siglo XXI). <<http://www.rae.es>>
- Esquivel, *Veloz* = Esquivel, Laura (2001) *Tan veloz como el deseo*. Barcelona, Plaza & Janés.
- Fernández, *Más allá* = Fernández García, Jorge Juan (2008). *Más allá de google*. Barcelona: Zero Factory.
- García Márquez, *Vivir* = García Márquez, Gabriel (2002). *Vivir para contarla*. Barcelona: Mondadori.
- García, *Infancia* = García Méndez, Emilio (Ed.) (2004). *Infancia y democracia en la Argentina. La cuestión de la responsabilidad penal de los adolescentes*. Buenos Aires: Del Signo.
- García-Badell, *Funeral* = García-Badell, Gabriel (1975). *Funeral por Francia*, Barcelona, Destino.
- Giralt, *Seres* = Giralt Torrente, Marcos (2005). *Los seres felices*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- González, *Quién* = González, Eladia (1999). *Quién como Dios*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Hernández, *Historia* = Hernández Padilla, Remberto (1988). *Historia de la política mexicana*. México DF: Edamex.
- La Repubblica, *Corpus* = SSLMIT Dev Online (en línea). “*La Repubblica*” *Corpus La Repubblica (1985-2000)*. <<http://sslmitt.unibo.it/repubblica>>
- Láin, *Descargo* = Láin Entralgo, Pedro (1976). *Descargo de conciencia (1930-1960)*. Madrid: Alianza.
- Ley de Cantabria 1/2006. *Ley de Cantabria 1/2006, de 7 de marzo, de Defensa de los Consumidores y Usuarios* <<http://noticias.juridicas.com>>
- López Páez, *Herlinda* = López Páez, Jorge (1993). *Doña Herlinda y su hijo y otros hijos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- López, *Vine, vi* = López, Wilebaldo (1988). *Vine, vi ... y mejor me fui*. México DF: Obra Citada.
- Lynch, *Dedos* = Lynch, Marta (1977). *Los dedos de la mano*. Madrid: Alfaguara.
- Maravall, *Barroco* = Maravall, José Antonio (1990 [1975]). *La cultura del barroco*. Barcelona: Ariel.

- Marcos, *Textos = Subcomandante Marcos: Los del color de la tierra. Textos insurgentes desde Chiapas*. Tafalla (Navarra): Txalaparta, 2000.
- Marti, *Twitter = Marti, Vanessa*, 12.05.2011, <<http://twitter.com/wellisred/statuses/68765142220943360>>
- Méndez, *Limbo = Méndez, José Luis* (1997). *Entre el limbo y el consenso: el dilema de Puerto Rico para el próximo siglo*. San Juan de Puerto Rico: Milenio.
- Mendoza, *Ciudad = Mendoza, Eduardo* (1993). *La ciudad de los prodigios*. Barcelona: Seix Barral.
- Moncada, *Taj Mahal = Moncada, Santiago* (1993). *El hombre del Taj Mahal*. Madrid: SGAE [en CREA]
- Montaño, *Andanzas = Montaño Hurtado, Alfredo* (1005). *Andanzas del indio Vicente Alonso*. México, D.F.: EDAMEX.
- Navajas, *Agonía = Navajas, Esteban* (1992 [1977]). *La agonía del difunto*. Madrid: Fondo de Cultura Económica-Centro de Documentación Teatral
- Obando Bolaños, *Violento = Obando Bolaños, Alexánder* (2001). *El más violento paraíso*. San José: Ediciones Perro Azul.
- Paso, *Palinuro = Paso, Fernando del* (1982 [1977]): *Palinuro de México*. Madrid: Alfaguara.
- Pasquino, *L'opposizione = Pasquino, Gianfranco* (1995). *L'opposizione*. Roma-Bari: Laterza.
- Pasquino, *La oposición = Pasquino, Gianfranco* (1998). *La oposición*. Madrid: Alianza Editorial. Trad. de Josefa Linares.
- Puig, *Beso = Puig, Manuel* (1976). *El beso de la mujer araña*. Barcelona: Seix Barral.
- Revilla, *Terremoto = Revilla, Benedicto* (1976). *Guatemala: El terremoto de los pobres*. Madrid: Sedmay.
- Roldán, *Espejo lúdico = Roldán, Juan Luis*. *Espejo lúdico. Pequeños placeres para mentes inquietas*. <<http://espejo-ludico.blogspot.it>>
- Ruiz Zafón, *Sombra = Ruiz Zafón, Carlos* (2003). *La sombra del viento*. Barcelona: Planeta.
- Rulfo, *Llano = Rulfo, Juan* (1992 [1953]): *El llano en llamas*. Madrid: CSIC.
- Savater, *Política = Savater, Fernando* (2000). *Política para Amador*. Barcelona: Ariel.
- Savater, *Política = Savater, Fernando* (2000). *Política per un figlio*. Trad. de Francesca Saltarelli. Roma, Bari: Laterza.
- Soriano, *Plantas = Soriano, Osvaldo* (1987). *A sus plantas rendido un león*. Madrid: Mondadori.
- Subcomandante, *Color = Subcomandante Marcos* (2001) *Los del color de la tierra. Textos insurgentes desde Chiapas*. Tafalla: Txalaparta.
- Vargas Llosa, *La tía Julia = Vargas Llosa, Mario* (1977). *La tía Julia y el escribidor*. Barcelona: Seix Barral.

- Vargas Llosa, *Fiesta* = Vargas Llosa, Marío (2000). *La fiesta del Chivo*. Madrid: Alfaguara.
- Varios, *Vida* = VV.AA (1986). *Vida y palabra campesina*. Santiago de Chile: GIA.
- Verbitsky, *Vuelo* = Verbitsky, Horacio (1995). *El vuelo*. Barcelona: Seix Barral.

Bibliografía crítica

- Acín, Esperanza (1998). “Los marcadores de función textual “intensificación” *es más, más aún y máxime*”. M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Eds.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- Aguilar-Amat, Anna (1994). *Las colocaciones de nombre y adjetivo. Un paso hacia una teoría léxico-semántica de la traducción*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Aguirre, Carmen (2013). *Manual de morfología del español*. Madrid: Castalia.
- Ahern, Aoife (2008). *El subjuntivo, contexto y efectos*. Madrid: Arco Libros.
- Alarcos Llorach, Emilio (1970). *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, Emilio (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina Franch, Juan; Blecua, José Manuel (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Alemaný Bolufer, José (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Victoriano Suárez.
- Aletá Alcubierre, Enrique (1990). *Estudios sobre las oraciones de relativo*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2010). “Morfología y sintaxis. Observaciones gramaticales de interés en el español de América”. M. Aleza Izquierdo, José M. Enguita Utrilla (Coords.), *La lengua española en América. Normas y usos actuales*, Valencia: Universitat de València, 95-224.
- Aleza Izquierdo, Milagros (2012). *Signos ortográficos, ortotipografía y normas actuales*. Anejo de la revista *Normas*. Estudios lingüísticos hispánicos. Valencia: Universitat de València.
- Aleza Izquierdo, Milagros; Enguita Utrilla, José María (Coords.) (2010). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universitat de València.
- Alinei, Mario (1965). *Dizionario inverso italiano, con indici e liste di frequenza delle terminazioni*. La Haya: Mouton.
- Almela Pérez, Ramón (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alonso Cortés, Ángel (1999). “Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3993-4050.

- Alonso Megido, Genaro (1982). "Sobre el «Que» y la ausencia de preposición". *Archivum*, 31-32, 65-84.
- Alonso Ramos, Margarita (1993). "Hacia una definición del concepto de colocación: de J.R. Firth a I. A. Mel'čuk". *Revista de Lexicografía*, I, 9-28.
- Alonso Ramos, Margarita (Dir.) (1999). *Diccionario de colocaciones del español*. <www.dicesp.com>
- Alonso Ramos, Margarita (2002). "Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica". *Lingüística española actual*, XXIV. Madrid: Arco Libros, 63-96.
- Alonso Ramos, Margarita (2004). *Las construcciones con verbos de apoyo*. Madrid: Visor.
- Alonso Ramos, Margarita (2006). *Diccionarios y fraseología*. Anexos de *Revista de Lexicografía*, 3. A Coruña: Universidade da Coruña.
- Alonso Raya, Rosario (1998). *Sintaxis y discurso: a propósito de las "fórmulas perifrásticas de relativo"*. Granada: Granada Lingüística y método ediciones.
- Alonso, Amado (1961 [1935]). "Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos". *Estudios lingüísticos. Temas españoles*. Madrid: Gredos, 195-229.
- Alonso, Amado; Henríquez Ureña, Pedro (1969). *Gramática española*. Buenos Aires: Losada.
- Álvarez de Miranda, Pedro (2006). "Acrónimos, acronimia: revisión de un concepto". E. de Miguel; A. Palacios, A. Serradilla (Eds.), *Estructuras léxicas y estructuras del léxico*. Frankfurt: Peter Lang, 295-308.
- Álvarez Menéndez, Alfredo I. (1999). "Las construcciones consecutivas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3739-3804.
- Andorno, Cecilia (2003). *La grammatica italiana*. Milano: Mondadori.
- Anscombe, Jean-Claude; Ducrot, Oswald (1994 [1983]). *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Antonelli, Giuseppe (2008). "Dall'Ottocento a oggi". B. Mortara Garavelli (Ed.). *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza, 178-210.
- Arancibia Manhey, Patricia; Mayorga Aravena, Dora (2010). *La puntuación. Regularidades de su uso en seis autores hispanoamericanos*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha.
- Arcaini, Enrico; Py, Bernard; Rossini Favretti, Rema (1979). *Analyse contrastive et apprentissage des langues: la syntaxe de l'interrogation en espagnol, français, italien et anglais*. Bologna: Pàtron.
- Arce, Joaquín (1969). "El diminutivo italiano y su adaptación española por un traductor". *Bolettino dell'Istituto di lingue estere*, 8, 3-9.
- Arqués, Rossend; Padoan, Adriana (2012). *Il Grande dizionario di Spagnolo*. Bologna: Zanichelli.
- Atienza, Manuel; Ruiz Manero, Juan (2004 [1996]). *Las piezas del derecho. Teoría de los enunciados jurídicos*. Barcelona: Ariel.
- Authier, Jacqueline (1978). "Les formes du discours rapporté". *DRLAV*, 17, 1-87.

- Authier, Jacqueline (1984). "Hétérogénéités énonciatives". *Langages*, 73, 98-111.
- Badía Margarit, Antoni Maria (1953). "El subjuntivo de la subordinación en las lenguas romances y especialmente en iberorromance". *Revista de Filología española*, 37, 95-129.
- Báez San José, Valerio; Fernández Rodríguez-Escalona, Guillermo; Loma-Osorio Fontecha, Marciana (2011). "Presupuestos generales para un estudio de las expresiones causales y consecutivas en español". *Lorenzo Hervás. Documentos de trabajo de lingüística teórica y general*, 21, Universidad Carlos III, 1-135.
- Baixauli, Inmaculada (2000). "Las secuencias de historia en la conversación coloquial". A. Briz y Grupo Val.Es.Co (Eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 81-107.
- Bajtin, Mijail (1977). *Le marxisme et la philosophie du langage: essai d'application de la méthode sociologique en linguistique*. Paris: Minuit.
- Bally, Charles (1932). *Linguistique générale et linguistique française*. Berne: Editions Francke.
- Bally, Charles (1951 [1909]). *Traité de stylistique française*, I. Genève-Paris: Georg & Cie et Klincksieck.
- Banfield, Ann (1973). "Narrative Style and the Grammar of Direct and Indirect Speech". *Foundation of Language*, 10, 1-39.
- Banfield, Ann (1982). *Unspeakable sentences. Narration and Representation in the Language of Fiction*. Boston: Routledge & Kegan Paul.
- Barbero, Juan Carlos; San Vicente, Félix (2006). *Actual. Gramática para comunicar en español*. Bologna: CLUEB.
- Barbero, Juan Carlos; Flores Acuña, Estefanía (2006). "Marcadores discursivos en el español coloquial de hoy". *Lessicografia bilingue e traduzione: metodi, strumenti, approcci attuali*. Milán: Polimetrica, 233-249.
- Barbero, Juan Carlos; Bermejo, Felisa; San Vicente, Félix (2012 [2010]). *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*. Bologna: CLUEB.
- Barra Jover, Mario (2002). *Propiedades léxicas y evolución sintáctica. El desarrollo de los mecanismos de subordinación en español*. A Coruña: Toxosoutos.
- Bazzanella, Carla (1985). "L'uso dei connettivi nel parlato: Alcune proposte.". A. Franchi de Bellis, L. M. Savoia (Eds.). *Sintassi e morfologia della lingua italiana d'uso: Teorie e applicazioni descrittive. Atti del XVII Congresso Internazionale di Studi, Urbino (11-13 settembre 1983)*. Roma: Bulzoni, 83-94.
- Bazzanella, Carla (1986). "Connettivi di correzione nel parlato: usi metatestuali e faticí". *Parallela* 2, 2, 35-45.
- Bazzanella, Carla (1990). "Phatic connectives as interactional cues in contemporary spoken Italian". *Journal of Pragmatics*, 14, 629-647.
- Bazzanella, Carla (1994). *Le facce del parlare. Un approccio pragmatico all'italiano contemporaneo*. Firenze: La Nuova Italia.

- Bazzanella, Carla (1995). "I segnali discorsivi". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 226-257.
- Bazzanella, Carla (2001). "Segnali discorsivi e contesto". W. Heinrich, C. Heiss, M. Soffritti (Eds.), *Modalità e Substandard*. Bologna: CLUEB, 41-64.
- Bazzanella, Carla (2006). "Discourse markers in Italian: towards a «compositional» meaning". K. Fischer (Ed.), *Approaches to discourse particles*. Oxford: Elsevier Ltd., 449-464.
- Bello, Andrés (1988 [1847]). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, 2 vols. Madrid: Arco Libros.
- Bello, Andrés; García del Río, Juan (1826). "Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América". *Meditaciones colombianas. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Ensayos*, 9. Bogotá: Ministerio de Educación, 253-270
- Benavent, Elisa (2000). *El relato dramatizado en la conversación*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Benincà, Paola (1995). "Il tipo esclamativo". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.). *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 127-152.
- Benincà, Paola; Salvi, Giampaolo (1988). "L'ordine degli elementi della frase e le costruzioni marcate". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 129-208.
- Bermejo Calleja, Felisa (2001). "Contribución al estudio de la oposición española haber / estar en contraste con la correspondiente oposición italiana esserci / essere(cì)", A. Cancellier, R. Londero (Eds.), *Italiano e spagnolo a contatto, Associazione Ispanisti Italiani, Atti del XIX Convegno*, II. Padova: Unipress, 41-54.
- Bermejo Calleja, Felisa (2007). "Consigliare e aconsejar nei NUNC generali". M. Barbera, E. Corino, C. Onesti (Eds.), *Corpora e linguistica in rete*. Perugia: Guerra, 297-308.
- Bermejo Calleja, Felisa (2008). *Le subordinate avverbiali*. Bologna: BUP.
- Bermejo Calleja, Felisa (2009). *Le relative spagnole e italiane*. Torino: Celid.
- Bermejo Calleja, Felisa (2012). "Verbo y oración sustantiva. Propuesta de clasificación contrastiva". H. Lombardini, M. E. Pérez Vázquez (Eds.), *Núcleos. Estudios sobre el verbo español e italiano*. Peter Lang AG, 145-162.
- Bermejo Calleja, Felisa (en prensa). "El uso de los verbos de opinión con infinitivo en la lengua oral". *XXVIII Congreso AISPI*, Pisa 27-30 de noviembre de 2013.
- Bernini, Giuliano (1995). "*Le profrasi*". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 175-222.
- Berretta, Monica (1994). "Il parlato italiano contemporaneo". A. Asor Rosa (Ed.), *Storia della lingua italiana*, vol. 2. Torino: Einaudi, 239-270.
- Berruto, Gaetano (1983). "L'italiano popolare e la semplificazione linguistica". *Vox Romanica*, XLII, 37-79.

- Berruto, Gaetano (1986). "Le dislocazioni a destra in italiano". H. Stammerjohann (Ed.), *Tema-Rema in italiano*. Tubinga: Gunter Narr, 55-69.
- Berruto, Gaetano (2003). *Sociolinguistica dell'italiano contemporaneo*. Roma: Carocci.
- Bertinetto, Pier Marco (1981). "Il carattere del processo ('Aktionsart') in italiano. Proposte, sintatticamente motivate, per una tipologia del lessico verbale". VV.AA. (Eds.), *Tempo verbale, strutture quantificate in forma logica*. Firenze: Accademia della Crusca, 11-90.
- Blakemore, Diane (1987). *Semantics constraints on relevance*. Oxford: Blackwell.
- Blakemore, Diane (1992). *Understanding utterances*. Oxford: Blackwell.
- Blas Arroyo, José Luis (2005). *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua en contexto social*. Madrid: Cátedra.
- Blecu, José Manuel (1984). "Notas sobre la puntuación española hasta el Renacimiento". *Homenaje a Julián Marias*. Madrid: Espasa Calpe, 119-130.
- Blecu, José Manuel; Gutiérrez, Juan; Salas, Lidia (Eds.) (1998). *Estudios de gramática en el dominio hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca
- Blevins, Jim (2006). "Passive and impersonal constructions". E. K. Brown (Ed.), *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Amsterdam: Elsevier Science, 236-239.
- Borrego Nieto, Julio (1998). "Gramática de la replica: las construcciones «ecuacionales»". N. Delbecque, C. De Paepe (Eds.), *Estudios en honor del profesor Jasse de Kock*. Leuven: Leuven University Press, 49-56.
- Borrego Jesús; Gómez Asencio, José. J.; Prieto, Emilio (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL.
- Borreguero Zuloaga, Margarita; López Serena, Araceli (2011). "Marcadores discursivos, valores semánticos y articulación informativa del texto: el peligro del enfoque lexicocentrista". H. Aschenberg (eds.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana: Vervuert, 169-212.
- Bosque, Ignacio (1980a). *Sobre la negación*. Madrid: Cátedra
- Bosque, Ignacio (1980b). "La preposición *sin*". *Lingüística Hispánica*, II, 71-75
- Bosque, Ignacio (1989). *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, Ignacio (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus.
- Bosque, Ignacio (2001). "Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites". *Lingüística española actual XXIII*, 1. Madrid: Arco Libros, 9-40.
- Bosque, Ignacio (2003). "La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica", *Xarxa Temática en Gramática Teórica*. Barcelona. <[http://seneca.uab.es/nlologiacatalana/\[...\] /bosque.pdf](http://seneca.uab.es/nlologiacatalana/[...] /bosque.pdf)>
- Bosque, Ignacio (2004a). "La direccionalidad en los diccionarios combinatorios y el problema de la selección léxica". *Lingüística teórica: anàlisi i perspectives I, Catalan Journal of Linguistics Monographs*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Bosque, Ignacio (2004b). *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: SM.

- Bosque, Ignacio (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo. Las palabras en su contexto*. Madrid: SM.
- Bosque, Ignacio; Pérez Fernández, Manuel (1987). *Diccionario inverso de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta (1999). *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa.
- Bosque, Ignacio; Gutiérrez Rexach, Javier (2009). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Bosson, Georg (1998). "Le marquage de l'expérient dans les langues d'Europe". J. Feuillet (Ed.), *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter, 259-294.
- Brambilla Ageno, Franca (1978). "Il periodo ipotetico". *Enciclopedia Dantesca, Appendice. Biografia, Lingua e Stile, Opere*. Roma: Istituto della Enciclopedia Italiana, 408-424.
- Briz Gómez, Antonio (1993a). "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo". *Contextos XI*, 21-22, 145-188.
- Briz Gómez, Antonio (1993b). "Los conectores pragmáticos en la conversación coloquial (II): su papel metadiscursivo". *Español Actual*, 59, 39-56.
- Briz Gómez, Antonio (1994). "Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos". *VERBA*, 21, 369-388.
- Briz Gómez, Antonio (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid: Arco Libros.
- Briz Gómez, Antonio; Hidalgo, Antonio (1998). "Conectores pragmáticos y estructura de la conversación". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolio Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 121-142.
- Briz Gómez, Antonio (2001 [1998]). *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, Antonio (2003). "La transcripción de la conversación". A. Vera et al. (Eds.), *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*. Murcia: Universidad de Murcia, 141-160.
- Briz Gómez, Antonio (2011). "Lo discursivo de las partículas discursivas en el *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. La atenuación como significado fundamental o uso contextual". H. Aschenberg (Ed.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 76-118.
- Briz Gómez, Antonio; Pons, Salvador; Portolés, José (Coords.) (2008). *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. <<http://www.dpde.es>>
- Brøndal, Vigo (1928). *Les parties du discours*. Copenhague: Einar Munksgaard.
- Bronzi, Anna M. (1977). "Indicativo e congiuntivo nelle complete italiane". *Studi di Grammatica italiana*, 6, 425-450.

- Brucart, José María (1994). "El funcionamiento sintáctico de los relativos en español". A. Alonso, B. Garza, J. A. Pascual (Eds.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 51-85.
- Brucart, José María (1999a). "La estructura del sintagma nominal: Las oraciones de relativo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 395-522.
- Brucart, José María (1999b). "La elipsis". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2787-2863.
- Brucart, José María (2010). "La alternancia *ser/estar* y las construcciones atributivas de localización". *Actas del V Encuentro de Gramática Generativa*. General Roca: Universidad del Comahue, 115-152.
- Bustos, Eduardo (1986). *Pragmática del español. Negación, cuantificación y modo*. Madrid: Uned.
- Bühler, Karl (1934). *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bybee, Joan; Terrell, Tracy D. (1990). "Análisis semántico del modo en español". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 145-163.
- Cabrera Morales, Carlos (en prensa). *Gramática visual del español*.
- Calaresu, Emilia (2004). *Testuali parole. La dimensione pragmatica e testuale del discorso riportato*. Milano: FrancoAngeli.
- Calero Vaquera, María Luisa (1986). *Historia de la gramática española (1847-1920) de A. Bello a R. Lenz*. Madrid: Gredos.
- Calvi, Maria Vittoria; Mapelli, Giovanna (2004). "Los marcadores *bueno, pues, en fin*, en los diccionarios de español e italiano", *Artifara*, 4. <<http://www.artifara.com>>
- Calvo Rigual, Cesáreo (2001). "Italiano *bene/va bene, be'/va be'* e spagnolo *bien, bueno*: análisis contrastiva nel parlato". H. Ferrer, S. Pons (Eds.), *La pragmática de los conectores y las partículas modales, Quaderns de Filologia. Estudis Lingüistics*, VI, Valencia: Universitat de València, 53-79.
- Camacho, José (1999). "La coordinación". I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2635-2694.
- Campos, Héctor (1999). "Transitividad e intransitividad". I. Bosque, Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1519-1574.
- Capanaga, Pilar (2002). "Aspectos de la internacionalización del español actual". F. San Vicente (Ed.), *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza linguistica*. Bologna: CLUEB, 67-92.
- Capanaga, Pilar (2007). "Diccionario neológico y formación de palabras: estudio contrastivo español-italiano". F. San Vicente (Ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*. Monza: Polimetrica, 269-290.
- Caravedo, Rocío (1996). "Perú". M. Alvar (Ed.), *Manual de dialectología hispánica: el español de América*. Barcelona: Ariel, 152-168.
- Cardona, Giorgio Raimondo (1988). *Dizionario di Linguistica*. Roma: Armando editore.

- Carlsson, Lennart. (1966). *Le degré de cohésion des groupes subst+de+subst en français contemporain*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis.
- Carlsson, Lennart. (1969). *Le type «c'est le meilleur livre qu'il ait jamais écrit» en espagnol, en italien et en français*. Uppsala: Acta Universitatis Upsaliensis. Uppsala University Library.
- Carlsson, Lennart. (1974). "Escribía como un hombre que se hubiera vuelto loco. Un problème modal roman". *Studia Neophilologica*, XLVI, 1, 53-86; y 2, 491-520.
- Carneado Moré, Zoila Victoria (1985a). "Notas sobre las variantes fraseológicas", *AUL*, 16, 269-277.
- Carneado Moré, Zoila Victoria (1985b). *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Carnicer, Ramón (1977). "No expletivo". *Tradición y evolución en el lenguaje actual*. Madrid: Prensa Española, 93-97.
- Carpi, Elena (2003). "Sull'uso impersonale di *haber / estar*: un'analisi contrastiva italiano-spagnolo". *Culture*, 17, 233-247.
- Carrera Díaz, Manuel (1984). *Curso de lengua italiana. Vol. I: Parte teórica*. Barcelona: Ariel
- Carrera Díaz, Manuel (2001 [1997]). *Grammatica spagnola*. Bari: Laterza.
- Carrera Díaz, Manuel (2008) "La punteggiatura nelle lingue iberiche". B. Mortara Garavelli (Ed.), *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza, 297-338.
- Carreras i Goicoechea, María (2002). "Anglicismo y lenguas de especialización: los prefijos de intensificación en italiano, catalán y español". F. San Vicente (Ed.), *L'inglese e le altre lingue europee. Studi sull'interferenza linguistica*. Bologna: CLUEB, 93-114.
- Casadei, Federica (1995) "Per una definizione di «espressione idiomática» e una tipologia dell'idiomatico in italiano". *Lingua e stile*, XXX/2, 335-358.
- Casado Velarde, Manuel (1991). "Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales". *Linguística Española Actual*, XIII, 1, 87-116.
- Casado Velarde, Manuel (1993). *Introducción a la gramática del texto en español*. Madrid: Arco Libros.
- Casado Velarde, Manuel (1999). "Otros procedimientos morfológicos: acortamientos, formación de siglas y acrónimos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 5075-5096.
- Casares, Julio, (1950 [1992]). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (1998a). "¿Locuciones o colocaciones?". M. Alvar, G. Corpas Pastor (Coords.), *Diccionarios, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga, 147-155.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora (1998b). "El término colocación en la lingüística actual". *LEA*, 20/1, 41-54.

- Castillo Peña, Carmen (2005). "La gramática de las unidades autónomas del español". M. Casado Velarde, R. González, Ó. Loureda (Eds.), *Lo metalingüístico en español*. Frankfurt: Peter Lang, 273-292.
- Castillo Peña, Carmen (2007a). "La traducción del discurso referido". *Rivista di filologia e letterature ispaniche*, 10, 271-278.
- Castillo Peña, Carmen (2007b). "Las construcciones concesivas *por... que*". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 35-48.
- Castillo Peña, Carmen (2009). "Polifonía y traducción: la voz en el texto traducido". C. Castillo Peña, J. Pérez Navarro (Eds.), *De texto a texto. Traducción, adaptación, rescritura*. Padova: Unipress, 175-200.
- Castrillo, Pilar (1991). *La estructura de los condicionales*. Madrid: Cuadernos de la UNED.
- Castro Roig, Xosé (2004). "Solo ante el subtítulo. Experiencias de un titulador". *La linterna del traductor*, 9. <<http://traduccion.rediris.es/4articulos.htm>>
- Castronovo, Brian (1990). "La categoría verbal de modo en la tradición gramatical española". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 66-80.
- Catach, Nina (1994). *La punctuation (Histoire et système)*. Paris: UPF.
- Cepeda, Gladys; Poblete, M. Teresa (1997). "Los marcadores conversacionales en el habla de Valdivia (Chile): nivel léxico y suprasegmental". *Lingüística Española Actual*, XIX, 2, 199-214.
- Chafe, Wallace L. (1984). "How People Use Adverbial Clauses". *Proceedings of the Tenth Annual Meeting of Berkeley Linguistics Society*. Berkeley: Berkeley Linguistics Society, 437-449.
- Cifuentes Honrubia, José Luis (2000). "El orden de palabras en la oración". M. Alvar Ezquerro (Dir.), *Introducción a la lingüística española*. Barcelona: Ariel, 359-370.
- Cinque, Guglielmo (1978). "La sintassi dei pronomi relativi «cui» e «quale» nell'italiano moderno". *Rivista di Grammatica Generativa*, 3, 31-126.
- Cinque, Guglielmo (2001). *La frase relativa*. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 457-517.
- Colella, Gianluca (2007). "A proposito dei costrutti condizionali". *La lingua italiana* III, 147-157.
- Colella, Gianluca; Dardano, Maurizio (2011). *Costrutti condizionali in italiano antico*. Roma: Aracne.
- Comrie, Bernard (1986). "Conditionals: A Typology". Traugott *et al.* (Eds.), *On conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press, 77-99.
- Conte, Amedeo G. (1965). "Un saggio filosofico sopra la logica deontica". *Rivista internazionale di filosofia del diritto* 42, 564-577.
- Conte, Amedeo G. (1977). "Aspetti della semantica del linguaggio deontico". G. Di Bernardo (Ed.), *Logica deontica e semantica*. Bologna: Il Mulino, 147-175.
- Conte, Amedeo G. (1985). "Materiali per una tipologia delle regole". *Materiali per una storia della cultura giuridica*, XV, 2, 345-368.

- Conte, Amedeo G. (2010). "Anankastico vs. deontico". F. Venier, D. Proietti (Eds.), *Vettori del testo. Pragmatica e semantica fra storia e innovazione*. Roma: Carocci, 343-351.
- Conte, Maria-Elisabeth (1995). "Epistemico, deontico, anankastico". A. Giacalone Ramat, G. Crocco Galèas (Eds), *From Pragmatics to Syntax. Modality in Second Language Acquisition*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 3-9.
- Contreras, Heles (1978). *El orden de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Contreras, Lidia (1960). "Oraciones independientes introducidas por *si*". *BFUCh*, XII, 273-290.
- Cordin, Patrizia; Lo Duca, Maria Giuseppa (2003). *Classi di verbi, valenze e dizionari. Esplorazione e proposte*. Padua: Unipress.
- Corpas Pastor, Gloria (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Cortelazzo, Manlio C. (1972). *Avviamento critico allo studio della dialettologia italiana*. III. *Lineamenti di italiano popolare*. Pisa: Pacini.
- Cortés Rodríguez, Luis (1990). "Usos anómalos del relativo en el español hablado". *Revista Española de Lingüística*, 20, 2, 431-446.
- Cortés Rodríguez, Luis (1991). *Sobre conectores, expletivos y muletillas del español hablado*. Málaga: Agora.
- Coseriu, Eugenio (1977). "Introducción al estudio estructural del léxico". *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Coulmas, Florian (1986). "Direct and Indirect Speech: General Problems and Problems of Japanese". *JoP*, 9, 41-63.
- Cuartero Sánchez, Juan Manuel (2002). *Conectores y conexión aditiva. Los signos incluso, también y además en español actual*. Madrid: Gredos.
- D'Angelis, Antonella (1995). *La derivazione nominale e aggettivale in Italiano e in Spagnolo. La suffissazione*. Roma: Aracne.
- D'Angelis, Antonella (2012). "DIES/DEIS. Diccionario italiano-español / español-italiano de sufijos: propuesta inicial de desarrollo". A. Cabedo Nebot, P. Infante Ríos (Eds.), *Lingüística XL. La lingüística en el siglo XXI*. Madrid: Sociedad Española de Lingüística, 27-33.
- D'Introno, Francesco (1979). *Sintaxis transformacional del español*. Madrid: Cátedra.
- Dardano, Maurizio (1978). *La formazione delle parole nell'italiano d'oggi*. Roma: Bulzoni.
- Dardano, Maurizio (2009). *Costruire parole. La morfologia derivativa dell'italiano*. Bologna: Il Mulino.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1995 [1983]). *Grammatica italiana con nozioni di lingüística*. Bologna: Zanichelli.
- Dardano, Maurizio; Trifone, Pietro (1997). *La nuova grammatica della lingua italiana*. Bologna: Zanichelli.
- De Kock, Josse (1994). "En homenaje a Elio Antonio de Nebrija. La Gramática de la lengua castellana hoy". J de Kock, N. Delbecque, C. Gómez Molina (Eds.),

- Gramática española, enseñanza e investigación: Apuntes metodológicos. Enseñanza. I. 2.* Salamanca: Universidad de Salamanca, 13-23.
- De Kock, Josse; Gómez Molina, Carmen (1990). *Gramática española: Enseñanza e investigación. II. Gramática. Las formas pronominales del verbo y la pasiva.* Salamanca: Universidad de Salamanca.
- De Mauro, Tullio (2007 [1982]). *Minisemantica dei linguaggi non verbali e delle lingue.* Roma-Bari: Laterza.
- De Mauro, Tullio; Voghera, Miriam (1996). *Scala mobile. Un punto di vista sui lessemi complessi.* P. Benincà et al. (Eds.), *Italiano e dialetti nel tempo. Saggi di grammatica per Giulio C. Lepschy.* Roma: Bulzoni.
- De Miguel, Elena (1999). “El aspecto léxico”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe, 2977-3060.
- De Molina Redondo, José Andrés (1985). “En torno a la oración compuesta en español”. *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, II. Madrid: Gredos, 513-527.
- De Molina Redondo, José Andrés; Ortega Olivares, Jenaro (1987). *Usos de ser y estar.* Madrid: Sgel.
- De Santis, Cristiana (2011). “Modalità”. *Enciclopedia dell'italiano. Vol. II (M-Z).* Roma: Istituto dell'enciclopedia italiana, 903-904.
- Declerck, Renaat (1995). “The Problem of *not... until*”, *Linguistics*, 33, 51-98
- Demonte, Violeta (1977). *La subordinación sustantiva.* Madrid: Cátedra.
- Demonte, Violeta; Masullo, Pascual (1999). “La predicación: Los complementos predicativos”. I. Bosque; V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española.* Madrid: Espasa Calpe, 2461-2523.
- Deza Enríquez, Ana Jimena (1993). “Significación, aspectos y valores de las oraciones condicionales”. *Epos*, 9, 169-194.
- Di Franco, Cinzia (2008). “Italiano y español: la alternancia indicativo/subjuntivo en dos lenguas afines”. *Actas del XXIII Congreso AISPI*, 175-186. <<http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi>>
- Di Tullio, Ángela (2010). “Preguntas hendidas y preguntas segmentadas”. *Cuadernos de la ALFAL* (nueva serie) 1, 70-82.
- Díaz Hormigo, María Tadea (2011). “Formación de palabras y ELE: una propuesta didáctica para la enseñanza de la formación de verbos por prefijación en español a discentes italianos”. *RedELE* 22. <<http://www.mecd.gob.es/redele/revistaRedEle/2011/segunda.html>>
- Dirección General de Traducción (2010). *Guía del Departamento de Lengua Española. Redacción y presentación.* Bruselas y Luxemburgo: Comisión Europea. <http://ec.europa.eu/translation/index_en.htm>
- Donati, Caterina (1995). “Il *que* relativo spagnolo”. *Lingua e Stile* XXIII, 565-595.
- Ducrot, Oswald (1986). *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación.* Barcelona: Paidós.

- Ducrot, Oswald (1999[1984]). “Esbozo de una teoría polifónica de la enunciación”. O. Ducrot (Ed.), *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós Ibérica, 175-239.
- Dufter, Andreas. (2010). “El que galicado: distribución y descripción gramatical” A. Zamorano Aguilar, C. Sinner (Eds.), *La excepción en la gramática española. Perspectivas de análisis*. Madrid: Frankfurt am Main: Iberoamerica-Vervuert, 255-280.
- Eberenz, Rolf (1982). “Las conjunciones temporales en español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular”. *BRAE*, LXII, 289-385.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria (1986). *La interrogación en español. Semántica y pragmática*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria (1999). “Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3929-3991.
- Escandell Vidal, M.^a Victoria; Leonetti, Manuel (2010). “La expresión del *verum focus* en español”. *Español Actual*, 92, 11-46.
- Escribano, Asunción (2009). *Las voces del texto como recurso persuasivo*. Madrid: Arco Libros.
- Esteve Serrano, Abraham (1982). *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Departamento de Lingüística general y Crítica literaria.
- Fairclough, Norman (1988): “Discourse representation in media discourse”, *Sociolinguistics*, 17, 125-139.
- Falcinelli, Alessandro (2007). “Valores y funciones del sufijo *-azo* en español actual y sus equivalencias en italiano”. *Linguae. Riviste di lingue e culture moderne*, 1, 23-52.
- Fava, Elisabetta (1995). “Tipi di frasi principali. Il tipo interrogativo”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 70-127.
- Fava, Elisabetta (2001). “Le frasi interrogative indirette”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.). *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 675-720.
- Felú de Arquiola, Elena (2009). “Palabras con estructura interna”. E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 51-82.
- Fernández Álvarez, Jesús (1984). *El Subjuntivo*. Madrid: Edi-6.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús (1999). “La predicación: Las oraciones copulativas”. I. Bosque, Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2357-2460.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús (2001). “Sobre formas de ambigüedad de las oraciones escindidas: sintaxis y discurso”. *Estudios de Lingüística*, 15, 285-305.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús (2005). *Los sintagmas del español. II El sintagma Verbal y otros*. Madrid: Arco Libro.

- Fernández Loya, Carmelo (2004). “La traducción y el análisis contrastivo de los marcadores del discurso. Los casos de *infatti* y *en efecto*”. *AISPI. Actas del XXII Congreso*. Centro Virtual Cervantes, 99-113.
- Fernández Murga, Félix (1975). “El participio de presente en italiano y español (estudio comparativo)”. *Filología moderna*, 54, 345-366.
- Fernández Ramírez, Salvador (1985 [1951]). *Gramática española 1. Los sonidos, el nombre y el pronombre*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986a [1951]). *Gramática española 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador (1986b). *La derivación nominal*. (Ordenado, anotado y dispuesto para la imprenta por Ignacio Bosque). *Anejo XL del Boletín de la Real Academia Española*. Madrid.
- Fernández Soriano, Olga; Táboas Baylín, Susana (1999). “Construcciones impersonales no reflejas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1723-1778.
- Fernández, Susana (2007). *La voz pasiva en español: un análisis discursivo*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Ferrari, Angela (1995). *Connessioni. Uno studio integrato della subordinazione avverbiale*. Genève: Slatkine.
- Ferrari, Angela (1997). “Quando il punto spezza la sintassi”. *Nuova secondaria*, 15, 1, 47-56.
- Ferrari, Angela (2003). *Le ragioni del testo. Aspetti morfo-sintattici e interpuntivi dell'italiano contemporaneo*. Firenze: Accademia della Crusca.
- Ferrari, Angela (2004). “Le funzioni della virgola. Sintassi e intonazione al vaglio della testualità”. P. D'Achille (Ed.), *Generi, architetture e forme testuali. Atti del VII congresso della Società Internazionale di Linguistica e Filologia Italiana* (Roma, 1-5 ottobre 2002). Firenze: Cesati, 107-127.
- Ferrari, Angela (2008). “Congiunzioni frasali, congiunzioni testuali e preposizioni: stessa logica, diverso valore semantico-testuale”. E. Cresti (Ed.), *Prospettive nello studio del lessico italiano*. Atti SILFI 2006, II. Firenze: FUP, 411-416.
- Ferrari, Angela; Zampese, Luciano (2000). *Dalla frase al testo. Una grammatica per l'italiano*. Bologna: Zanichelli.
- Ferrini, Silvana (1985). *'Cioè' nell'italiano contemporaneo*. Perugia: Università per Stranieri.
- Ferrini, Silvana (1986). *Per 'infatti' nell'italiano contemporaneo*. Perugia: Università per Stranieri.
- Feuillet, Jack (Ed.) (1998). *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Fici Giusti, Francesca (1998). “Diathèse et voix marquée dans les langues d'Europe”. J. Feuillet (Ed.), *Actance et Valence dans les Langues de l'Europe*. Berlín-New York: Mouton de Gruyter, 347-389.

- Figueras, Carolina (1999). "La semántica procedimental de la puntuación". *Espéculo*, 12. <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero12/puntuac.htm>>
- Figueras, Carolina (2000a). "Puntuación y conectores causales". *Espéculo*, 13. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero13/punt_cc.html>
- Figueras, Carolina (2000b). "La puntuación". E. Montolío (Coord.), *Manual práctico de escritura académica*, III. Barcelona: Ariel, 77-152.
- Firth, John Rupert (1957). "Modes of meaning". *Papers of Linguistics 1934-1951*. London: University Press, 190-215.
- Flamenco García, Luis (1999). "Las construcciones concesivas y adversativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3805-3878.
- Flores Acuña, Estefanía (2003a). *Los marcadores de reformulación: análisis, aplicado a la traducción español/italiano, de en fin y de hecho*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad. Tesis doctoral en CD-ROM.
- Flores Acuña, Estefanía (2003b). "La traducción de los marcadores del discurso en italiano y español: el caso de *insomma*", *TRANS, Revista de Traductología* 7, 33-45.
- Flores Acuña, Estefanía (2006). "El análisis contrastivo como método de estudio de los reformuladores. La traducción al italiano del marcador *en fin*". M. Casado y otros (Eds.), *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores. Actas del I Congreso Internacional*. Madrid: Arco Libros, vol. 2, 1915-1930.
- Flores Acuña, Estefanía (2009). "La reformulación del discurso en español en comparación con el italiano. Estudio contrastivo de los marcadores de reformulación". M. P. Garcés Gómez (Dir.), *La reformulación del discurso en español en comparación con otras lenguas (catalán, francés, italiano, inglés, alemán, islandés)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid: Boletín oficial del Estado. Colección Monografías, n. 58.
- Flores, M.^a José (2008). *Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano 1. Estructuradores de la información, conectores, reformuladores y operadores discursivos*. Roma: Aracne Editrice.
- Flores, M.^a José (2012). *Estudio de los marcadores bueno, bien y vamos, y de sus equivalencias en italiano. Los marcadores del discurso en el español peninsular y sus equivalencias en italiano 2*. L'Aquila: Editrice L'Una.
- Forment Fernández, M.^a del Mar (1998). "La didáctica de la fraseología ayer y hoy: del aprendizaje memorístico al agrupamiento en los repertorios de funciones comunicativas". F. Moreno, M. Gil, K. Alonso (Eds.), *La enseñanza del español como lengua extranjera: del pasado al futuro*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 339-347.
- Forment Fernández, M.^a del Mar (2001). "Hacer novillos, hacer campana o hacer la vaca: ¿Qué fraseología enseñar?". M. A. Martín Zorraquino, C. Díez Pelegrín (Eds.), *¿Qué español enseñar? orma y variación lingüísticas en la enseñanza del español a extranjeros*. Zaragoza: ASELE / Universidad de Zaragoza, 317-325.
- Fornara, Simone (2010). *La punteggiatura*. Roma: Carocci.

- Francesconi, Armando (2005). "La dislocación en la sintaxis italiana y española. Aspectos textuales y traductivos". *Actas del XXIII Congreso de la Asociación de Hispanistas Italianos. Lingüística contrastiva tra italiano e lingue iberiche* (Palermo, octubre de 2005). Centro virtual Cervantes, 202-222.
- Franchini, Enzo (1986). *Las condiciones gramaticales de la coordinación copulativa en español*. Berna: Franke Verlag.
- Frias-Conde, Xavier (2006). "La voix moyenne dans les langues romanes". *Revista de Filología Románica*, 23, 215-228.
- Frison, Lorenza (1988). "Le frasi scisse". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 208-239.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1990). "Algunos operadores de función fática", *Sociolingüística Andaluza*, 5, 137-170.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1993). "Comportamiento discursivo de *bueno, bien, pues bien*", *E.L.U.A.*, 9, 205-221.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1995). "Modalidad y conexión en el español coloquial", *Español Actual*, 63, 5-24.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996). *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1997). "Los conectores en la lengua oral: *es que* como introductor de enunciado", *VERBA*, 24, 237-263.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2003). "Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva", *RILCE* 19/1, 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2011). "Conexión y debilitamiento asertivo: *igual, igualmente, lo mismo*". R. González Ruiz, C. Llamas Saíz (Eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. Pamplona: Eunsa.
- Fukushima, Noritaka (1978). "La aserción y el modo español", *Lingüística Hispánica*, 5, 47-72.
- Fukushima, Noritaka (1981). "La modalidad de las oraciones independientes y de las cláusulas sustantivas en español". *Lingüística Hispánica*, 4, 63-84.
- Galán Rodríguez, Carmen (1999). "La subordinación causal y final". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3597-3642.
- Garcés Gómez, María Pilar (Ed.) (2008). *La organización del discurso: marcadores de ordenación y de reformulación*. Madrid: Lingüística Iberoamericana-Vervuert.
- García Fernández, Luis (1999). "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3129-3208.
- García Fernández, Luis (2000). *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor.

- García Folgado, M.^a José (2001). “Los criterios de puntuación en las ortografías de la Academia Española”. *SEHL. Estudios de Historiografía Lingüística*, I, 151-163.
- García-Miguel, José M.^a (1995). *Las relaciones gramaticales entre predicado y participantes*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- García Miguel, José M.^a; Costas, Lourdes; Martínez, Susana (2005). “Diátesis verbales y esquemas construccionales. Verbos, clases semánticas y esquemas sintáctico-semánticos en el proyecto ADESSE”. G. Wotjaky, J. Cuartero Otal (Eds.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 373–384.
- García Negroni, M.^a Marta (2002). “En todo caso, atténuation, politesse et evidentialité”. C. Marion (Ed.), *Les facettes du dire. Hommage à Oswald Ducrot*. Paris: Kimé, 109-128.
- García-Page, Mario (1990). “Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija”. *Estudios humanísticos, Filología*, 12, 215-227.
- García-Page, Mario (1996a). “Sobre las variantes fraseológicas en español”. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 20, 3, 477-489.
- García-Page, Mario (1996b). “Problemas en el empleo de la fraseología española por hablantes extranjeros: la violación de restricciones”. *Actuales tendencias en la enseñanza del español como lengua extranjera*, II. León: Universidad, 155-162.
- García-Page, Mario (2005). “Colocaciones simples y complejas: diferencias estructurales”. *Fraseología contrastiva: con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. G. Wotjak et al. (Eds), Murcia: Universidad de Murcia, 145-168.
- García-Page, Mario (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- García Santos, Juan Felipe (1988). *Español. Curso de perfeccionamiento*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- García Santos, Juan Felipe (1993). *Sintaxis del Español: Nivel de perfeccionamiento*. Madrid: Santillana.
- García Valle, Adela (2011). “Ejercicios de ortografía (acentuación y cuestiones ortográficas)”. *Normas y usos correctos en el español actual*. Valencia: Tirant Humanidades.
- García Yebra, Valentín (1982). *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid: Gredos, 2 vols.
- García Yebra, Valentín (1997). “La voz pasiva francesa y su traducción al español”. *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 11, 247-343.
- Garofalo, Giovanni (2006). “I connettivi condizionali complessi nei testi normativi spagnoli”. *RITT*, 9, 75-97.
- Garofalo, Giovanni (2011). “Il discorso riportato nella pratica giudiziaria spagnola e italiana: riflessioni testuali e traduttologiche”. T. Zemella (Ed.), *L'eredità di babele, 9. La traduzione a Stringhe e Strisce- La prassi traduttiva. Tradurre il diritto e divulgare la scienza*. Parma: Mup, 189-216.

- Garosi, Linda (2010). "Oraciones pasivas en italiano y español: dificultades traductivas y análisis lingüístico contrastivo". *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 9, 122-133.
- Garrido Vilchez, Gema Belén (2008). *Las Gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854-1924)*. Tesis doctoral. Salamanca: Universidad de Salamanca
- Garzón Valdés, Ernesto (2001). *Filosofía, política, derecho*. Valencia: Universitat de València.
- Geis, Michael L.; Zwicky, Arnold M. (1971). "On Invited Inferences". *Linguistic Inquiry*, 4, 2, 561-566.
- Gili Gaya, Samuel (1961 [1943]). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox Bibliograf.
- Girón Alconchel, José Luis (1985). "La escritura del habla y el discurso directo libre en español". *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXVI-XXXVII, 173-204.
- Girón Alconchel, José Luis (1988). "La reproducción del discurso en la lengua hablada". *II Simposio Internacional de Semiótica I. Lo cotidiano y lo teatral*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 203-215.
- Giusti, Giuliana (2001). "Funzioni delle frasi subordinate: Temporal, causali e consecutive". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II: 720-751.
- Goffman, Erving (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*, New York-London-Toronto-Sidney-Auckland: Anchor Books.
- Gómez Asencio, José J. (1981). *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad.
- Gómez Asencio, José J. (1986). *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad.
- Gómez Asencio, José J. (2011). *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Bern: Peter Lang.
- Gómez Torrego, Leonardo (2002). *Nuevo manual de español correcto*. Madrid: Arco Libros.
- Gómez Torrego, Leonardo (2007 [1997]). *Gramática didáctica del español*. Madrid: SM/Hoepli.
- González Calvo, José Manuel (2009 [1993]). *La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- González Casado, Samuel (2005). "Errores sintácticos en los textos jurídicos. La calidad editorial por puntos". *Revista jurídica de Castilla y León*, 7, 234-260.
- González Ollé, Fernando (1962). *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*. Madrid: CSIC.
- González Rodríguez, Raquel (2009). *La expresión de la afirmación y la negación*. Madrid: Arco Libros.

- Gonzalo, Carmen (1990). "La alternancia modal en las relativas y los tipos de mención del SN complejo". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 280-300.
- Górriz de la Cal, Cristina (2013). "Diez consejos sobre la redacción de textos en internet", Fundación del Español Urgente (ed.) *Escribir en internet*. <<http://www.fundeu.es/escribireninternet/>>
- Greco, Simone (2007). *Aspectos léxicos de la mediación lingüística*. Fassano: Schena.
- Grossman, Maria; Rainer, Franz (Eds.) (2004). *La formazione delle parole in italiano*. Tübinga: Max Niemeyer.
- Guitart, Jorge M. (1990). "Aspectos pragmáticos del modo en los complementos de predicados de conocimiento y de adquisición de conocimiento en español". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 315-329.
- Gutiérrez Araus, M.^a Luz (1985). "Sobre la elisión de preposición ante que relativo". *Lingüística española actual*, 7, 1, 15-36.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986). "Observaciones sobre el estilo directo en español". *Estudios Humanísticos. Filología*, 8, 26-38.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997a). "Las funciones sintácticas". *Principios de sintaxis funcional*. Madrid: Arco Libros, 93-122.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997b). *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997c [1990]). "Tipos de predicación". *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 90-94.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1997d [1994]). "Estructuras ecuandicionales". *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, 549-576. Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2001). "Participio y diátesis pasiva". *Revista de investigación lingüística*, 1, IV, 57-80.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2002). "Gramática y modificaciones valenciales". *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros, 295-320.
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador (2002). *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha (2005). *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.
- Haverkate, Henk (2002). *The Syntax, Semantics and Pragmatics of Spanish Mood*. Amsterdam: John Benjamins Pub Co.
- Hengeveld, Kees (1994). "El discurso reproducido: análisis lingüístico". E. Dehennin, H. Haverkate (Eds), *Lingüística y estilística de textos*. Amsterdam-Atlanta: Rodopi, 31-39.
- Herczeg, Giulio H. (1953). "Proposizioni formalmente ipotetiche". *LN*, XIV, 94-98.
- Herczeg, Giulio H. (1976). "«Se» / «quando» + presente / passato del congiuntivo". *AGI*, LXI, 146-155.
- Hernández Alonso, César (1984). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernández Alonso, César (1996 [1984]). *Gramática funcional del español*. Edición aumentada. Madrid: Gredos.

- Hernández Paricio, Francisco (1985). *Aspectos de la negación*. León: Universidad de León.
- Hernanz, M. Llüisa (1999). “El infinitivo”. I. Bosque, V. Demonte (Dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2197-2356.
- Hernanz, M.^a Llüisa; Brucart, José M.^a (1987). *La sintaxis. 1. Principios teóricos. La oración simple*. Barcelona: Crítica.
- Hernanz, M. Llüisa; Suñer Gratacós, Avel.lina (1999). “La predicación: La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 2525-2560.
- Hidalgo Downing, Raquel (2003). *La tematización en el español hablado. Estudio discursivo sobre el español peninsular*. Madrid: Gredos.
- Hidalgo Navarro, Antonio (1997). *Entonación y conversación coloquial*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Higueras García, Marta (2007). *Estudio de las colocaciones léxicas y su enseñanza en español como lengua Extranjera*. Madrid: Secretaría General Técnica.
- Iacobini, Claudio (2004). “Composizione con elementi neoclassici”. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tübinga: Max Niemeyer, 69-95.
- Iglesias Bango, Manuel (1991). *La voz en la gramática española*. León: Universidad de León.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Instituto Cervantes/Biblioteca nueva.
- Írsula Peña, Jesús (1992). “Colocaciones sustantivo-verbo”. G. Wotjak (Ed.), *Estudios de lexicología y metalexicografía del español actual*. Tübinga: Max Niemeyer, 159-167.
- Jakobson, Roman (1960). “Lingüística y poética”. *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Ariel, 347-395.
- Jezek, Elisabetta (2003). *Classi di verbi tra semantica e sintassi*. Pisa: ETS.
- Jezek, Elisabetta (2010). “Inaccusativi, verbi”. <www.treccani.it/enciclopedia>
- Jiménez Juliá, Tomás (1984). “La llamada coordinación negativa en español”, *Verba*, 11. 213-244
- Jiménez Juliá, Tomás (1995). *La coordinación en español: aspectos teóricos y descriptivos*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Karttunen (1976 [1978]). “Discourse Referents”. J. McCawley (Ed.), *Syntax and Semantics*, 7, N.Y.: Academic Press, 363-385.
- Klein, Flora (1990). “Restricciones pragmáticas sobre la distribución del subjuntivo en español”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 303-314.
- Kluge, Bettina (2011). “Camino de un marcador del discurso: una comparación del español ¿sabes? con el francés tu sais y el inglés you know?”. H. Aschenberg (Ed.), *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Vervuet Iberoamericana, 305-341.

- Koike, Kazumi (1998). "Notas sobre las locuciones en el español de Chile. Locuciones de Chile (1)". *Language Studies*, 88, 263-288.
- Koike, Kazumi (2000). "Locuciones actuales en el español de Chile. Locuciones de Chile (3)". *Language Studies*, 95, 27-78.
- Koike, Kazumi (2001). "*Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*". Universidad de Alcalá: Takushoku University.
- Koike, Kazumi (2003). Variación fraseológica del español". *EPOS*, XIX, 47-65.
- Kovacci, Ofelia (1990). *El comentario gramatical. Teoría y Práctica. I*. Madrid: Arco Libro.
- Kovacci, Ofelia (1999). "El adverbio". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso*, vol. 1, Madrid: Espasa Calpe, 705- 786.
- Laforest, Marty (Ed.) (1996). *Autour de la narration*. Québec: Nuit Blanche.
- Lahuerta, Javier; Pujol, Mercé (1996). "El lexicón mental y la enseñanza del vocabulario". C. Segoviano (Ed.), *La enseñanza del léxico español como lengua extranjera*. Madrid: Iberoamericana.
- Lala, Letizia (2004), "I due punti e l'organizzazione logico-argomentativa del testo". A. Ferrari (Ed.), *La lingua nel testo, il testo nella lingua*. Torino: Istituto dell'Atlante Linguistico Italiano, 143-164.
- Lala, Letizia (2011). *Il senso della punteggiatura nel testo. Analisi del Punto e dei Due punti in prospettiva testuale*. Firenze: Franco Cesati Editore.
- Lambrecht, Knud (1994). *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Landone, Elena (2009). *Los marcadores del discurso y cortesía verbal en español*. Bern: Peter Lang.
- Lang, Mervin F. (1992). *Formación de palabras en español*. Madrid: Cátedra.
- Lapesa, Rafael (1978). "Sobre dos tipos de subordinación causal". *Estudios ofrecidos a E. Alarcos*, 3. Oviedo: Universidad de Oviedo, 173-205.
- Lavandera, Beatriz R. (1975). *Linguistic structure and sociolinguistic conditioning in the use of verbal endings in "si" clauses (Buenos Aires Spanish)*. Tesis doctoral. Philadelphia: University of Pennsylvania.
- Lavandera, Beatriz R. (1984). *Variación y significado*. Buenos Aires: Hachette.
- Lavandera, Beatriz R. (1990) "El cambio de modo como estrategia de discurso". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 330-357.
- Lázaro Carreter, Fernando (1980 [1971]). *Estudios de lingüística*. Barcelona: Crítica.
- Lázaro Mora, Fernando (1983). "Observaciones sobre el 'se' medio". *Serta philologica Fernando Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, 301-307.
- Lázaro Mora, Fernando (1999). "La derivación apreciativa". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4645-4682.
- Lenarduzzi, René (1995). "El operador ANCHE del italiano y sus formas equivalentes en español", *Annali di Ca' Foscari*, XXXIV, 1-2, 197-216.

- Lenarduzzi, René (1997). “El operador italiano *infatti* y sus formas equivalentes en español (análisis, reflexiones y propuestas en el ámbito de la enseñanza de las lenguas afines)”. L. Chierichetti, R. Lenarduzzi, M. R. Uribe (Eds.), *Spagnolo/Italiano: riflessioni interlinguistiche*, Milán: Librerie Cuem, 39-52.
- Lenarduzzi, René (2014) “Las subordinadas sustantivas desde el punto de vista de la enunciación”. E. Sainz González, Eugenia (Ed.). *De la estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano*. Berna: Peter Lang, 23-38.
- Lenz, Rodolfo (1935 [1920]). *La oración y sus partes*. Madrid: Tip. Senen Martín.
- Leonetti Jungl, Manuel (1990): *El artículo y la referencia*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Leonetti Jungl, Manuel (1999). “El artículo”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 787-890.
- Leonetti Jungl, Manuel; Escandell Vidal, M.^a Victoria (2009). “Fronting and Verum-Focus in Romance”. A. Dufter, D. Jacob (Eds.), *Focus and Background in Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins, 155-204.
- Lippolis, Elisabetta (1994). *La passività in spagnolo e italiano: esame contrastivo*. Tesi di Laurea. Trieste: Università di Trieste.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1955). *Morfología y sintaxis: el problema de la división de la gramática*. Granada: Universidad de Granada.
- Lo Duca, Maria G.; Duso, Elena Maria (2008). “«Il camionero scende dal camion»: studio sui nomi di agente nelle interlingue degli ispanofoni”. M. G. Lo Duca, I. Fratter (Eds.), *Il lessico possibile. Strategie lessicali e insegnamento dell'italiano come L2*. Roma: Aracne, 57-98.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (1996). *La sintassi dell'informazione. Uno studio sulle frasi complesse fra latino e italiano*. Roma: Bulzoni.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (2000). *Grammatica funzionale delle avverbiali italiane*. Roma: Carocci.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (2002). *La struttura informativa dell'enunciato*. Milán: La Nuova Italia.
- Lombardi Vallauri, Edoardo (2009). *La struttura informativa. Forma e funzione negli enunciati linguistici*. Roma: Carocci.
- Lope Blanch, Juan M. (1990). “Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas”. I. bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 180-201.
- López García, Angel (1994). *Gramática del español. I. La oración compuesta*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1996). *Gramática del español. II. La oración simple*. Madrid: Arco Libros.
- López García, Ángel (1999). “Relaciones paratáticas e hipotáticas”. I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3507-3548.

- López Rivera, Juan José (2002). *El modo: la categoría gramatical y cuestión modal*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- López Serena, Araceli (2011). “La estructura de *default* en la anteposición”. Comunicación presentada en la sección 18º Congreso de Hispanistas Alemanes (Passau, marzo de 2011).
- López Serena, Araceli; Borreguero Zuloaga, Margarita (2010). “Los marcadores del discurso y la variación lengua hablada *vs.* lengua escrita”. Ó. Loureda Lamas, E. Azín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco Libros.
- Loureda Lamas, Óscar; Acín, Esperanza (Eds.) (2010). *Los marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco Libros.
- Loureda Lamas, Óscar; Aschenberg, Heidi (2011). *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Lozano Zahonero, María (2010). *Gramática de referencia de la lengua española*. Milano: Hoepli.
- Lozano Zahonero, María (2011). *Gramática de perfeccionamiento de la lengua española. Niveles C1-C2*. Milano: Hoepli.
- Luján, Marta (1980). *Sintaxis y semántica del adjetivo*. Madrid: Cátedra.
- Luque Durán, Juan de Dios (1998). “Introducción a la tipología léxica”. B. Gallardo (Ed.), *Temas de Lingüística y Gramática*. Valencia: Universitat de València.
- Luque Toro, Luis (2010). “Una distinta conceptualización en el uso de los prefijos entre italiano y español: estudio y análisis de los casos más significativos”. M.^a C. Muñoz Medrano (Ed.), *Didáctica del español como L2. Enseñanza, contrastividad y registros lingüísticos*. Catania: Flavius, 59-72.
- Lyons, John (1971 [1968]). *Introducción en la lingüística teórica* (trad. española). Barcelona: Teide.
- Lyons, John (1978). *Semantics*. Cambridge: CUP.
- Maiden, Martin; Robustelli, Cecilia (2000). *A Reference Grammar of Modern Italian*. Londres: Arnold.
- Maldonado, Concepción (1991). *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus Universitaria.
- Maldonado, Concepción (1999). “Discurso directo y discurso indirecto”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa Calpe, 3549-3595.
- Malkiel, Yakov (1978). “Derivational Categories”. J. H. Greenberg (Ed), *Universals of Human Language*, 3. *Word Structure*. Stanford: Stanford University Press, 127-149.
- Malkiel, Yakov (1993). “El análisis genético de la formación de palabras”. S. Varela Ortega (Ed.), *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, 71-115.
- Manteca Alonso-Cortés, Ángel (1981). *Gramática del subjuntivo*. Madrid: Cátedra.

- Mara, Edith (1986). "Per un'analisi dei segnali discorsivi nell'italiano parlato". K. Lichen, E. Mara, S. Knaller (Eds.), *Parallela*, 2, 177-189.
- Marcos Marín, Francisco (1980). *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel.
- Marello, Carla (1989). *Dizionario bilingui con schede sui dizionari italiani per francese, inglese, spagnolo, tedesco*. Bologna: Zanichelli.
- Marienborn, Claudia (2005). "A discourse-based account of Spanish *ser/estar*". *Linguistics*, 43, 155-180.
- Marín, Rafael (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Bosque, Adelaida (2003). "Español/italiano. El tratamiento de las siglas en la prensa escrita". *Mots. Palabras. Words* 4, 75- 92.
- Martín Peris, Ernesto (Dir.), *Diccionario de términos clave de ELE*. <http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm>
- Martín Zorraquino, María Antonia (2010). "Los marcadores del discurso y su morfología". Ó. Loureda Lamas, E. Acín Villa, *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco Libros, 241-280.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Montolío, Estrella (Coords.) (1998). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Portolés, José (1999). "Los marcadores del discurso". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Entre la oración y el discurso*, vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, 4051- 4213.
- Martinet, André (1972 [1960]). *Elementos de lingüística general*. Madrid: Gredos.
- Martinet, André (1978 [1965]). *La lingüística sincrónica. Estudios e investigaciones*. Madrid: Gredos.
- Martínez Alcalde, M.^a José (2010). *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- Martínez de Sousa, José (2001). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea.
- Martínez Marín, Juan (1991a). "Fraseología y diccionarios modernos del español". *Voz y Letra*, II/I, 117-126.
- Martínez Marín, Juan (1991b). "Las expresiones fijas verbales en el habla culta de Caracas". C. Hernández *et al.* (Eds.), *El español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 807-813.
- Martínez Marín, Juan (1992). "La ortografía española: perspectiva historiográfica". *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, 14-15, 125-134.
- Martínez Marín, Juan (1994). "La estandarización de la puntuación en español: siglos XV-XVII". *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebirja V Centenario*. Murcia: Universidad de Murcia, 437-450.
- Martínez, José Antonio (1994). *Cuestiones marginadas de Gramática española*. Madrid: Istmo.
- Martínez, José Antonio (1999). "La concordancia". I. Bosque, V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 2695-2786.

- Masi, Stefania (1996). "Analisi delle funzioni di alcuni connettivi pragmatici all'interno di passi dialogici". A. Gil, C. Schmitt. (Eds.), *Kohärenz, Modalität in Texten romanischer Sprachen. Akten des XXIV Deutschen Romanistentages, Münster (25-28. 9. 1995)*. Bonn: Romanistischer Verlag, 148-157.
- Matte Bon, Francisco (1995). *Gramática comunicativa del español I: de la lengua a la idea*. Madrid: Edelsa.
- Matte Bon, Francisco (2001). "Il congiuntivo spagnolo come operatore metalinguistico di gestione delle informazioni". *Rivista di Filologia e Letterature Ispaniche*, IV, 145-179.
- Matte Bon, Francisco (2002). "Il congiuntivo spagnolo: alla ricerca di una teoria unitaria". L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 123-147.
- Mazzoleni, Marco (1990). *Costrutti concessivi e costrutti avversativi in alcune lingue d'Europa*. Firenze: La nuova Italia.
- Mazzoleni, Marco (2001a). "Le frasi ipotetiche". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, vol. II. Bologna: Il Mulino, 751-784.
- Mazzoleni, Marco (2001b). "Le concordanze dei Modi e dei Tempi nei costrutti condizionali dell'italiano antico". *Cuadernos de Filología Italiana*, Vol. 8, 19-38.
- Mazzoleni, Marco (2001c). "Funzioni delle frasi subordinate. Le frasi concessive". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 784-817.
- Mazzoleni, Marco (2002). "Il congiuntivo nel periodo ipotetico", L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 65-81.
- Meihuizen-Dokkum, Bolswina Itskje (1974). *Indicativo e congiuntivo nelle complete italiane*. Amsterdam: Mondeel-Offsetdrukkerij.
- Mendikoetxea, Amaya (1999a). "Construcciones inacusativas y pasivas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1573-1629.
- Mendikoetxea, Amaya (1999b). "Construcciones con *se*: medias, pasivas e impersonales". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1631-1722.
- Mendivil Girón, José Luis (2009). "Palabras con estructura externa". E. de Miguel (Ed.), *Panorama de la lexicología*. Barcelona: Ariel, 83-113.
- Merz, Giuliano. *DIDIM. Dizionario inverso dell'italiano moderno*. <http://www.culturitalia.info/wb1/wb_it.asp>.
- Millán, José Antonio (2005). *Perdón, imposible. Guía para una puntuación más rica y consciente*. Barcelona: RBA Libros.
- Montolío, Estrella (1991). "On Conditional Structures with Complex Connectors". J. Van der Auwera (Ed.), *Adverbialia. Eurotyp Working Papers*. Strasbourg: European Science Foundation, 33-52.

- Montolío, Estrella (1999). "Las construcciones condicionales". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III. Madrid: Espasa Calpe, 3643-3737.
- Montolío, Estrella (2000). *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel.
- Montolío, Estrella (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- Montolío, Estrella (2003). "Es una buena periodista, en principio. Sobre el operador discursivo *en principio* y su función modalizadora en el discurso periodístico". *Español Actual*, 79, 45-58.
- Montoro del Arco, Esteban Tomás (2005). "La Fraseología en la Historiografía gramatical: balance y perspectivas", M.^a C. Cazorla Vivas, N. M. Contreras Izquierdo *et al.* (Coords.) *Estudios de Historia de la Lengua e Historiografía lingüística*. Madrid: AJIHLE, pp. 563-575.
- Morata García de la Puerta, M.^a del Mar (2006). "Las construcciones condicionales/El periodo ipotetico. La preposizione 'da'/Las preposiciones 'de' y 'desde'". <<http://angarmegia.com/GrammaticaContrastiva.pdf>>
- Moreno Ayora, Antonio (1993). "Aproximación bibliográfica al estudio sincrónico de las oraciones condicionales". S. Montesa, A. Manuel Garrido (Coord.), *El español como lengua extranjera, de la teoría al aula. Actas del tercer Congreso Nacional de ASELE*. Málaga: Universidad de Málaga, 353-360.
- Moreno Ayora, Antonio; De Molina Redondo José Andrés (2003). *La negación en español*. Granada: Port-Royal edic.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1982). "Atribución, ecuación, y especificación: tres aspectos de la semántica de la cópula en español". *REL*, 12, 229-246.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1983). "Las perífrasis de relativo". *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*. Madrid: Cátedra, 455-467.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1999). "Las funciones informativas: las perífrasis de relativo". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4245-4302.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2002 [1991]). "El sintagma verbal II. Tipos de verbo. La valencia verbal. Procesos de alteración de la valencia verbal". *Curso universitario de lingüística general I: Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis. 353-377.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2003). *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*. Madrid: Antonio Machado.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2010). *Spanish is different. Introducción al español como lengua extranjera*. Madrid: Castalia.
- Morera, Marcial (1986). "El no superfluo. Frases introducidas por *hasta que no*". *RevFil*, 5, 101-110.
- Morimoto, Yuko; Pavón Lucero, M.^a Victoria (2007). *Los verbos pseudocopulativos en español*, Madrid, Arco Libros.

- Mortara Garavelli, Bice (2001 [1995]). "Il discorso riportato". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti. *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 429-470.
- Mortara Garavelli, Bice (2004 [2003]). *Prontuario di punteggiatura*. Roma-Bari: Editori Laterza.
- Mortara Garavelli, Bice (2008) (Ed.). *Storia della punteggiatura in Europa*. Roma: Laterza.
- Mortara Garavelli, Bice (2009 [1985]). *La parola d'altri. Prospettive di analisi del discorso riportato*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- Morvay, Karoly. (2000). "Descubrir América en la fraseología". G. Corpas Pastor (Ed.), *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares, 275-302.
- Múgica de Fignoni, Nora (1982). "Acerca del alcance de la negación en la subordinación sustantiva", *ALM*, XX, 91-113.
- Muñiz Muñiz, M.^a de las Nieves (1985). "La enseñanza del léxico italiano a estudiantes de habla española: observaciones en torno al problema de los sufijos". *Las lenguas en España. Adquisición, aprendizaje y uso. Actas del II Congreso Nacional de AESLA*. Granada: Universidad de Granada, 147-167.
- Muñiz Muñiz, M.^a de las Nieves (1998). "«Esserci»/«essere» e «haber»/«estar»: problemi contrastivi e proposte didattiche". *Quaderns d'Italia*, 3, 97-120.
- Náñez Fernández, Emilio (1973). *El diminutivo. Historia y funciones en el español clásico y moderno*. Madrid: Gredos.
- Náñez Fernández, Emilio (1997-1998). "Amado Alonso y el diminutivo". *Cauce. Revista de filología y su didáctica*, 20-21, 173-182.
- Narbona Jiménez, Antonio (1986). "Problemas de sintaxis coloquial andaluza". *Revista Española de Lingüística*, 16/2, 229-275.
- Narbona Jiménez, Antonio (1988). "Sintaxis coloquial: problemas y métodos". *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel, 149-169.
- Narbona Jiménez, Antonio (1989). *Las subordinadas adverbiales impropias en español: bases para su estudio*. Málaga: Ágora.
- Narbona Jiménez, Antonio (1990). *Las subordinadas adverbiales impropias en español: causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*. Málaga: Ágora.
- Narbona Jiménez, Antonio (1991). "Sintaxis coloquial y análisis del discurso". *Revista Española de Lingüística*, 21, 2, 187-204.
- Narbona Jiménez, Antonio (1994). "Hacia una sintaxis del español coloquial". *Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 7-10 octubre 1992)*. Madrid: Instituto Cervantes, 721-740.
- Navarro Tomás, Tomás (1918). *Manual de pronunciación española*. Madrid: Revista de Filología Española.
- Navarro, Carmen (2008). *Aspectos de fraseología contrastiva español italiano*. Verona: Fiorini.

- Navarro, Fernando; Hernández, Francisco; Rodríguez-Villanueva, Lydia (1997). "Uso y abuso de la voz pasiva en el lenguaje médico escrito". F. A. Navarro (Ed.), *Traducción en lenguaje y medicina*. Barcelona: Ediciones Doyma, 101–106.
- Navas Ruiz, Ricardo (1963). *Ser y estar. El sistema atributivo en español*. Salamanca: Universidad.
- Navas Ruiz, Ricardo (1990). "El subjuntivo castellano. Teoría y bibliografía crítica". I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 107-141.
- Nebrija, Antonio de (1492). *Gramática de la lengua castellana*. Salamanca: [Tip. epónima]. <<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica>>
- Nicolás Martínez, M.^a Carlota (1995). "Il congiuntivo in spagnolo: un'analisi contrastiva con l'italiano ad uso didattico". B. Price Little (Ed.), *Per una lingua in più*. Roma: Armando, 119-139.
- Nocentini, Alberto (2003). "The object clitic pronoun in Italian: a functional interpretation". G. Fiorentino (Ed.), *Romance Objects. Transitivity in Romance Languages*. Berlin: Mouton de Gruyter, 105-116.
- Noh, Eun-Ju (2000). *Metarepresentation. A Relevance-Theory Approach*. Amsterdam: John Benjamins.
- Nowikow, Wlaczslaw (1998). "La alternancia modal *indicativo/subjuntivo* en la estructura informativa del enunciado". G. Luquet (Ed.), *Travaux de linguistique hispanique*. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle, 375-384.
- Nowikow, Wlaczslaw (2001). *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas*. Poznan: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu Im.
- Núñez Román, Francisco (2009). "Diátesis pasiva en italiano y español. Apuntes para un análisis contrastivo". *Language Design*, 11, 79-92.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Sánchez López, Cristina (2007). "Variación sintáctica y espacio dialectal: a propósito de los cuantificadores interrogativos y exclamativos". C. Hernández Alonso, L. Castañeda San Cirilo (Eds.), *El español de América: actas del VI Congreso Internacional*. Valladolid: Diputación de Valladolid, 839-855.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S.; Sánchez López, Cristina (2009). "Cuantificadores II. Los cuantificadores interrogativos y exclamativos". C. Company Company (Ed.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Vol. 2/2. La frase nominal*. México: F.C.E., 961-1072.
- Osuna García, Francisco (2006). *Las construcciones de relativo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Otaola Olano, Concepción (2004). *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*. Madrid: Ediciones académicas.
- Padilla García, Xosé A. (2005). *Pragmática del orden de palabras*. Alicante: Universidad de Alicante.

- Padilla García, Xosé A. (2006). "El problema del patrón básico desde la teoría de prototipos (su aplicación al orden de palabras en español)". *Lingüística Española Actual*, 28/1, 29-45.
- Palazzi, Fernando; Ferrarin, Arturo Radames (1941). *La parole e le sue leggi. [Novissima] grammatica italiana per la scuola media*. 2ª Ed. revisada. Milán: Giuseppe Principato.
- Patota, Giuseppe (1990). *Sintassi e storia della lingua italiana: tipologia delle frasi interrogative*. Roma: Bulzoni.
- Patota, Giuseppe (2006). *Grammatica di riferimento dell'italiano contemporáneo*. Novara: De Agostini scuola-Garzanti linguistica.
- Pavón Lucero, María Victoria (2012). *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*. Madrid: Arco Libros.
- Pena, Jesús (1982). "La voz en español. Intento de caracterización". *Verba*, 9: 215-252.
- Pena, Jesús (1999). "Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 4305-4366.
- Penadés Martínez, Inmaculada. (2001). "¿Colocaciones o locuciones verbales?". *LEA*, 23, 1, 57-88.
- Pensado, Carmen (1999). "Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4423-4504.
- Peñalver Castillo, Manuel (1998). "Problemas ortográficos del español actual". *Anuario de Estudios Filológicos*, XXI, 277-297.
- Peñalver Castillo, Manuel (2002). "Problemas de puntuación en el español peninsular". *Estudios filológicos*, 37, 103-116.
- Pérez Saldanya, Manuel (1999). *El modo en las subordinadas relativas y adverbiales*. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 3253-3322.
- Pérez Vázquez, M.ª Enriqueta (2007a). "Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano". F. San Vicente (Ed.), *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: CLUEB, 11-34.
- Pérez Vázquez, M.ª Enriqueta (2007b). *El infinitivo y su sujeto en español*. Bologna: Gedit Edizioni.
- Pérez Vázquez, M.ª Enriqueta (2010). "Subordinadas sustantivas de infinitivo (estudio contrastivo español-italiano)". *redELE revista electrónica de didáctica/ español lengua extranjera*, 19. < <http://www.mecd.gob.es/redele/> >
- Piera, Carlos; Varela, Soledad (1999). "Relaciones entre morfología y sintaxis". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4367-4422.
- Polo, José (1971). *Las oraciones condicionales en español (Ensayo de teoría gramatical)*. Granada: Universidad de Granada.

- Polo, José (1995). "Lo oral y lo escrito: lengua hablada, lengua escrita, escritura de la lengua y dicción de la lengua". L. Cortés (Ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*. Almería: Universidad de Almería, 73-99.
- Pons Bordería, Salvador (1998a). *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. Valencia: Universitat de València.
- Pons Bordería, Salvador (1998b). "Oye y mira o los límites de la conexión". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Marcadores discursivos: teoría y práctica*. Madrid: Arco Libros, 213-228.
- Pons Bordería, Salvador (2000). "Los conectores". A. Briz Gómez, Grupo Val.Es.Co (Eds.), *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 193-220.
- Pons Bordería, Salvador (2006). "A functional approach to the study of discourse markers". K. Fischer (Ed.), *Approaches to the discourse particles*. Oxford-Amsterdam: Elsevier, 77-99.
- Pons Bordería, Salvador; Ruiz Gurillo, Leonor (2001). "Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática". *RFE*, LXXXI, 3-4, 317-351.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1988). *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros.
- Porroche Ballesteros, Margarita (1998). "Sobre algunos usos de *que, si y es que* como marcadores discursivos". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso: teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 229-242.
- Porroche Ballesteros, Margarita (2009). *Aspectos de gramática del español coloquial para profesores de español como L2*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1991). *Del indicativo al subjuntivo*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1997). *Oraciones de relativo*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1992). *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*. Madrid: Arco Libros.
- Porto Dapena, José Álvaro (1993). *El complemento circunstancial*. Madrid: Arco Libros.
- Portolés Lázaro, José (1993). "La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español". *Verba*, 20, 141-170.
- Portolés Lázaro, José (1995). "Diferencias gramaticales y pragmáticas entre los conectores discursivos *pero, sin embargo y no obstante*". *Boletín de la Real Academia Española*, CCLXV, 231-269.
- Portolés Lázaro, José (1998a). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Portolés Lázaro, José (1998b). "La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 71-91.
- Portolés Lázaro, José (1998c). "Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio y por el contrario, en cualquier caso y en todo caso*". M. A. Martín Zorraquino, E. Montolío Durán (Coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, 243-266.

- Portolés Lázaro, José (1998d). "El concepto de suficiencia argumentativa". *Signo y seña*, 9, 201-223.
- Portolés Lázaro, José (1999). "La interfijación". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 5041-5073.
- Portolés Lázaro, José (2000). "El origen de los marcadores y la deixis discursiva". P. Carbonero *et al.* (Eds.), *Lengua y discurso. Estudios dedicados al profesor Vidal Lamiquiz*. Madrid: Arco Libros, 773-782.
- Portolés Lázaro, José (2002). "Marcadores del discurso y traducción". J. García Palacios, M. T. Fuentes Morán (Eds.), *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Almar, 147-167.
- Portolés Lázaro, José (2004a). "Sobre el uso de *al contrario* en las traducciones". M. J. García Domínguez *et al.* (Eds.), *Lengua española y traducción*. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 19-37.
- Portolés Lázaro, José (2004b). "Consideraciones metodológicas para el estudio del significado de los marcadores del discurso". E. Navaja, M. García Negroni (Eds.), *Homenaje a Oswald Ducrot*. Buenos Aires: Endesa, 315-336.
- Portolés Lázaro, José (2004c). *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- Portolés Lázaro, José (2007). "Escalas informativas aditivas. Pruebas del español". *Spanish in Context*, 4, 2, 135-157.
- Portolés Lázaro, José (2008). "Las definiciones de las partículas discursivas en el diccionario". M. P. Garcés Gómez (Ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 179-202.
- Portolés Lázaro, José (2010). "Los marcadores del discurso y la estructura informativa". Ó. Loureda Lamas, E. Acín Villa (Coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español hoy*. Madrid: Arco Libros, 281- 325.
- Porzig, Walter (1934) "Wesenhafte Bedeutungsbeziehungen". *Beiträge zur Deutschen Sprache und Literatur* 58, pp.70-97.
- Prandi, Michele (Ed.) (1996). *La subordinazione non completiva. Un frammento di grammatica filosofica. Studi italiani di linguistica teorica e applicata*, XXV, 1.
- Prandi, Michele (2002). "C'è un valore per il congiuntivo?". L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 29-44.
- Prandi, Michele (2006). *Le regole e le scelte. Introduzione alla grammatica italiana*. Novara: UTET.
- Quiroga, Paula (2006). *Fraseología italo-española. Aspectos de lingüística aplicada y contrastiva*. Granada: Granada Linguística.
- Rainer, Franz (1993). *Spanische Wortbildungslehre*. Tübinga: Max Niemeyer.
- Rainer, Franz (1999). "La derivación adjetival". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. 4595-4643.
- Ramón Trives, Estanislao (1982). *Estudios sintáctico-semánticos del español, 1: La dinámica interoracional*. Murcia: Godoy.

- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las pbrases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- Real Academia Española (1741). *Orthographia española*. Madrid: Imprenta de la Real Academia.
- Real Academia Española (1763). *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de Antonio Pérez de Soto.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquin de Ibarra, Impresor de Cámara de S.M.
- Real Academia Española (1796). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquin de Ibarra: Impresor de Cámara de S.M.
- Real Academia Española (1815). *Ortografía de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española (1874). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Manuel Tello.
- Real Academia Española (1895). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Viuda de Hernando y Cía.
- Real Academia Española (1917). *Gramática de la lengua castellana por la Real Academia Española. Nueva edición reformada*. Madrid: Perlado Páez y compañía, Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- Real Academia Española (1920). *Gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española. Nueva edición reformada*. Madrid: Perlado Páez y compañía, Impresores y Libreros de la Real Academia Española.
- Real Academia Española (1931). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1999). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010a). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española (2010b). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Real Academia Española. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>
- Recanati, François (1981). *La transparencia y la enunciación. Introducción a la pragmática*. Buenos Aires: Hachette.

- Recanati, François (2000). *Oratio recta, oratio obliqua. An Essay on Metarepresentations*. Cambridge: Mit Press.
- Renzi, Lorenzo; Salvi, Giampaolo; Cardinaletti, Anna (2001 [1988-1995]). *Grande grammatica italiana di consultazione*. 3 vol., Bologna: Il Mulino.
- Reyes, Graciela (1984). *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- Reyes, Graciela (1990). “Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad”, *Revista Española de Lingüística*, 20, 1, 17-53.
- Reyes, Graciela (1996 [1994]). *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Libros.
- Reyes, Graciela (2002 [1993]). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.
- Ridruejo Alonso, Emilio (1990). “¿Cambios iterados en el subjuntivo español?”. I. Bosque (Ed.), *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 361-382.
- Rivero, M.^a Luisa (1972). “On Conditional in Spanish”. *Generative Studies in Romance Languages*. Rowley, Massachusetts: Newbury House, 196-214.
- Rivero, M.^a Luisa (1990). *Especificidad y existencia*. I. Bosque (Ed.). *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 261-279.
- Rivero, M.^a Luisa (1991). *Las construcciones de relativo*. Madrid: Taurus.
- Rodrigo, María (2012). *Nebrija ante Alberti. Arquitecturas romances del arte gramatical*. Bologna: Bononia University Press.
- Rodríguez Alberich, Gabriel. *DIRAE: Diccionario Inverso de la Real Academia Española*. <www.dirae.es>
- Rodríguez Ramalle, Teresa María (2005). “Los conectores entre la sintaxis, la semántica y la pragmática”. *Clac (Círculo de Lingüística aplicada a la comunicación)*, 24, 74-90.
- Rodríguez Rosique, Susana (2011). “Morphology and pragmatics of affixal negation: Evidence from Spanish *des*”. J. L. Cifuentes Honrubia, S. Rodríguez Rosique (Eds.), *Spanish word formation and lexical creation*. Amsterdam: John Benjamins, 145-162.
- Rohlf, Gerard R. (1966-1969). *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*. Torino: Einaudi.
- Rojo, Guillermo (1978). “Cláusulas y oraciones”. *Verba*, Anejo 14. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Rojo, Guillermo (1983). *Aspectos básicos de sintaxis funcional*. Málaga: Ágora.
- Romero Dueñas, Carlos; González Hermoso, Alfredo (2011): *Gramática del español lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.
- Roulet, Eddy (1987). “Complétude interactive et connecteurs reformulatifs”. *Cahiers de Linguistique française*, 8, 111-140.
- Roulet, Eddy et al. (1985). *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna: Peter Lang.

- Roulet, Eddy *et al.* (2001). *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*. Berne: Peter Lang.
- Ruiz Gurillo, Leonor (1997). *Aspectos de fraseología teórica española (Cuadernos de Filología, Anejo 24)*. Valencia: Universitat de Valencia.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2006). *Hechos pragmáticos del español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Ruiz Gurillo, Leonor; Pons Bordería, Salvador (1996). "Escalas morfológicas o escalas argumentativas". *Eac*, 64, 53-74.
- Sáez del Álamo, Luis Ángel (1999). "Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1129-1188.
- Sainz, Eugenia (2003). "Marcador discursivo e interferencia en la enseñanza de E/LE". *Rassegna Iberistica*, 78, 91-96.
- Sainz, Eugenia (2006a). "También/tampoco: marcadores de modalidad deóntica". *Annali di Ca' Foscari. Rivista della Facoltà di Lingue e Letterature Straniere dell'Università Ca' Foscari di Venezia*, XLV,1, 267-288.
- Sainz, Eugenia (2006b). "También/anche: estudio semántico-contrastivo". P. Capanaga, G. Bazzocchi (Eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español/italiano*. Bologna: Gedit.
- Sainz, Eugenia (2009). "Por qué resulta difícil comprender un marcador del discurso". M. C. Jamet (Coord.), *Orale e intercomprensione tra lingue romanze. Ricerche e implicazioni didattiche*. Venezia: Libreria editrice Cafoscarina, 125-148.
- Sainz, Eugenia (2012a). "Consideraciones a propósito de *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*". *Rassegna Iberistica*, 95, aprile 2012, 81-85
- Sainz, Eugenia (2012b). "Tra l'altro: conexión y focalización. Análisis contrastivo con el español". *Cuadernos de filología italiana*, vol. 19, 41-67.
- Sainz, Eugenia (Ed.) (2014): *De la estructura de la frase al tejido del discurso. Estudios contrastivos español/italiano*. Berna: Peter Lang.
- Sainz, Eugenia (en prensa). "Al contrario (esp.)/al contrario (it.); en cambio (esp.)/invece (it.): codificación semántica y funcionamiento discursivo". *Marqueurs du discours dans les langues romanes: une approche contrastive*. París: Lambert Lucas.
- Salvi, Giampaolo (1988). "La frase semplice". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, I. Bologna: Il Mulino, 37-127.
- Salvi, Giampaolo (2001). "Le frasi copulative". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 163-189.
- Salvi, Giampaolo; Vanelli, Laura (2004). *Nuova grammatica italiana*. Bologna: Il Mulino.
- San Vicente, Félix (2001). *La lengua de los nuevos españoles*. Zaragoza, Pórtico.
- San Vicente, Félix (coord.) (2010). *Contrastiva. Portal de gramática y de lingüística contrastiva español italiano* <<http://www.contrastiva.it/>>

- Sánchez López, Cristina (1999) “La negación”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa Calpe, 2561-2634.
- Sánchez López, Cristina (1999). “Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. I. Madrid: Espasa Calpe, 1025-1128.
- Sánchez Montero, M.^a Carmen (1996). *Grammatica dell'indicativo e del congiuntivo nella subordinazione. Studio contrastivo spagnolo-italiano: lingua e traduzione*. Padova: CLEUP.
- Sánchez Pérez, Aquilino; Sarmiento González, Ramón (2008). *Gramática práctica del español actual: español para extranjeros*. Madrid: Sgel.
- Sansò, Andrea (2003). *Degree of Event Elaboration. Passive Constructions in Italian and Spanish*. Milán: Franco Angeli.
- Santiago Guervós, Javier de (2007). *El complemento (de régimen) preposicional*. Madrid: Arco Libros.
- Santiago Lacuesta, Ramón; Bustos Gisbert, Eugenio (1999). “La derivación nominal”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4505-4594.
- Santiago, Ramón (1996). “La puntuación según Nebrija”. *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*, 14, 273-284.
- Santiago, Ramón (1998). “Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII”. J. M. Bleca, J. Gutiérrez, L. Salas (Eds.), *Estudios de gramática en el dominio hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 241-280.
- Santos Río, Luis (1981). “Reflexiones sobre la expresión de la causa en castellano”. *Studia Philológica Salmanticensia*, 6, 231-277.
- Santos Río, Luis (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.
- Sanz Alonso, Beatriz (1996). *La negación en español*. Salamanca: Colegio de España.
- Sastre Ruano, M.^a Ángeles (2004 [1997]). *El subjuntivo en español*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Savy, Renata; Solís García, Inmaculada (2008). “Strategie pragmatiche in italiano e spagnolo a confronto: una prima analisi su corpus”. *Testi e Linguaggi*, 2, 214-239.
- Scalise, Sergio (1995). “La formazione delle parole”. L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 471-516.
- Scalise, Sergio; Bisetto, Antonietta (2008). *La struttura delle parole*. Bologna: Il Mulino.
- Schena Leo; Prandi, Michele; Mazzoleni, Marco (Eds.) (2002). *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB.
- Scherma, Vincenzo (1983). “Sulle funzioni della punteggiatura: spunti applicativi”. *Orientamenti pedagogici*, XXX, 391-422.

- Sebastián Medivilla, Fidel (2000). *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Seco, Rafael (1971 [1930]). *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Seco, Manuel (1989). *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe.
- Seco, Manuel (2011). *Nuevo diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Seco, Manuel; Olimpia, Andrés; Ramos, Gabino (2004). *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar.
- Sensini, Marcello (1990). *La grammatica della lingua italiana*. Milano: Mondadori.
- Serafini, Francesca (2012). *Questo è il punto. Istruzioni per l'uso della punteggiatura*. Roma-Bari: Laterza.
- Serianni, Luca (2001). "Sul punto e virgola nell'italiano contemporáneo". *Studi linguistici italiani*, 27/ 2, 248-255.
- Serianni, Luca (2006 [1998]). *Grammatica italiana: italiano comune e lingua letteraria*. Torino: Utet.
- Serrano Montesinos, María José (1992). "El Subjuntivo en Canarias y América". *Cauce*, 14-15, 241-251.
- Serrano Montesinos, María José (1994). *La variación sintáctica: formas verbales del período hipotético en español*. Madrid: Entimema.
- Serrano-Dolader, David (1999). "La derivación verbal y la parasíntesis". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4683-4755.
- Silva-Corvalán, Carmen (1987). "La narración oral española, estructura y significado". E. Bernárdez (Ed.), *Lingüística del texto*. Madrid: Arco Libros, 265-292.
- Silva-Corvalán, Carmen (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- Silva-Corvalán, Carmen (2001). *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington D.C.: Georgetown University Press.
- Silvagni, Federico (2013). *¿Ser o estar? Un modelo didáctico*. Madrid: Arco Libros.
- Simone, Raffaele (1991). "Riflessioni sulla virgola". M. Orsolini, C. Pontecorvo (Ed.), *La costruzione del testo scritto nei bambini*. Firenze: La Nuova Italia, 219-231.
- Simone, Raffaele (1997). "¿Cuál es la lengua de «default» en un ambiente de variación?". A. Narbona Jiménez, M. Roperó (Eds.), *Actas del Congreso del Habla Andaluza*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 29-41.
- Simone, Raffaele (2006). "Classi di costruzioni". N. Grandi, G. Iannàccaro (Eds.), *Zhì. Scritti in onore di Emanuele Banfi in occasione del suo 60º compleanno*. Cesena-Roma: Caissa Italia editore, 383-409.
- Skytte, Gunver (1988). *Fraseologia*. G. Holtus, M. Metzeltin, C. Schmitt (Eds.), *Lexicon der Romanistischen Linguistik, IV, Italiano, Corso, Sardo*. Tübingen: Max Niemeyer, 75-83.

- Skytte, Gunver; Salvi, Giampaolo; Manzini, Maria Rita (2001). "Frase subordinate all'infinito", in L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti, *Grande grammatica italiana di consultazione*, II. Bologna: Il Mulino, 483-569.
- Snitzer-Reilly, Judith S. (1986). "The Acquisition of Temporals and Conditionals". C. Traugott Elizabeth *et al.* (Eds.), *On Conditionals*. Cambridge: Cambridge University Press, 309-331.
- Solís García, Inmaculada (2012). "Estudio sobre los marcadores españoles *en efecto y efectivamente* desde una perspectiva enunciativa". P. Botta (Coord.), *Rumbos del hispanismo en el umbral del cincuentenario de la AIH*, III, Roma: Bagatto Libri, 311-322.
- Solís García, Inmaculada; Savy, Renata (2012). "Diferentes estrategias comunicativas en diálogos Task-oriented españoles e italianos". *Actas del XXV Congreso AISPI*. Roma. AISPI Edizioni, 443-457.
- Stewart, Dominic (2002). "Il congiuntivo italiano: modo della realtà? Uno sguardo al congiuntivo nelle grammatiche italiane moderne". L. Schena, M. Prandi, M. Mazzoleni (Eds.), *Intorno al Congiuntivo*. Bologna: CLUEB, 105-122.
- Taranilla, Raquel (2011). "En realidad, realmente, tú ya no me quieres. Partículas discursivas basadas en el valor argumentativo de lo real". R. González Ruiz, C. Llamas Saiz (Eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*. Pamplona: Eunsa, 189-214.
- Telve, Stefano (2011). "Congiuntivo, uso del [prontuario]". *Enciclopedia dell'italiano*. Treccani. <<http://www.treccani.it/enciclopedia>>
- Terrell, Tracy; Hooper, Joan (1974). "A Semantically Based Analysis of Mood in Spanish". *Hispania* 57, 484-494.
- Tesnière, Lucien (1959). *Éléments de syntaxe structurale*. Paris: Klincksieck.
- Thornton, Anna Maria (2004a). "Riduzione". M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tübinga: Max Niemeyer, 555-566.
- Thornton, Anna Maria (2004b). "Riduzione". M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tübinga: Max Niemeyer, 567-571.
- Tonani, Elisa (Ed.) (2008). *Lessico, punteggiatura, testi*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- Tonani, Elisa (2010). *Il romanzo in bianco e nero*. Firenze: Franco Cesati Editore.
- Tonani, Elisa (2012). *Punteggiatura d'autore: interpunzione e strategie tipografiche nella letteratura italiana dal Novecento a oggi*. Firenze: Cesati.
- Torrente Sánchez-Guisande, Francisca Ángela (1998). *Oraciones subordinadas sustantivas. Uso del indicativo, el subjuntivo y el infinitivo*. Firenze: ALINEA.
- Treccani. *L'enciclopedia italiana*. <<http://www.treccani.it/enciclopedia>>
- Tristá, Antonia; Carneado Moré, Zoila Victoria (1985). *Estudios de fraseología*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Unión Europea (2011). *Libro de estilo interinstitucional*. <http://publications.europa.eu/index_es.htm>

- Uribe Mallarino, María del Rosario (2005). "Conectores y contrastividad: el caso de *pues*". *AISPI. Actas del XXIII Congreso*. Centro Virtual Cervantes, 563-578.
- Val Álvaro, José Francisco (1999). "La composición". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4757-4841.
- Vaquero de Ramírez, María (2003 [1996]). *El español de América II. Morfosintaxis y Léxico*. Madrid: Arco Libros.
- Varela Ortega, Soledad (2005). *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Varela Ortega, Soledad; Martín García, Josefa (1999). "La prefijación". I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4993-5040.
- Varilex (1993). *Variación léxica del español en el mundo. Serie F*. Tokio: Universidad de Tokio.
- Veiga, Alexandre (1991). "Condicionales, concesivas y modo verbal en español". *Verba*. Anejo 34. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Veiga Alexandre (1998). "Mientras + «presente de indicativo» como expresión de procesos cronológicamente futuros". N. Delbecque, C. De Paepe (Eds.), *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Leuven: University Press, 539-554.
- Veiga, Alexandre; Mosteiro Louzao, Manuel (2006). *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Vietri, Simonetta (1985). *Lessico e sintassi delle espressioni idiomatiche. Una tipologia tassonomica dell'italiano*. Napoli: Liguori.
- Villalba Nicolás, Xavier (2010). *El orden de las palabras en español*. Madrid: Castalia.
- Visconti, Jacqueline (2000). *I connettivi condizionali complessi in italiano e in inglese*. Alessandria: Edizioni dell'Orso.
- Voghera, Miriam (2004). "Le polirematiche". *La formazione delle parole in italiano*. M. Grossman, F. Rainer (Eds.), *La formazione delle parole in italiano*. Tubinga: Max Niemeyer, 6-69.
- Wald, Miguel (2004). "De convenciones, conveniencias e inconvenientes (I-VI)". *El Trujamán*. <<http://cvc.cervantes.es/trujaman>>
- Wandruszka, Ulrich (2001). "Frasí subordinate al congiuntivo". L. Renzi, G. Salvi, A. Cardinaletti (Eds.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, III. Bologna: Il Mulino, 415-481.
- Wierzbicka, Anna (1996). "Conditionals and Counterfactuals: Conceptual Primitives and Linguistic Universals". A. Athanasiadou, R. Driven (Eds.), *On Conditionals Again*. Amsterdam: John Benjamins, 15-59.
- Wright Von, Georg H. (1963a). *Norm and Action*. London: Routledge & Kegan Paul.
- Wright Von, Georg H. (1963b). *The Varieties of Goodness*. London: Routledge & Kegan Paul.

- Zamora Muñoz, Pablo (1997). *Spagnolo-italiano: espressioni idiomatiche e proverbi*. Milano: EGEA.
- Zamora Muñoz, Pablo (1998). “Las frases idiomáticas pragmáticas italianas: los marcos de situación y sus equivalencias en español”. *Estudios Románicos*, 10, Murcia: Universidad de Murcia, 107-125.
- Zamora Muñoz, Pablo (2000). “Usos de *ecco* en el italiano hablado contemporáneo”. *Cuadernos de Filología Italiana*, n.º extraordinario, 949-966.
- Zamora Muñoz, Pablo (2002). “Dislocazioni a destra e a sinistra nell'italiano e nello spagnolo colloquiale parlato: frequenza d'uso, funzioni e parametri linguistici”. *Studi italiani di linguistica teorica e applicata*. 34/3, 447-470.
- Zamora Muñoz, Pablo (2005). “Fraseología periférica e non solo”. R. Almela, E. Ramón Trives, G. Wotjak (Eds.), *Fraseología contrastiva, con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad de Murcia, 65-80.
- Zamora Muñoz, Pablo; Alessandro, Arianna (2011). “Un análisis lingüístico y traductológico de algunos enunciados pragmáticos en una perspectiva contrastiva español-italiano”. *Multi-Lingual Phraseography: second Language Learning and Translation Applications, Phraseologie und Pamömiologie*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 139-146.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2004). “Las «proposiciones adverbiales» en las gramáticas del español 1953-1994. Caracterización historiográfica y revisión crítica”. *Verba*, XXXI, 305-324.
- Zamorano Aguilar, Alfonso (2005). *El subjuntivo en la historia de la gramática española (1771-1973)*. Madrid: Arco Libros.
- Zanuttini, Raffaella; Portner, Paul H. (2003). “Exclamative Clauses: At the Syntax-Semantics Interface”. *Language*, 79/1, 39-81.
- Zubizarreta, M.^a Luisa (1999). “Las funciones informativas: Tema y foco”. I. Bosque, V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 4215-4244.
- Zuluaga, Alberto (1980). *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.